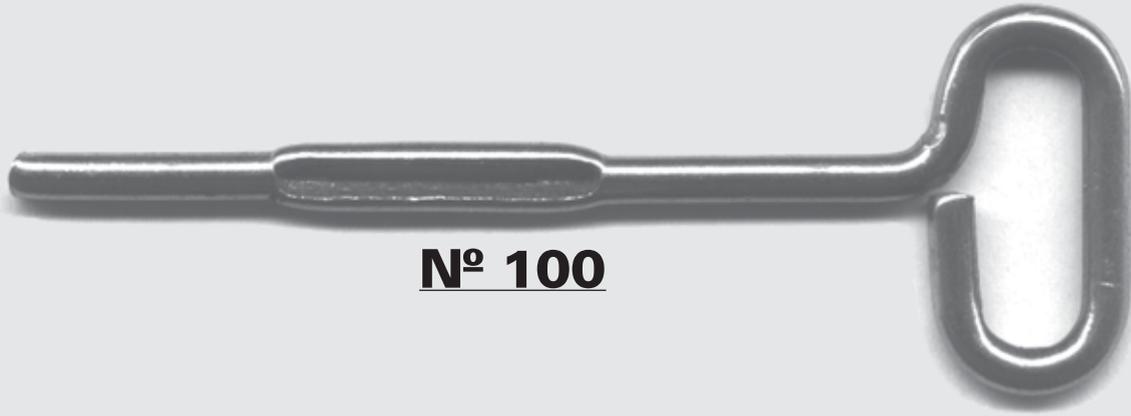


# Página

a b i e r t a

diciembre 1999-enero 2000. 800 ptas. 4,8 eu.

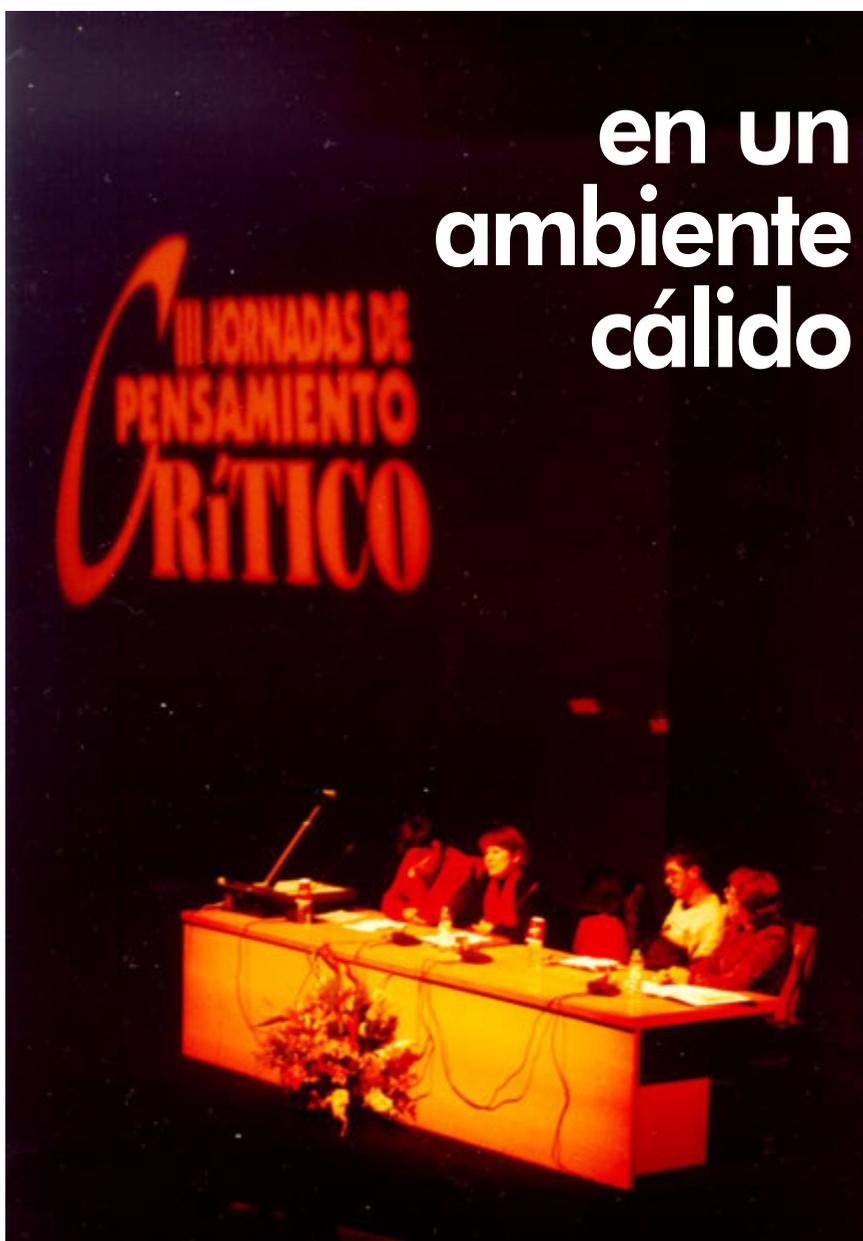
número 100. Año 10



**Nº 100**

*Fernán Fernández*

Identidad democrática en el nacionalismo español – Simone de Beauvoir – Ley de extranjería – Himnos de la II República española – La izquierda – Graham Greene – Viaje a Sarajevo



De izquierda a derecha, Julián Carlos Ríos, María Antonia Caro, Patxi Zamoro y Begoña Pinilla, participantes en la mesa redonda "Las cárceles, en cuestión".

## en un ambiente cálido

### M. Llusia

Por tercera vez consecutiva hemos realizado unas Jornadas de reflexión sobre muy diversos temas que, entre otras cosas, supone un nuevo encuentro de quienes, desde todos los rincones de nuestra geografía, mantienen entre sí unos lazos de unidad formados por inquietudes, actividades, y —en buena medida— historia comunes. Son también quienes hacen posible la existencia y difusión de PÁGINA ABIERTA.

Las III Jornadas de Pensamiento Crítico se celebraron los días 4, 5 y 6 de este diciembre previo al 2000 en la Universidad Carlos III de Leganés (Madrid). Un sabroso puente que, dedicado a estos menesteres, no exentos de momentos de jerga y diversión, dejaron al parecer un buen sabor de

boca (salvo —para algunos— al despertar cada día).

Las cifras de personas inscritas y asistentes se repitieron: por encima de las 550 se inscribieron, de ellas cerca de 450 de fuera de Madrid; a partir de ahí, como las Jornadas eran abiertas, resulta difícil calcular la gente que pasó por unas sesiones u otras.

El programa de las Jornadas, ya publicado en el número anterior de la revista, podía dar idea de algunas de las preocupaciones e intereses de quienes formamos parte de ese entramado de unidad y apoyo antes señalado. Por razones más que justificadas, de las 20 sesiones simultáneas programadas fallaron tres; sin embargo, a última hora, pudimos contar con una larga

sesión para todo el mundo sobre el significado del anuncio de ETA de poner fin a la tregua y las perspectivas abiertas correspondientes. Javier Villanueva, miembro de la organización vasca Zutik y de la revista *Hika*, y habitual colaborador de PÁGINA ABIERTA, fue el encargado de ello.

Los tres comentarios más comunes entre la gente que lleva más tiempo acudiendo a estos encuentros de nuestra corriente —a estos tres y a otros anteriores— eran: muy interesantes, buen ambiente y excelentes condiciones de local, alojamientos, etc., y más gente joven que en las dos Jornadas anteriores.

Daba la impresión de que se seguían las sesiones con expectación y de modo distendido y cómodo. El apretado calendario se fue cumpliendo casi al pie de la letra; falló algo más el último día en horario y asistencia: la fiesta de la noche anterior, y el cansancio acumulado, pasaron factura.

Como otras veces, las Jornadas constaban de dos tipos de sesiones. Por un lado, mesas redondas previstas para que pudiera acudir todo el mundo a ellas; y, por otro, conferencias o charlas que al ser simultáneas permitían escoger el tema que más interesara a cada cual. (Bueno, es una manera de verlo; otra es la que a veces llevaba a la queja de: "¡jolín!—u "¡hostias!"—, ahora tengo que elegir y me gustaría escuchar esta charla, y aquella, y esta otra, y no voy a poder". Y nosotros imaginando, en la expresión de los juan-rulfos, que decíamos aquí y allá: "¡No se me apuren compañeros, pues, seguro que podrán leer después lo que se dijo y platicar sobre ello!").

Y entre sesión y sesión, las trufas (aunque no fueran todas de *Périgord*) musicales y de teatro: se abrieron las Jornadas con música de cámara —un quinteto de viento— interpretada por jóvenes segovianos de unos 16 años de edad; Sara Guedes —canaria, afincada en Valencia— nos llevó con sus canciones hacia "ayeres" lejanos y próximos, antes de que La Bandería Teatro nos contara con gracia y sorna cómo es la búsqueda de empleo a través de una empresa de trabajo temporal: *T.I.M.O.*; dos payasos de *Ohulari Klowm* trataron de que nos riéramos de nosotros mismos al vernos correr de una sesuda sesión a otra, oyendo-pensando-oyendo-pensando-oyendo...; luego, vino la fiesta esa del ruido, baile, cola para beber, besos, humos diversos, sudor y...; cerraron estos "descansos", ya el último día, un grupo de jóvenes andaluces, *Alcarive Show*, que, ironizando, entre



Arriba, un momento de la actuación de Syrinx-Quinteto de viento. En medio, aspecto del Auditorio en una de las sesiones de las Jornadas. Abajo, mesa redonda sobre experiencias de resocialización de agresores sexuales. Intervienen (de izquierda a derecha): María José Beneyto, Empar Pineda y Rud Bullens.

otras cosas, sobre el "andalucismo", nos hicieron reír, y mucho, con la última de sus parodias.

Cinco fueron las llamadas mesas redondas. La primera, presentada por Empar Pineda, contó con la presencia de María José Beneyto, catedrática de Psicología, criminóloga y coautora de un proyecto puesto en práctica desde comienzos del año 1999 de trabajo en las cárceles con agresores sexuales; y de Rud Bullens, holandés, profesor de la Universidad Libre de Amsterdam y director del Instituto Ambulatorio Forense, Instituto en el que desde hace 18 años se lleva también a cabo un trabajo de tratamiento específico, principalmente, con violadores. El tema era, lógicamente, el de las agresiones sexuales y la búsqueda de respuestas adecuadas a estas acciones o delitos: "Experiencias de resocialización de agresores sexuales".

La siguiente mesa, presentada por Nanina Santos, del movimiento feminista galego, sirvió para hablar de "El debate sobre la clonación de las células humanas". Un debate de los intervinientes no entre sí, sino con otras ideas que llenan los espacios de comunicación más públicos. Ya en la exposición, tanto de Emilia Vázquez, profesora de Genética en la Universidad de Oviedo, como de Daniel Soutullo, profesor de Biología y Geología en el Instituto de Enseñanza Secundaria de O Grove, se pusieron de manifiesto algunas de las poco documentadas críticas a la clonación, pero también los problemas que podían conllevar en la actualidad la investigación y puesta en marcha de determinadas aplicaciones de la clonación de células humanas. El ángulo de la crítica de algunas ideas que dicen basar su rechazo a la clonación humana en razones "morales", fue tratado por nuestro compañero Javier Álvarez Dorronsoro.

Tras la sesión del mismo tipo dedicada a la tregua de ETA, ya comentada, se pasó a otra mesa que en principio se presentaba polémica y efectivamente lo fue: dos puntos de vista muy distintos sobre el fundamento de "Las amenazas ecológicas". En ella intervinieron Francisco Castejón, físico y miembro de Ecologistas en Acción, que presentó el acto; Juan Carlos Rodríguez Murillo, químico y miembro también de esa organización ecologista; y Antón Uriarte, profesor de Geografía Física de la Universidad del País Vasco.

La última mesa, que también sirvió como cierre de las Jornadas, fue (pasa a la página 86)



## LA LEY DE EXTRANJERÍA

Javier de Lucas

Otro punto de vista para otra mirada crítica a la reforma de esta ley.

**12**



## ¿EL FIN DE LA TREGUA DE ETA?

Javier Villanueva

Interpretaciones del anuncio de ETA y las perspectivas abiertas.

**18**



## VIAJE A SARAJEVO

Carla Matteini

El encuentro doloroso con las heridas interiores de una ciudad destruida.

**47**

### PÁGINA ABIERTA

Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID.  
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99  
Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

**Director:** Manuel Llusia.

**Redacción:** Carmen Briz,  
Domingo Martínez, Javier Álvarez  
Dorronsoro y Samuel Pérez.

**Diseño y maquetación:**

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

**Consejo asesor y colaborador:**

Empar Pineda, Alfonso Bolado,  
Javier Villanueva, Rafael Chirbes,  
Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz,  
Paloma Uría, José Luis Rodríguez,  
Carla Matteini, Francisco Javier Peñas,  
Ignasi Álvarez Dorronsoro,  
Ferrán Fernández, Paco Torres,  
Fernando Fernández Llébrez,  
Rafael Lara, Daniel Soutullo,  
Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal,  
Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi,  
Ernesto Portuondo, María Unceta,  
José María Ripalda, Pablo Ródenas,  
Carmen Corbalán.

**Edita:** Página Abierta, Soc. Cooperativa

**Consejo Rector:** Eugenio del Río  
Gabarain, Manuel Llusia y  
Vicente Luis Baixauli.

**Administración y suscripciones:**

Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

**Publicidad:**

Tfños: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

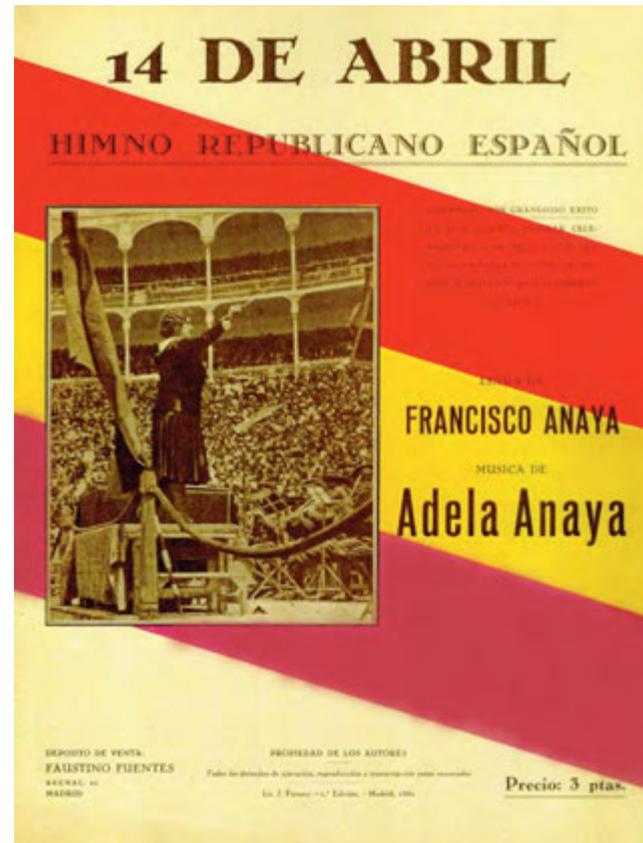
**Depósito Legal:** M42376-1991

**ISSN:** 1132-8886

**Imprime:**

EFCA, S.A. Artes Gráficas  
Parque Industrial «Las Monjas»,  
Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz,  
Madrid.

*PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.*



## LOS HIMNOS DE LA REPÚBLICA

Isabel Gómez Rivas y Enrique Téllez

Investigación sobre la búsqueda de un himno para la II República española.

**80**

### A nuestros lectores:

**Nuevos precios de la revista para el año 2000:**  
la suscripción normal costará a partir de ahora 6.000 pesetas.  
Para la de apoyo pedimos 9.000 y para el extranjero 10.000.  
Cada ejemplar costará normalmente 600 pesetas.



## CINE Y MEMORIA HISTÓRICA

Steven Marsh

El público cinematográfico español de los años 40 y 50.

**78**



## SIMONE DE BEAUVOIR O EL COMPROMISO

Carmen Corbalán

Una invitación a conocer la obra de la autora de *El segundo sexo*.

**60**

**informe**



## NACIONALISMO ESPAÑOL (Páginas centrales)

# Página

diciembre 1999-enero 2000 número 100

### 4 aquí y ahora

|  |    |
|--|----|
| Notas de agenda de "Página Abierta", Javier Ortiz.....                               | 6  |
| Ca n' Anglada. La emergencia de la xenofobia, Lola Fumanal e Ignasi Álvarez.....     | 8  |
| A propósito de la reforma de la Ley de Extranjería, Javier de Lucas.....             | 12 |
| Tras el anuncio de ETA del fin de la tregua, Javier Villanueva.....                  | 18 |
| La semana de lucha social en Córdoba. Entrevista a Enrique de Castro, M. Llusia..... | 22 |
| Agresiones a menores, Cristina Garaizabal.....                                       | 26 |
| Gil, Alfonso Bolado.....   | 29 |
| Endecha de un abuelo prefabricado, Antonio Lucena.....                               | 30 |

**Informe: Identidad española e identidad democrática en el nacionalismo español.**  
Javier Villanueva. (10 páginas).

### 47 en el mundo

|   |    |
|---|----|
| La ciudad escindida: apuntes desde Sarajevo, Carla Matteini.....  | 47 |
| Colombia: la impunidad de los paramilitares. El terror en el Magdalena Medio y el asesinato de Íñigo Eguiluz y Jorge Luis Mazo..... | 52 |
| La nueva Constitución venezolana, Julio Fermín.....   | 58 |

### 60 más cultura

|  |    |
|--|----|
| Simone de Beauvoir, Carmen Corbalán.....   | 60 |
| La izquierda, Eugenio del Río.....   | 64 |
| Graham Greene: el espía moral, Juan Manuel Ruiz Casado.....  | 66 |
| La novela española del fin de siglo, Constantino Bértolo.....  | 69 |
| Textos recogidos de los libros: <i>Tole, catole, cuneta</i> , de Javier Villán; <i>Amando nubes</i> , poemas de Francisco Cenamor; <i>La cáscara amarga</i> , de Miguel Rodríguez Muñoz..... | 70 |
| La dificultad para pensar el futuro. Entrevista a Francisco Jarauta, Manuel Lario.....   | 74 |
| Filosofía y milenio, Javier Sádaba.....  | 77 |
| Cine español y memoria histórica, Steven Marsh.....  | 78 |
| El himno de la Segunda República: una propuesta en el exilio, Isabel Gómez Rivas y Enrique Téllez.....   | 80 |
| Músicas diferentes para Navidades iguales, Jose Manuel Pérez Rey.....  | 84 |

## cien números de PáGINA ABIERTA

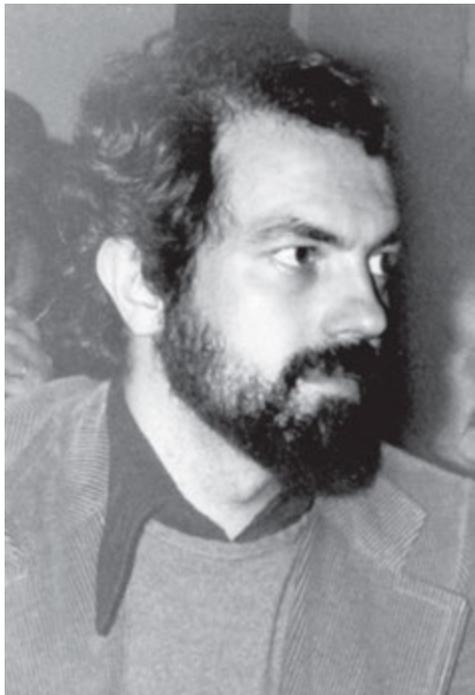
# ¡gracias!

Cada vez que alguien me pregunta qué es PáGINA ABIERTA, y me pongo a rascarme la cabeza en ese gesto absurdo, como si creyese que así la abro, me asalta la duda sobre si, además de dedicar tantas horas "en plan machaca" a este asunto, no debería pensar más en lo que hacemos, y de esa manera poder responder rápidamente a la pregunta. Luego me doy cuenta de que sí he pensado en ello, aunque no suficientemente, y que no es fácil la respuesta. Entonces recurro a otra forma de explicarme y contar qué es la revista. Recurro a la descripción, eso sí somera, de quiénes son las personas que la hacen posible y cuáles son los contenidos que van apareciendo en la revista. Y, aunque me doy cuenta enseguida de que estoy metido de nuevo en un "jardín" –lo de los "ex MC" no basta, ni aquello de los nuevos movimientos sociales y la izquierda sindical, y peor si me meto en la superación del binomio modernidad-posmodernidad, y son tantos y tan diversos los temas y artículos...–, en muchos casos consigo el "¡ah, ya!", y me quedo casi satisfecho. Después puede venir el chasco al oír la propia explicación de quien recibió mi respuesta... pero yo sí siento que algo más he avanzado en darme cuenta de dónde estoy y he estado, al menos estos diez años de PáGINA ABIERTA, porque he recurrido a la imagen de las personas que colaboran desinteresadamente, que aguantan que les digamos que necesitamos su artículo para "ayer"; a la imagen de las que están suscritas, y también aguantan nuestros errores en los envíos, o las cartas de renovación, o los llamamientos a... (no lo diré); a la imagen de quienes supongo que nos leen con algo de interés.

Por eso puedo y podemos decir –y seguramente no poca gente nos entienda– que PáGINA ABIERTA, como sus predecesoras, *Servir al Pueblo* o *Hacer*, y como –pienso yo– esas otras "hermanas": *Disenso*, *Hika*, *Veus* o *Inzar-razóns*, es, en buena medida, lo que sois vosotros y vosotras y el grupo que formamos juntos. Gracias. Gracias, en nombre del equipo de PáGINA ABIERTA. ▀

M. Ll.

# notas de agenda sobre «Página Abierta»



Pedimos a Javier Ortiz un artículo para este número especial de PÁGINA ABIERTA; por muchas razones. Entre otras, porque forma parte –y muy importante– de los antecedentes de nuestra revista, y ha sido un gran apoyo para nuestra labor en estos años. No esperábamos un texto así, y, aunque con rubor por cómo nos trata, lo publicamos aquí más como homenaje a quien ha seguido “haciendo de las suyas” desde otros medios.

Javier Ortiz

*100 números de «Página Abierta». Me piden algunas reflexiones a tal propósito. Voy tomando notas con ideas que pienso me podrían valer, más o menos, para escribir un artículo. Al final, opto por transcribir las notas, sin más.*

## NOTA 1

Hace unas semanas, un buen amigo, militar retirado que ha llegado al pensamiento crítico desde las antípodas, leyó por primera vez *Página Abierta*. Me telefoneó impresionado: «¡Oye, está muy bien esta revista! ¿De dónde ha salido?».

Me hizo gracia la pregunta. «Bueno, es una historia muy larga», le respondí.

Y tanto. *Página Abierta* llega a su número 100, sí, pero cuantos conocemos su verdadera historia sabemos que no tiene cien meses. Que lleva a sus espaldas más de treinta años de periodismo militante.

Empezó imprimiéndose en multicopistas baratas, en locales cutres y clandestinos, y repartiéndose a escondidas, huyendo de la vigilancia de la Policía franquista.

Hace más de treinta años. Se dice pronto.

## NOTA 2

«¡No estoy dispuesto a ensuciar mi larga trayectoria de perdedor con un éxito de mierda!», exclamó el escultor Jorge Oteiza cuando supo que le habían concedido el Premio *Príncipe de Asturias*.

*Página Abierta* es la expresión periodística de la larga trayectoria vital de un amplio grupo de perdedores. De perdedores conscientes y, como Oteiza, orgullosos de serlo.

Ahora tiene tras de sí a bastantes jóvenes, igualmente perdedores, e igualmente orgullosos de serlo. Puede sentirse satisfecha.

Cierto es que hablar en estos términos convencionales de *perder* o de *ganar* –identificando el éxito con el reconocimiento del gran público– resulta equívoco. Vistas las cosas de otro modo, también puede decirse que *Página Abierta* es la feliz expresión de un gran triunfo: ha sido difícilísimo no rendirse, y no se ha rendido.

Me lo decía hace meses un amigo que ya cabalga a lomos de la setentena: «*Es cierto que yo no he logrado cambiar la sociedad. Pero la sociedad tampoco ha logrado cambiarme a mí. Teniendo en cuenta la fortaleza del enemigo, un empate me parece un buen resultado*».

### NOTA 3

La rebeldía no es suficiente: necesitamos lucidez. De vez en cuando resulta muy saludable despotricar, pero la protesta sin análisis es estéril. Estéril para los demás y estéril para uno mismo. *Página Abierta* es y debe ser un foro para el resentimiento, sin duda. Pero es y debe ser, en mayor medida, un espacio para el intercambio de diagnósticos. No basta con saber que estamos mal: necesitamos saber qué nos pasa.

Ahora bien, lo contrario es igualmente cierto. La lucidez no es suficiente: hace falta rebeldía. La decisión suprema, la que marca finalmente la vida de cada persona, no es intelectual, sino moral.

Recuerdo una frase de Mao Zedong que me impresionó mucho en mi juventud: «*El pueblo está sufriendo. Es nuestra obligación salvarlo*». No me gusta –ahora– su lado mesiánico. Pero sigo quedándome con lo que tiene de indignación ante el sufrimiento de los demás.

### NOTA 4

Hace unos años escuché en boca del patriarca de la canción de protesta irlandesa, Christy Moore, una hermosa balada cuyo título me pareció fascinante. Define el estado de ánimo que transmite *Página Abierta*, que es también el mío propio: *La desesperación tranquila*. (Luego he sabido que *Quiet Desperation* es el título de un poema clásico inglés, y que ha sido utilizado como concepto en filosofía y en psicología. Cada cual es como es: yo me quedo con la balada de Christy Moore, que cuenta las penas de un emigrante irlandés perdido en las calles de una gran ciudad industrial norteamericana).

Es un sentimiento hondo que se emparenta con otro título, éste de un libro de poemas de Angel González: *Sin esperanza, con convencimiento*.

Todo es indignante, pero conviene tomárselo con calma, que el camino es muy largo. El camino recorrido y el que nos queda por recorrer. *La victoria no existe: puede haber, todo lo más, retazos, jirones de ella.*

Allá por los 80, solía gastar una broma a los amigos. Les decía: «*Cada vez estamos más cerca de la revolución*». Y, cuando me miraban extrañados –no veían demasiadas perspectivas revolucionarias en el horizonte cercano–, añadía: «*Bueno, supongo que alguna vez se producirá alguna revolución. Sea cuan-*

*do sea, ahora o dentro de dos siglos, cada vez estamos más cerca*».

Desesperación tranquila.

### NOTA 5

Una cosa es la política; otra, la politiquería. En *Página Abierta* hay mucha política, pero poca politiquería. Por fortuna.

Los diarios rebosan de politiquería: Fulano dice, Mengano contesta, Perengano replica. Los políticos profesionales se pasan el día hablando. Los hay que no hacen prácticamente otra cosa. Son un perfecto aburrimiento.

Mayor Oreja va de radio en radio, de televisión en televisión y de desayuno con periodistas a cena con periodistas. Los hay que se quejan. Yo no. Cuanto más tiempo pase de cháchara, menos podrá hacer.

Porque no todo lo que habita en el mundo de los políticos profesionales –y eso es lo malo– se desenvuelve dentro de la categoría de la politiquería insustancial. Hacen muchas cosas que afectan decisivamente a la vida de la gente: legislan, recaudan, gastan, ponen y quitan derechos...

Los grupos militantes que respaldan *Página Abierta* tienen poco que ver con la política oficial. No se mueven en ese terreno. Eso puede empujarles a desinteresarse por el detalle de lo que ocurre en él: por lo que pasa o deja de pasar en los parlamentos, en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos, en el seno de los grandes partidos...

Hubo un tiempo en el que la preocupación que algunos sentíamos por el bosque de la *alta política* no nos dejaba ver los árboles de la política inmediata, a ras de suelo. Temo que ahora pueda sucedernos lo contrario. Tanto más cuanto que los centros de decisión real son cada vez más lejanos e inasibles: Bruselas, Seattle, Viena...

### NOTA 6

El genial cantautor francés Georges Brassens era anarquista. Pese a ello, sintió en su juventud la tentación de organizarse. Y, como sabía escribir –muy bien, además– se ofreció para colaborar en un periódico libertario. A las pocas semanas de trabajar en él, mostró su indignación por lo mal que salía el periódico: artículos redactados con el culo, llenos de erratas, mal presentados... El director de la publicación le dijo: «*Somos anarquistas. A los anarquistas no nos preocupan esas tonterías*». Brassens se levantó, se fue y no regresó jamás.

«*Todo lo que debe hacerse merece ser bien hecho*». No sé de quién es el aforismo, pero podría figurar con justicia en la puerta del local de *Página Abierta*. De herencia comunista con alma de anarquista, *Página Abierta* no hubiera defraudado a Brassens.

Esta revista es el resultado –regreso al principio– de una larga tradición de periodismo muy militante. Muy militante, sí, pero también muy perfeccionista. Es realmente increíble que un equipo tan reducido de personas, por mucho apoyo exterior que tenga, sea capaz de generar tantas ideas, de innovar tanto, de cuidar tanto el detalle, de tener tanta conciencia de que el pensamiento crítico es una joya que merece ser tallada con la delicadeza del orfebre.

Bendita gente. Si menudeara, este país sería otro. 



Fotografía de Miguel Zavala.

### **Ca n'Anglada**

Los sucesos de Ca n'Anglada, el barrio de Terrassa, de julio pasado no constituyen un fenómeno aislado. Las tensiones sociales que llevaron al estallido del conflicto están también presentes en muchos otros lugares del Estado español, en opinión de los autores de este artículo, para quienes esos sucesos suponen una advertencia y al mismo tiempo ofrecen mucha materia para la reflexión.

# una reflexión sobre la emergencia de la xenofobia

Lola Fumanal e Ignasi Álvarez

*Deseamos expresar nuestro agradecimiento más sincero a Said Assarar, del CITE de Terrassa, y dueño de una de las tres carnicerías halal de Terrassa; a Nuria Alcalà, responsable del área de inmigración de CC OO del Vallés Occidental, y a Ramir Pàmols, jesuita y miembro del grupo de curas obreros que ocupan por derecho propio un lugar en la historia del barrio de Ca n'Anglada y del movimiento obrero de Terrassa. Nuria, Said y Ramir tuvieron la amabilidad de dedicar parte de su tiempo a dialogar con nosotros sobre los sucesos de Ca n'Anglada y acompañarnos en una visita por el barrio.*

El número de marroquíes radicados en Terrassa (Barcelona), según estimaciones siempre difíciles sobre el número de inmigrantes en situación irregular, puede oscilar entre 2.500 y 3.000. Se trata de una inmigración relativamente reciente: comienza en el año 1991, y el tiempo medio de residencia se sitúa entre los cuatro y cinco años. Son gentes de origen rural mayoritariamente, y apegadas a formas de religiosidad muy tradicionales. Proviene de Nador y Ksar el-Kebir, la zona del antiguo protectorado español en el noroeste de Marruecos. En su inicio fue una inmigración de hombres solos, cuyas edades oscilaban entre los 25 y 40 años. Con el tiempo, una parte del grupo más antiguo consiguió acceder a la compra de viviendas de protección oficial en el barrio de Can Tussell, con lo que se abría así la posibilidad de proceder al reagrupamiento familiar. En la escuela Font de l'Alba, en Can Tussell, se concentra el 90% del alumnado de origen marroquí procedente de toda Terrassa. Los pocos alumnos marroquíes de Secundaria, unos 15, de los que la mayoría son chicos, se concentran en el Instituto Blantxart (1).

En el barrio de Ca n'Anglada, con una población que ronda los 15.000 habitantes, el asentamiento de marroquíes, unas 1.000 personas, es más reciente. Ca n'Anglada es un barrio poblado mayoritariamente por gentes de origen andaluz. Fue construido después de la riada de 1962 que acabó con la vida de 300 personas y arrasó las barracas de los inmigrantes. Nace como barrio dor-

mitorio, sin zonas de expansión; carece también de instalaciones industriales como las que han permitido en otros barrios limítrofes, a partir del cierre de muchas industrias tradicionales, rescatar suelo para usos públicos, equipamientos y nuevas viviendas.

Ca n'Anglada se ha ido convirtiendo en un barrio estancado, deficitario en términos de equipamientos y con una cierta movilidad social descendente (la gente joven con expectativas de ascenso social tiende a desplazarse a otras zonas). El valor de las viviendas y el precio de los alquileres de pisos crecen también por debajo de los de otros barrios de la ciudad. Una amplia oferta de pisos con alquileres más asequibles ha propiciado la concentración actual de inmigrantes marroquíes en ese barrio. En general, los nuevos inmigrantes se alojan en viviendas de alquiler que comparten tres o cuatro hogares. En esas condiciones, el reagrupamiento

**La pérdida de la invisibilidad de los inmigrantes produce normalmente cierta inquietud ante lo desconocido en el grupo receptor.**

to familiar se vuelve más difícil y queda aplazado. El café, las tres carnicerías *halal*, el centro social y la mezquita, que está en el límite del barrio, congregan a inmigrantes de otras zonas de Terrassa. La inmigración "concentrada" aumenta así su visibilidad en el barrio.

## LA PÉRDIDA DE LA INVISIBILIDAD

Es conocida la tendencia de los inmigrantes de un mismo origen a concentrarse en el mismo espacio urbano, y también a llevar a sus hijos al mismo colegio. La agrupación favorece el apoyo mutuo, evita el aislamiento y permite crear, dentro de un mundo extraño, unos espacios más familiares, un pequeño mundo más familiar por conocido y menos hostil que se supone ayudará a mantener las formas de vida tradicionales. Pero la concentración aumenta la visibilidad del inmigrante, tanto por el crecimiento numérico como por la aparición de espacios simbólicos asociados a ese crecimiento: la mezquita, la concentración escolar, las carnicerías islámicas, la irrupción de inmigrantes jóvenes en espacios como la plaza o las discotecas de barrio...

La pérdida de la invisibilidad de los inmigrantes produce normalmente cierta inquietud ante lo desconocido en el grupo receptor. Por otra parte, al crecer la proximidad y el contacto, aumentan también los escenarios potenciales de conflicto. El conflicto es consustancial a la vida social. Se puede prevenir y, en cualquier caso, negociar. ●●●

(1) Estela Fenoy Vega, alumna de 2º de Bachillerato en el Blantxart, nos contaba que tanto las chicas marroquíes como sus madres usan *chador*. Es sabido que la decisión de llevar el *chador* en la escuela ha tendido a asociarse en Francia con el islamismo político, mientras que la actitud de las chicas de Terrassa parece responder a formas de pudor y religiosidad tradicionales en gentes de origen rural.



● ● ● Pero cuando los conflictos implican a miembros de minorías vulnerables –inmigrantes, gitanos o, en épocas no muy lejanas, judíos–, pueden también magnificarse a través de rumores (2), generalizando conflictos aislados y protagonizados por personas singulares, construyendo estereotipos negativos que sirven para estigmatizar y criminalizar al conjunto de los miembros de esas minorías. De ese modo, la inquietud inicial que provoca el *extraño* puede acabar alimentando una actitud xenófoba de desprecio y rechazo al extranjero (3).

La sociología de la inmigración ha ido dibujando un modelo de espacio urbano y social en el que el conflicto tiende a alimentarse conforme a una secuencia previsible: barrios degradados, con altas cifras de paro o con carencias graves de equipamientos, alquileres baratos, incremento de la población inmigrante, movilidad social descendente de la población, crispación social, conflictos

entre autóctonos e inmigrantes derivados de la lucha por recursos escasos o por bienes simbólicos, alarma social alimentada por la pequeña delincuencia “étnica”, activación de la xenofobia... En este contexto, se rechaza al inmigrante como portador de degradación de un espacio urbano al que en realidad sólo tiene acceso fácil porque ya está previamente degradado.

El estallido xenófobo de Ca n’ Anglada sigue paso a paso esa secuencia. Las condiciones sociales, al igual que en otros barrios o poblaciones, estaban reunidas. Irónicamente, la *plaza roja*, que es la única plaza del barrio, se convirtió en el principal espacio de conflicto. La mayor parte de la lista de agravios contra “los inmigrantes” se localizaban en ella: “los jóvenes inmigrantes ocupan la plaza, y la plaza es nuestra”, “beben en el bar de la plaza y se meten con *nuestras* mujeres”, “tienen permanentemente ocupado el único teléfono público de la pla-

za”, “monopolizan los columpios”, “acaparan las becas”..., y se insinúa también que esos jóvenes “trafican con droga”.

Estamos en presencia de una disputa sobre bienes escasos: el espacio de la plaza, el teléfono, los columpios; y de unos conflictos como la venta de droga o el acoso a las mujeres, aunque no hay constancia de que hayan dado lugar a ningún incidente mínimamente serio. Poca cosa que justifique tanta bronca, podría concluirse apresuradamente. Ciertamente, los bienes en disputa, como el teléfono (4) o los columpios, son de poca entidad y los conflictos no habían sido graves. Pero el espacio de la plaza y sus modestos bienes tenían también una dimensión simbólica.

Es muy razonable que algunos comportamientos de un grupo de jóvenes marroquíes que frecuentaba la plaza molestaran a la gente del barrio: tirar papeles y botellines de cerveza al suelo, decir cosas a las chicas...

Lo que no es tan razonable es que esa conducta poco cívica de un grupo de jóvenes marroquíes mereciera un juicio mucho más severo que si la hubieran mostrado jóvenes del barrio. Y lo que ya resulta absolutamente injustificable es que alguien crea que esa conducta de un grupo de jóvenes da derecho a estigmatizar, criminalizar y agredir a un colectivo de más de mil personas por el simple hecho de ser marroquíes. Y eso fue lo que ocurrió.

Los hechos son bastante conocidos: la noche del domingo 11 de julio comienza una riña entre dos chicos, uno de ellos marroquí, en la zona donde se celebraba la fiesta mayor del barrio (5). Otros jóvenes se suman a la pelea, que acaba con dos heridos leves. La noche siguiente se organiza un nuevo enfrentamiento en el que los dos bandos suman unas cincuenta personas. Hay tres heridos. Algunos de los jóvenes no marroquíes rompen el parador del bar de la plaza, hacen destrozos en una carnicería *halal* y en la fachada del bajo habilitado como mezquita se realizan pintadas racistas con símbolos nazis. El martes 13, un grupo de vecinos de unas 300 personas inicia una manifestación que se dirige hacia la mezquita y acaba atacando la casa de un marroquí. El miércoles 14, unas 1.300 personas se manifiestan en el barrio contra los marroquíes. A la cabeza de la manifestación se coloca un grupo de *skins* con banderas españolas. Se escuchan gritos, más o menos coreados, de “puto moro” y “moros fuera”. Los vecinos de origen marroquí desaparecen prácticamente de las calles. Jueves 15: medio centenar de entidades de barrio de Terrassa firman un manifiesto contra la violencia. Una manifestación contra los marroquíes de 500 personas, en su mayoría jóvenes, es disuelta por la policía. Viernes 16: una concentración de unas 1.000 personas ante el Ayuntamiento de Terrassa, convocada por unas cien organizaciones, rechaza los ataques contra los marroquíes (6).

## ¿DE ROJOS A RACISTAS?

Ca n' Anglada tuvo una bien ganada fama de barrio luchador y *rojo* en los años del tardofranquismo (7). Pero el viejo *barrio rojo* no es lo que era. La memoria de la lucha antifranquista se ha ido desvaneciendo. El mantenimiento del voto de izquierdas responde en buena medida más a la inercia que a la preservación de valores de solidaridad que seguimos asociando a una identidad de izquierdas. El tejido asociativo es hoy muy débil, tan débil que ninguna entidad del pro-

pio barrio fue capaz de prever el conflicto antes de que estallara ni de reconducirlo después. No hay gente mayor con prestigio entre los jóvenes. También los actuales responsables de la parroquia, situada en uno de los lados de la plaza central del barrio, la *plaza roja* de la lucha antifranquista, se mantuvieron a la defensiva. Su preocupación principal era no ponerse en contra de los feligreses (entre los que, obviamente, no hay marroquíes), para lo que resultaba aconsejable no enfrentarse con firmeza a las actitudes más intolerantes. La posición de la Asociación de Vecinos de Ca n' Anglada no fue muy diferente: permanecieron en silencio durante el conflicto, tendieron a exculpar la actitud intolerante de buena parte de los vecinos, no firmaron el manifiesto suscrito por una cincuentena de entidades de los barrios y tampoco estuvieron presentes en la concentración contra los ataques xenófobos convocada por un centenar de entidades ante el Ayuntamiento de Terrassa.

Ahora, hay gentes que se escandalizan, de manera ingenua o hipócrita, del brote xenófobo y racista que se ha producido en el barrio. Ingenua, porque el hecho de haber sido un barrio *rojo* no significa que todo el vecindario lo fuera entonces, ni que quien lo fue lo siga siendo ahora, ni tampoco que la *rojez* inmunice siempre contra la xenofobia. Igualmente, el hecho de haber sido inmigrante pobre y haber experimentado el desprecio al “charnego” no vacuna contra la xenofobia: quien se sintió humillado ayer puede considerarse hoy con derecho a humillar a quienes son ahora más débiles y vulnerables que él. Hipócrita, porque es muy fácil, viviendo en un barrio residencial confortable, escandalizarse ante las actitudes xenófobas de quienes creen amenazada su posición social y simbólica por la presencia de inmigrantes pobres y han de aprender a compartir recursos escasos, desde trabajo a plazas escolares, y a convivir con ellos en un espacio urbano con graves déficit de equipamientos.

El discurso xenófobo y racista del pobre es brutal y directo: “negros (o moros, en el caso

***Estamos en presencia de una disputa sobre bienes escasos: el espacio de la plaza, el teléfono, los columpios; y de unos conflictos como la venta de droga o el acoso a las mujeres.***

que nos ocupa), fuera del barrio (o del país)”; “hay que poner a esa gente en su sitio”, lo que significa, obviamente, que sus derechos deben ser menores y su posición simbólica inferior a la de los vecinos “blancos” (8). Ese discurso puede producirnos tristeza, y también indignación cuando se utiliza para legitimar la agresión verbal y física contra los inmigrantes. Pero no menos rechazo deberían producirnos las propuestas xenófobas hechas con lenguaje culto y civilizado, como las que hacía Miguel Herrero de Miñón (9) en un artículo reciente, en el que consideraba indeseable y peligrosa la presencia de inmigrantes africanos en nuestro país. ■

(2) En Manlleu, los socialistas perdieron la alcaldía en las últimas elecciones por el supuesto trato de favor que, según los rumores difundidos por el pueblo, daba el Ayuntamiento a los inmigrantes. En el barrio de Erm, un barrio formado en los años sesenta por inmigrantes, feudo tradicional socialista, en el que los inmigrantes magrebíes suman ahora el 20% de la población, se produjo un auténtico voto de castigo al alcalde (*La Vanguardia*, 16-7-99).

(3) En Ca n' Anglada, una parte de los vecinos unificó a los inmigrantes bajo la categoría despectiva de “moros”, que utilizaban como insulto en las manifestaciones contra los marroquíes. J. Miguel Fenoy Martínez, que llegó a Catalunya como inmigrante y se muestra orgulloso de su identidad de persona de izquierdas, nos decía en su taller: «No existe “el moro”, sino personas singulares, gentes muy diferentes entre sí, gente buena y gente mala, como en todo colectivo, unos de origen rural y otros de cultura urbana, analfabetos, pero también gentes con estudios.»

(4) Lo del teléfono tiene delito. Unas semanas después de que estallara el conflicto, se instalaron en la plaza varios pilares de teléfonos múltiples. También se cerró el bar “por no tener los permisos en regla”, suprimiéndose así otro foco de conflicto. El Ayuntamiento anunció que estaba previsto dedicar 300 millones de pesetas a mejoras de los equipamientos del barrio.

(5) En la pelea de jóvenes autóctonos e inmigrantes en la fiesta mayor del barrio que hace explotar el conflicto, parece que subyace la pretensión, que posiblemente comparten ambas partes, de que existe un derecho colectivo exclusivo de unos y otros sobre las chicas de su grupo.

(6) Esta secuencia de los hechos está extraída de un artículo de Xavier Giró publicado en la revista del Colegio de periodistas de Catalunya que plantea una interesante reflexión sobre el tratamiento que los medios de comunicación dieron a los incidentes de Ca n' Anglada, y en el que alerta sobre el peligro de que los medios exageren el valor de declaraciones y actitudes que no por ser las más exaltadas y espectaculares son necesariamente las más representativas del estado de opinión del barrio (X. Giró, “Encerts i problemes en informar del racisme”, *Capçalera*, nº 96, Barcelona).

(7) En la iglesia de la plaza de Ca n' Anglada se fundaron las CC OO de Terrassa y se reunían todos los partidos clandestinos. En diciembre de 1970, recuerda Manuel Seliva, otro de los curas obreros de Terrassa, 150 policías y guardias civiles asaltaron la parroquia (E. Madueño, “Del antifranquismo al racismo”, *La Vanguardia*, 2-8-99).

(8) Es su forma más extrema es el racismo brutal y lleno del resentimiento nacido de su propio fracaso social del *pequeño blanco*, nombre con el que se designaba a los blancos pobres racistas en el sur de EE UU después de la Guerra de Secesión.

(9) Miguel Herrero de Miñón, “¡Que vienen!”, *El País*, 8-X-99.

## Las razones de la contrarreforma de la Ley de Extranjería

# aprendices de brujo

Coincidiendo con el comienzo de los debates sobre la reforma de la Ley de Extranjería, el autor de este texto analiza el tortuoso camino parlamentario que ha recorrido el proyecto y los enigmas y contradicciones que le rodean.

Javier de Lucas

**L**o sucedido en las últimas semanas de octubre y noviembre con el proyecto de reforma de la denominada “ley de extranjería” plantea cuestiones que alcanzan el grado de enigmas. ¿Por qué se retira desde el Gobierno el apoyo a un proyecto de ley que su grupo parlamentario ha consensuado trabajosamente con los demás grupos – gracias al papel mediador de sus aliados de CiU– a lo largo de 18 meses? Si se había alcanzado un texto que parece responder al tan traído alegato de que se trata de una cuestión de Estado en la que hay que renunciar a la lógica partidista, ¿por qué correr el riesgo de incurrir en lo que se ha criticado, con el consiguiente descrédito y desgaste? Las explicaciones ofrecidas, en clave de que los excesos irresponsables adoptados en el proyecto (1) son incompatibles con las exigencias de la política europea (2), no resisten – como veremos– un análisis medianamente serio. Para resolver el misterio habría que recurrir, por tanto, a la manida técnica de encontrar quién y cómo se beneficia de semejante vodevil.

En ese sentido, el tortuoso recorrido parlamentario que ha padecido el proyecto y que aún está por concluir a la hora de escribir estas páginas, tendría sobre todo la utilidad de enseñar cuáles son las prioridades y los problemas que afrontan los aparatos de los partidos, en particular el PP, CiU y el PSOE, más aún cuando las elecciones están a la vista. Dicho de otra manera, asistiríamos una vez más a la estrategia partidista que, también en nuestro país, suplanta sin tapujos al juego político una vez disparado el pistoletazo elec-

toral, conforme a la dinámica instalada en nuestras democracias, que permite sólo entre elección y elección la reserva o interludio para el espacio público. Pero creo que este caso nos ofrece bastante más.

La verdad es que los avatares del proyecto resultan muy ilustrativos desde otro punto de vista. En más de un sentido constituyen una metáfora de la reducción de la política en la era de la globalización, en ese tiempo nuevo que, por decirlo con la retórica grandilocuente que se usa en los bastiones del liberalismo triunfante –la OMC en Seattle será uno de los escenarios privilegiados–, deberíamos calificar como el primer decenio después del fin de la Historia.

En primer lugar, ofrecen un buen ejemplo de lo que podríamos llamar “política espe-

cular”, propia de la *sociedad del espectáculo* que ya hace más de veinte años anunciara Debord. Es interesante seguir, a esos efectos, por ejemplo, la presentación mediática (3) que ha acompañado los últimos pasos del proyecto, desde poco antes del verano, al menos en dos órdenes: el primero, el afianzamiento de lo que se puede llamar la *lógica* –la coartada– *de la patera*, una presentación de la inmigración en clave casi exclusiva del tráfico clandestino de pateras (orientado ahora hacia las Canarias, que se presentan a la opinión pública como un archipiélago en virtual estado de sitio). Se trata de un planteamiento que tiene la rentabilidad de jugar con el argumento –cínico– de la protección de los derechos humanos de los pobres inmigrantes engañados por las mafias, a las que se combate eficazmente, aunque nadie se preocupe de la suerte de los detenidos una vez hecha la fotografía/reportaje. El mensaje de esta primera clave es muy claro: “nos preocupamos de la inmigración”, “estamos en ello”; y, además, desde la tan rentable perspectiva humanitaria que asomaba en la famosa carta dirigida por Blair y Aznar al primer ministro finlandés P. Liipponen –el presidente de turno de la UE–, con la que presentaban las líneas básicas del cambio de orientación en la política europea común de asilo e inmigración que se adoptaría en Tampere.

En realidad, bajo esa apariencia de prioridad de los derechos humanos aparece la segunda clave. Aquellos argumentos conducen casi inevitablemente a la visión reduccionista e interesada de la inmigración, su

***El tortuoso recorrido parlamentario que ha padecido el proyecto, tendría sobre todo la utilidad de enseñar cuáles son las prioridades y los problemas que afrontan los aparatos de los partidos, en particular el PP, CiU y el PSOE, más aún cuando las elecciones están a la vista.***



consideración en términos de necesidades de mercado interno y de orden público; una consideración que refuerza la visión administrativo/policial y que genera la tentación de rentabilizar la gestión de ese “problema” como baza electoral. Lo paradójico es que la presentación mediática de esta segunda clave aparece revestida de argumentos “positivos”: estadísticas oficiales, estudios de fundaciones dependientes de entidades financieras (nada de ONG) y opiniones de empresarios de la construcción o agrícolas. Estos empresarios insisten en la necesidad de la mano de obra inmigrante (unos 300.000 empleos anuales que la mano de obra nacional no cubre, según los empresarios; o el déficit de temporeros que sindicatos como ASAJA o COAG calculan en 350.000), sin la cual tales sectores no podrían subsistir, ni los pactos de pensiones ser presentados como viables más allá del 2010. En suma, como llegaron a decir nuestras máximas autoridades,

felices del juego de palabras que ejemplificaba nuestro progreso moral, «*se trata de que la inmigración llegue en ferry, y no en patera*», para subvenir a nuestro déficit demográfico (4). El rizo se alcanza cuando se presenta incluso como contingente necesario para asegurar el contingente por excelencia, el del nuevo Ejército profesional: ¿quién recuerda ya aquello del Ejército como la nación en armas, el viejo primer derecho/deber de ciudadanía, que se justifica precisamente frente al peligro extranjero?

Pues bien, esos argumentos nos conducen hacia la segunda “lectura” que ● ● ●

(1) 35 de los 64 artículos recibieron la abstención del grupo parlamentario del PP en la votación del texto en el pleno del Congreso el 25 de noviembre de 1999.

(2) En rigor, inmigración y asilo, como parte del establecimiento de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia, habrían sido incluidas a partir del tratado de Amsterdam, aunque no como competencia comunitaria en sentido estricto. De hecho, las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo extraordi-

nario de Tampere de 15 de octubre de 1999, en su apartado B, “Una política de inmigración y asilo común de la Unión Europea” (epígrafes 10 a 27), insisten sobre todo en las medidas de aproximación de las legislaciones nacionales que deben adoptar los Estados miembros para favorecer la coordinación y la coherencia de sus políticas en cuatro áreas (colaboración con los países de origen, favorecimiento de un sistema europeo común de asilo, trato justo a los nacionales de terceros países y gestión de los flujos migratorios).

(3) Poco debe faltar para el correspondiente premio Ondas, o su versión en cualquier otro grupo de comunicación, otorgado a algunos de los centenares de trabajos periodísticos —que ya abarcan todas las variedades: reportajes, investigación, historias de vida, etcétera— publicados en la mayoría de los grandes periódicos nacionales, en las diferentes cadenas de televisión y radio.

(4) El objetivo, según declaraciones del director general de Política Interior, J. R. Omega, sería organizar la inmigración para duplicar en el próximo trienio la presencia de trabajadores extracomunitarios, utilizando, por ejemplo, la vía de acuerdos bilaterales con Marruecos, extensibles a otros africanos como Malí, a latinoamericanos como Ecuador o Colombia, y también a países del Este como Rumanía o Polonia. La UE creó en la cumbre de Pörschach, en 1998, un grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre asilo e inmigración que ha estudiado la aplicación de políticas de codesarrollo con cinco países: Marruecos, Albania, Afganistán, Irak y Sri Lanka.

● ● ● ofrece este episodio interno, una interpretación que remite a su vez a otra cuestión de orden mayor, al modo de entender y hacer política, pues nos obliga a pensar sobre algunas de las categorías básicas de la política misma: ¿qué queda de la ciudadanía y de la soberanía en este espacio de *glocalización* que es la UE, empeñada en dos esfuerzos de sentido casi contradictorio, el de elaborar una ciudadanía y una soberanía supraestatales con un objetivo inclusivo y de integración, y el de separar nítidamente el estatuto de todos los que arriban a la Unión merced a esos nuevos flujos migratorios? ¿Cuál es, para unos y otros, ciudadanos y no ciudadanos, el papel del trabajo como título del contrato constituyente del espacio público? ¿Y el del resto de los instrumentos sobre los que se edifica el vínculo social? Por no hablar de otras, como el carácter paradigmático que la situación de la mujer inmigrante ofrece acerca de la institucionalización jurídica y política del género como categoría de exclusión (5).

Claro, que soy consciente de que esta segunda "lectura" exigiría un análisis que excede de lo que resulta razonable presentar en unas pocas páginas. Por eso me limitaré a tratar de explicar la clave "doméstica" de toda la peripecia, de la anécdota, por así de-

cirlo, aunque algo se podrá añadir acerca de aquellas categorías.

## LA CONTRARREFORMA DEL PP: ¿MIOPIA O ASTUCIA?

Hasta entre sus más desmayados partidarios se admite que el pronunciamiento del Gobierno sobre el proyecto de reforma de la "ley de extranjería" ha producido confusión y alarma social. Parece verosímil imaginar que la opinión pública no puede dejar de estar confusa e incluso preocupada ante el mensaje de que la futura ley, publicitada inicialmente como una ley progresista, incluso "la ley más abierta de Europa" (6), sería un proyecto irresponsable que es necesario corregir a fondo o cancelar.

Irresponsable, porque nos alejaría del resto de la UE y de nuestras obligaciones en la Unión. Ello se resume en el aleccionador mensaje de que ningún Estado miembro de la UE puede permitirse el lujo de la buena conciencia moral a espaldas de la política común (7) y de los deberes que nos son asignados en el espacio europeo; es decir, de nuestra función de gendarme del flanco Sur, respecto a los flujos que provienen del Magreb, África subsahariana e Iberoamérica.

Irresponsable, por las nefastas consecuen-

cias derivadas de la equiparación de derechos que propone el proyecto entre los inmigrantes legales y, lo que es peor, los que se insiste en llamar "ilegales", y los ciudadanos españoles. Esa equiparación produciría inevitablemente el tan traído y llevado "efecto llamada" (el nuevo fobotipo que permite la simplificación del discurso según todos los rasgos del *labelling approach*); es decir, una avalancha migratoria, una invasión (8), a la par que un incremento de las mafias que trafican con la inmigración (a las que habría que suponer entusiasmadas con el proyecto en cuestión). Tal equiparación se traduciría en un incremento de gasto público en salud o educación imposible de asumir y en otros efectos indeseables derivados de la incompatibilidad cultural que desembocarían en un grado de conflicto social impensable (9).

No presentaré los argumentos que ponen en evidencia lo infundado de ese mensaje, las omisiones y errores que contiene, como el carácter aún irrelevante de la inmigración en nuestro país o la contribución de los inmigrantes al PNB, a la Hacienda pública, a la Seguridad Social, pues cotizan, pagan impuestos y sostienen sectores con déficit de mano de obra. Tampoco me detendré ahora en el estudio específico de los problemas que afectan al articulado, lo que exigiría la discusión, la valoración, por ejemplo,



**Hasta entre sus más desmayados partidarios se admite que el pronunciamiento del Gobierno sobre el proyecto de reforma de la “ley de extranjería” ha producido confusión y alarma social.**

del recurso al empadronamiento para romper el círculo vicioso entre permiso de residencia y permiso de trabajo; del reconocimiento y extensión de derechos básicos a los legales y a los irregulares; de la regulación de la obtención de visado; del régimen de sanciones y expulsión; del mantenimiento de los Centros de Internamiento; de la restricción del ejercicio del reagrupamiento familiar; de la presencia del fobotipo cultural en varios preceptos, etc. Me interesa ante todo tratar de entender las razones del rechazo.

Desde luego, sería ingenuo pensar que la reticencia es fruto de una repentina toma de conciencia de lo que la ley supondría, y que explicaría las afirmaciones del Presidente y algunos ministros acerca de la necesidad de tomarse más tiempo para “enterarse” y hacerlo bien. No. No hay ninguna *caída de Damasco* que obligaría a pensar en las hipótesis, igualmente desafortunadas, de incomunicación entre el grupo parlamentario y el Gobierno; o de falta de entendederas o despreocupación por parte de éste ante lo que se iba cociendo en el Parlamento. Hay otras razones.

La primera, probablemente, el cálculo de un beneficio electoral ante el mensaje, que cala fácilmente en la opinión pública, de que era necesario moderar los excesos. Por supuesto que aquí hay un primer paso que conviene destacar: la transformación de la tan proclamada política de Estado en arma electoral. A esos efectos, la estrategia del Gobierno trata de presentar ese texto, consensuado por todos los grupos después de un largo debate (y es elocuente el menosprecio del Parlamento que ello revela), como un paso irresponsable.

Recuerdo que, en un seminario en Valencia con profesores, representantes sindicales y de ONG, el diputado de CiU Carles Campuzano –que se ha significado por su apoyo a la reforma del marco jurídico vigente– presentó el proyecto como expresión de una *opción centrada* entre los polos del garantismo universalista y el cicatero discurso de ley y orden. Una *alternativa razonable* entre los extremos del reaccionarismo xenófobo y la irresponsabilidad de las puertas abiertas. Pues bien, la estrategia del Gobierno presenta a esos reformistas pragmá-

ticos como utópicos idealistas. Así las cosas, los otrora opositores al proyecto serían auténticos orates si no renunciaran a la crítica para evitar el mal de la contrarreforma. Cuando la perspectiva, como decía el chiste, es “que no se trata de dar papeles sino de quitar derechos”, hay que jugar en defensa, hacia atrás.

### EL DÉFICIT DE REALISMO

La reacción del Gobierno, a través de su presidente, y del PP, a través de su secretario general, es enfatizar el compromiso de uno y otro con la modernización; la supeditación de sus decisiones políticas a criterios y análisis racionales, frente a la basura ideológica de debates seudointelectuales o “seudoprogres” (10). Comoquiera que se trata de hacer una política europea, modernizadora, eficaz y de centro, la ley debe recuperar esas características, depurándola de excesos como las equiparaciones de derechos de salud, educación, justicia gratuita o ayudas para vivienda a los *ilegales*; la concesión de un estatuto de legalidad (la residencia) que consagra situaciones de hecho, *ilegales*, de insólita brevedad –dos años– con un extemporáneo recurso al empadronamiento; o la extensión del derecho a recurrir la denegación no razonada del visado (ahí es nada: ¡que un extranjero pueda exigir la motivación de los actos administrativos y recurrirlos!), por no hablar de la excepcional regularización prevista en la primera disposición transitoria. Se trataría de “mejorar” la ley, poniéndola en consonancia con nuestros socios europeos.

La reacción de la mayor parte de los grupos parlamentarios ha consistido, inicialmente (CiU ya parece haber retrocedido, pese a todas las declaraciones firmes en sentido contrario), en oponerse a cualquier modificación. El PSOE, por ejemplo, ha insistido por boca de su portavoz, la ex ministra de Asuntos Sociales M. Fernández, en que ésta no es la mejor ley sino una ley de acuerdos, de mínimos, y se ha lamentado de que «en este país sólo hablemos. Ya son cuatro años sin hacer nada por la inmigración». Claro que, a lo mejor, otros podríamos decir que más vale no hacer nada que empeo-

rar la situación o criminalizarla, como propició durante muchos años el propio Gobierno del PSOE, autor del inaceptable marco jurídico de inmigración y extranjería que ahora se trata de reformar. No hay que olvidar que fue el PSOE (es ver- ● ● ●)

(5) Como un terreno privilegiado, una metáfora de lo que la teoría crítica feminista –de Benhabib a Fraser y Crenshaw, de Pateman a MacKinnon, pasando por Smart, Phillips o Young– ha denunciado como sistemas de opresión sexo-género. Sobre ello, ver Campillo (*El feminismo com a crítica*, Tàndem, Valencia, 1998). Este argumento como clave de lectura de la política de extranjería ha sido analizado por Narayan. En nuestro país puede rastrearse en los estudios sobre mujeres inmigrantes de Juliano, Kaplan, Sipi o Ramírez, y con mucha claridad por Mestre i Mestre, en trabajos como “Por qué las inmigrantes no trabajan. Breve crítica feminista al derecho de extranjería”, *Jueces para la Democracia*, 1999.

(6) Calificativos como éstos son los que le adjudicó reiteradamente el periódico *El País* y buena parte de los defensores del proyecto, no sólo los “naturales”, como el diputado de CiU Carles Campuzano, sino también otros menos previsibles como M. Pajares en un artículo –“¿Ley de extranjería de la UE?”– publicado asimismo en *El País* (12.11.99), y que tuvo no poca repercusión. A la postre, esos elogios se tomaron en regalos envenenados, pues dieron munición a la contrarreforma del PP, como prueba del “exceso”.

(7) La inmigración habría alcanzado según eso la dimensión comunitaria a partir de la revisión de Amsterdam, lo que, sin embargo, está por ver: baste con la lectura de las conclusiones de la Presidencia de Tampere.

(8) Así, se ha presentado, con toda seriedad, el argumento de que el proyecto produciría una especie de turismo sanitario: masas que emigrarían en busca de tratamiento médico (excluida la interrupción del embarazo, porque hasta ahí podría llegar el carácter progresista del proyecto; la enmienda de IU que pretendía extender a las mujeres inmigrantes ese derecho fue desechada, sin duda ante la imagen disuasoria de vuelos *charters* de embarazadas del Tercer Mundo con destino a España, como los que antes salían de nuestro país a Londres...)

(9) A ese respecto, como denunció Ignasi Àlvarez Dorron-soro en un artículo reciente en PÁGINA ABIERTA, resulta emblemática la posición sostenida por Miguel Herrero en *El País*. Alguien que se ha significado por su sensibilidad hacia el pluralismo constitucional, en clave de reconocimiento de los derechos históricos de las comunidades nacionales (en línea con los argumentos presentados, por ejemplo, por J. I. Lacasta en su último libro), exhibe un sorprendente desconocimiento acerca de los procesos de construcción de las identidades culturales, sobre la base de la homogeneidad cultural y la sustantivización esencialista de tales identidades. Quizá la simpatía de Herrero por las reivindicaciones soberanistas de Euskadi o Catalunya obedezca más a su proximidad a las posiciones *ingenuas*, quiero decir según el estereotipo al uso, románticas, etnoculturalistas, de la nación y la ciudadanía, características del pensamiento reaccionario, por ejemplo, del carlismo.

(10) Resulta curioso ese uso despectivo del término “progres”, después de los devaneos del propio Gobierno y de su partido acerca de quién es verdaderamente progresista, dudas que parecían anunciar una nueva identificación del PP tras el abandono de otras etiquetas –centrismo, reformismo–. En todo caso, además de un instrumento para acabar de volver esquizofrénico a más de un dirigente al que se quiera retirar –Álvarez Cascos, por ejemplo–, ¿será un resabio propio de reaccionarios que no pueden dejar de asomar su verdadero talante o una astuta estocada *avant la lettre* a la estrategia electoral del adversario, que parece va a presentarse bajo esa etiqueta, PSOE-Progresistas?

● ● ● dad que con el consenso del PP y del resto de los grupos salvo IU y el PNV) el que elaboró la Ley que hoy se trata de reformar y su reglamento inicial. Y fue autor de desaguisados jurídicos como los Centros de Internamiento de Extranjeros, aunque en su última etapa diera muestras de rectificación, por ejemplo, con la propuesta del Plan Nacional de Integración.

Por su parte, la mayoría de las ONG y de los movimientos sociales de solidaridad con los inmigrantes han hecho causa común *realista* y se han atrincherado en la defensa del actual proyecto, dando así por buena la estrategia que describía más arriba.

Pues bien, alguien tiene que decir que, para muchos, este proyecto, en el caso ya improbable de que se apruebe, incluso si se mantuviera intacto en el Senado, no es más que una propuesta de mínimos ampliamente criticable. Sigue habiendo razones para el rechazo, pero muy distintas de las del Gobierno. Y lo paradójico es que esas razones se asientan en un problema que la versión reformista y, aún más, la operación contrarreformista, achacan precisamente a los críticos de la ley: el déficit de realismo. Señalaré dos razones para atribuir al Gobierno justo aquello que echa en falta en sus críticos: no es realista, en primer término, pensar que esta ley sería herramienta suficiente —menos aún, calificarla de excesiva— como respuesta política a la inmigración. Y, en segundo lugar, tampoco lo es afirmar que el proyecto garantiza adecuadamente lo que proclama como objetivo, su gran novedad: la integración social de los inmigrantes. Vayamos por partes.

Más que una ley de extranjería, lo que necesitamos realmente en Europa y en España son políticas de inmigración que merezcan ese nombre, que estén a la altura de los desafíos que plantean los nuevos flujos migratorios con destino a la UE, y que sean adecuadas en el contexto de la globalización. El primer elemento que define una política de inmigración de esas características es su carácter al menos regional, comunitario, algo que en Tampere se quiso apuntar pero quedó todavía en el plano de los principios. La política de inmigración, que es más que una cuestión de Estado, no puede ser abordada eficazmente de forma aislada por un Estado.

El segundo rasgo es más importante: políticas que traten la inmigración como hecho social complejo. A esos efectos, ante todo, es necesaria una tarea de concienciación social para cambiar nuestra mirada sobre la inmigración, que continúa presa de prejuicios y de datos que no corresponden a

la realidad, desde luego no en España. Y en ese combate contra los fobotipos, la responsabilidad no recae sólo en los medios. Si desde los poderes públicos se propicia el mensaje de emergencia social, de competencia desleal en el mercado de trabajo, de incompatibilidad cultural y riesgo para los derechos humanos, como lo proponen varios artículos del proyecto —el 4.2. y el 18.1.a.—, se contribuye a lo que hay que llamar xenofobia institucional.

El tercer rasgo de esas políticas es que exigen un tratamiento integral, un modelo, por así decirlo, horizontal, por parte de los poderes públicos. De ahí la exigencia de reunir las competencias sobre inmigración —actualmente dispersas entre Interior, Trabajo/Asuntos Sociales, Educación, Sanidad, Exteriores— en un Ministerio o Secretaría de Estado que pueda coordinar y optimizar también los recursos y que evite el enfoque meramente sectorial (laboral o de orden público).

Precisamente porque la inmigración es un factor de riqueza, aparece una última pero muy importante consecuencia: la necesidad de políticas que gestionen los flujos migratorios de forma que constituyan fuente de riqueza tanto en las sociedades de acogida como en las de origen; y que impliquen en esos proyectos no sólo a los poderes públicos, sino, sobre todo, a los agentes sociales (empresas, universidades, ONG). Eso, ade-

más, permitiría lograr un objetivo básico: atacar la raíz de buena parte de los desplazamientos migratorios, es decir, las condiciones de miseria, de déficit democrático y de garantía de derechos en los países de origen. Por esa razón, como ha insistido desde hace tiempo S. Naïr y ahora se recoge en Tampere, las estrategias de codesarrollo —no sólo de codesarrollo económico— son un imperativo ineludible si queremos una auténtica política de inmigración.

Pero tampoco es realista, en segundo lugar, perseguir la integración social e ignorar al mismo tiempo que la igualdad en derechos es condición *sine qua non* de aquélla y no una aspiración tan bienintencionada como utópica. La realidad de la globalización, en la que tanto se insiste para otras cosas, impone reconocer lo caduco de la simplista distinción entre ciudadanos y extranjeros que justifica un desigual reconocimiento de derechos. Una distinción basada en unos presupuestos de homogeneidad interna de una y otra categoría desmentidos por los hechos. No niego que el proyecto presenta avances en ese reconocimiento. Pero a quienes los consideran excesivos y califican como *herejía jurídica* la equiparación entre ciudadanos e inmigrantes legales, y de auténtica *blasfemia* la extensión de derechos a los irregulares —y de los que cuestan: los derechos sociales (11) y el derecho a tutela judicial efectiva y asistencia—,



habría que pedirles, paradójicamente, un plus de realismo.

¿Qué contenido quiere darse a la integración social que la ley proclama si no se reconocen las condiciones reales, previas, de tal integración, la garantía de los derechos que aseguran necesidades básicas como educación o salud? (Y esa necesidad no aparece sólo en casos de urgencia, ni es exclusiva de los niños y de los que son residentes legales.) ¿Qué significado tiene la principal reivindicación de los irregulares, su *petición de papeles*, si no es el derecho básico, el derecho a tener derechos, sin el cual a su vez no hay integración que valga? Por lo demás, ¿alguien cree que la integración es un proceso unidireccional? Y puestos a exigir, ¿quién da muestras de una mayor voluntad de integración, el inmigrante latinoamericano o magrebí que busca trabajo y oportunidades y para ello trata de integrarse a toda costa, o el jubilado rico del norte de la UE que nos utiliza sólo como proveedores de servicios y se lamenta de que nuestras costumbres e idioma sean tan diferentes de los suyos?

Si el problema, como se dice, es la injustificable extensión de derechos a los irregulares, habría que ser consecuentes. ¿No habíamos proclamado el objetivo de integración? ¿Acaso no se trata de dar las condiciones a los que ya están para que se integren, y eso significa en primer lugar garantizar derechos, empezando por el derecho a tener derechos, el derecho a los papeles? Lo que sucede es, de un lado, que no se tiene claro qué tipo de inmigración se trata de favorecer (entre otras cosas porque se piensa en términos alternativos: o el modelo de inmigración que busca estabilizarse, o el modelo de retorno/temporeros, y por eso se recurre a la política de cupos y a la periódica regularización, prometiendo siempre que será la última vez). De otro, que sigue pensándose en las leyes sobre todo como instrumento para controlar y castigar, aunque sea mediante el procedimiento perverso de desestabilizar mediante la ley, de dificultar el estatus legal, ejemplificado por las *leyes Pasqua* en Francia. Procedimiento que exige previamente la criminalización del inmigrante “malo”, el *ilegal*, que se convierte en nuevo chivo expiatorio, en sujeto de presunción de culpabilidad o al menos de sospecha.

Finalmente, hay que reconocer que no hay integración sin participación en la toma de decisiones. Es hora de que abandonemos el paternalismo en nuestras respuestas a las demandas de los inmigrantes, y eso exige, además de iniciativas que desarrollen las que

adopta en parte el actual proyecto (reconocimiento del derecho al voto y cauces de participación a escala municipal), otras como las medidas positivas de fomento del asociacionismo; y asegurar su presencia no sólo en instancias consultivas –el Foro–, sino también en los órganos superiores de política migratoria: por ejemplo, el futuro Consejo Superior de Política de Inmigración.

Por todo lo dicho, lo que no es realista es creer que se pueda sostener mucho tiempo la reducción de derechos atribuida al “contrato de extranjería” respecto al contrato de ciudadanía, a la vez que estamos modificando los límites tradicionales de este último. No podemos seguir configurando a los extranjeros pobres –en plata: los inmigrantes extracomunitarios en busca de trabajo– como *infrasujetos*, supeditando su reconocimiento jurídico y político a un modelo de trabajo, el trabajo formal y para toda la vida, que ni siquiera es ya válido para nosotros.

Eso es evidente no sólo por lo que se refiere a los mal llamados “ilegales”, sino, de modo clamoroso, en el caso de las mujeres, por la discriminación de género que inspira el proyecto. En efecto, con esta ley, la mujer inmigrante sigue siendo, como se ha dicho, la “metáfora de la exclusión que este Derecho produce”. Las mujeres inmigrantes continúan confinadas en el gueto de lo privado que las mujeres del Norte apenas han conseguido romper. Lo muestra a las claras la vinculación de la entrada en el país, y del reconocimiento de derechos, con las reglas del mercado formal –masculino– de trabajo. Dejando aparte el ejercicio del reagrupamiento familiar –una vía que el legislador sigue entendiendo, de modo sexista, como el camino “natural” de la mujer inmigrante, pero que ya no es ejercida sólo ni primordialmente por las esposas de los trabajadores que están ya en España, sino, cada vez más

**Más que una ley de extranjería, lo que necesitamos realmente en Europa y en España son políticas de inmigración que merezcan ese nombre, que estén a la altura de los desafíos que plantean los nuevos flujos migratorios con destino a la UE.**

al contrario, por ellos–, las mujeres inmigrantes que trabajan lo hacen sobre todo en el servicio doméstico o en la economía sumergida –los únicos conciliables con su situación de reclusión–; y, en un porcentaje nada despreciable, en la prostitución. Ninguno de esos sectores, como es sabido, permite los mecanismos de obtención de oferta de trabajo como condición para la entrada. Por esas razones, las mujeres inmigrantes seguirán siendo invisibles, irrelevantes. Por eso, el proyecto está aún lejos de extender los derechos a todos los desfavorecidos.

### ¿QUIÉN ES IRRESPONSABLE?

Me parece evidente que el rey está, una vez más, desnudo. El examen de las pretendidas exigencias ineludibles de un realismo responsable, aquel que quienes administran hoy las tareas de gobierno vinculan con mal disimulada fe de neófitos al mensaje modernizador de la ética de la responsabilidad weberiana (como lo hicieran sus antecesores del PSOE también a este propósito), poniendo el énfasis en lo inadecuado de una visión ingenua y radical que en realidad nos llevaría a todos al desastre en materia de gestión de la inmigración, revela cuánto de coartada hay en ese discurso.

¿Son argumentos irresponsables los que apuntan al rechazo del proyecto por demasiado corto? Los verdaderos irresponsables son quienes propician que la inmigración, que hoy debiera ser más que una cuestión de Estado, se convierta en arma electoral, jugando el papel de nueva Pandora que dejará abiertos los males de la intolerancia y de la desigualdad; los que penalizan el pluralismo e imposibilitan la comprensión de la inmigración como una oportunidad. Su regulación, ineludible, debe hacerse siempre desde el principio de respeto a los derechos, empezando por el más débil, el más vulnerable, que diría Ferrajoli. Ésa es la prueba del nueve de una democracia a la altura de los desafíos del pluralismo y de la igualdad, su capacidad inclusiva, su extensión real de las garantías –derechos humanos– en las que dice crear. ■

**Javier de Lucas** es profesor de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Valencia.

(11) Sobre el carácter de condición previa de esos derechos –que no de guinda del pastel y, menos aún, de preferencias secundarias que cada uno debe tratar de asegurar como pueda, tal y como imponen ahora la ortodoxia neoliberal y la “tercera vía”–, cfr. Ferrajoli, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Madrid, Trotta, 1999; y Añón, “El test de la inclusión: los derechos sociales”, Valencia, UIMP, 1998.

tras el anuncio de ETA del fin de la tregua

# claves del momento



Javier Villanueva, en la mesa redonda de las III Jornadas de Pensamiento Crítico organizadas por PÁGINA ABIERTA.

Javier Villanueva

**1.** El tiempo sentenciará si la primera percepción del anuncio de la ruptura de la tregua por parte de la sociedad vasca ha sido excesivamente dramatizada por unos y otros. Pero, en cualquier caso, tengo la impresión de que muchas gentes hemos recibido esta noticia con pesar y malestar, por haberse desaprovechado una ocasión inmejorable para solucionar algunos de nuestros desarreglos crónicos. Y tengo la impresión, asimismo, de que las cosas están bastante claras en lo fundamental acerca de cómo ha podido fraguarse este nuevo cambio de situación. Por decirlo en dos palabras, el Gobierno ha hecho todo lo posible para provocar una máxima incomodidad a ETA, y ETA ha completado la faena.

Creo que ETA se equivoca si pretende volver al pasado, si no tiene en cuenta que hoy día siguen vigentes las mismas razones que le empujaron hace catorce meses a tomar la iniciativa de la tregua y a entender que con ésta iniciaba un camino para apartarse de la escena política con dignidad. Creo, asimismo, que su caso se asemeja al de quien

no se siente correspondido y se ve desairado y despreciado por su pretendido *partenaire*.

Mientras que el Gobierno de Aznar parece haber seguido el propósito de que la tregua fracasara. Como casi todo el mundo, exceptuando a los del PP, creo que lo ha tenido todo en su mano para asentar la tregua y que ha desaprovechado la ocasión con su escasa predisposición a adoptar gestos de distensión y, en particular, a modificar la política penitenciaria *antiterrorista*. Creo que ha sido un despropósito temerario el que hasta la fecha no haya atendido el clamor de la sociedad vasca y de la mayoría de sus instituciones políticas, económicas y sociales en demanda de que se apliquen todas aquellas leyes que exigen el respeto a la dignidad personal de los presos. El hecho de que ni siquiera haya cumplido lo que exige la ley a ese respecto, aparte de ser un desprecio para la mayoría de la sociedad vasca y de vulnerar la legalidad, es además profundamente inmoral. Y creo que ha actuado así, cebado por la prepotencia de quien tiene las riendas

del poderoso artefacto estatal y por la mezquindad de un cálculo político-electoral que favorece a la corta a su partido. El mero pronóstico de que Aznar va a seguir rígido en este comportamiento, como un *pedrusco*, hasta que se celebren las elecciones generales, lo hacen aún más desafortunado e inmoral, por irresponsable.

**2.** Tras catorce meses de tregua, parece obvio que hace falta revitalizar el *proceso de paz*, que en estos últimos meses presentaba preocupantes síntomas de desfallecimiento. Pero el tratamiento adecuado de esto ha sido casi un imposible, debido a las divergencias existentes sobre diagnósticos y remedios entre los protagonistas más comprometidos.

ETA considera que la culpa es de los partidos abertzales, PNV y EA, por tratar de “desfigurar la naturaleza del proceso de construcción nacional” emprendido a partir de la tregua, para dejarlo en un mero “proceso de paz sin contenido”, y por “su falta de voluntad para activar la masa crítica existente en

Euskal Herria” a favor de dicho proceso. HB, por su parte, abunda en los mismos conceptos, sea porque coincide en ello, sea porque se limita a hacerle el eco, añadiéndole una pizca de literatura más explícita, de forma que imputa al PNV y a EA “falta de determinación política”, “falta de valentía”, exceso de “ambigüedad y doble lenguaje”, “tendencia preocupante a la des-naturalización del proceso abierto”.

Fuera de HB y ETA, las reflexiones sobre causas y remedios van por otra dirección. Por ejemplo, que el tren de Lizarra va a poca velocidad, menos de la esperada; pero se ha constatado que sus locomotoras chirrían si se les exige que la aumenten. O que el tren de Lizarra lleva menos personal del esperado en sus vagones; pero así es la vida, y las dos elecciones últimas lo han demostrado de forma contundente. O que el tren de Lizarra no ha logrado enganchar e incorporar los vagones que se quedaron en otra vía, lo que ensombrece su vocación inicial de llevar adelante una mesa de negociación de todas las fuerzas vascas realmente existentes, sin exclusiones. Etcétera.

**3.** Es iluso hacer un balance que aúne las sumas y restas de todo el mundo; cada cual tiene su medida de la botella medio llena o medio vacía. Mas no está de sobra hacer un ejercicio racional de poner sobre la mesa los datos que uno considera fundamentales.

En lo positivo, me salen dos cosas importantes. Primera, el hecho de que se habían reunido las mejores condiciones posibles para el final de ETA: arropada por todo el mundo abertzale e IU en el acuerdo de Estella, lo que minimizaba y atenuaba la percepción de que en la última década no había salido bien parada en su pulso con el Estado. La segunda, que la posibilidad de sumar una mayoría política abertzale (aunque tan sólo sea en la Comunidad Autónoma del País Vasco [CAPV]) abría un futuro esperanzador a nada que se utilizase con criterio e inteligencia. Gracias a la tregua se ha podido poner en marcha la mayoría abertzale en las instituciones de la CAPV, fundamental para sumar las fuerzas abertzales, legitimar sus iniciativas democráticas asegurándoles una base social suficiente y ofrecer un horizonte de viabilidad y verosimilitud a los proyectos democráticos abertzales. Un mecanismo al que se puede aplicar, a mi juicio –con el permiso del poeta Gabriel Celaya–, lo de que es *un arma cargada de futuro*.

En lo negativo destacan otras dos cosas no menos trascendentes. Una, que desde

**Creo que ETA se equivoca si pretende volver al pasado, si no tiene en cuenta que hoy día siguen vigentes las mismas razones que le empujaron hace catorce meses a tomar la iniciativa de la tregua.**

hace meses se está percibiendo que la fuerza desplegada hasta ahora desde el bloque de Lizarra, tanto institucional como social, ha sido insuficiente para hacerles cambiar al PP y al PSOE. Otra, el balance especialmente decepcionante en todo lo relativo a los presos. Aunque no se dice, tengo la impresión de que esto último es lo más decisivo. Tanto porque toca un plano de mayor hondura: los sentimientos, como por ser una cruel y plástica metáfora del envite lanzado desde Lizarra.

**4.** No sé qué valor hay que asignarle al subjetivismo que trasluce la propuesta política que ETA *da por buena* en su último comunicado. Lo que propone en el papel –ir por las bravas a por un proceso constituyente vasco a partir de la elección el próximo año, en Iparralde, Navarra y la CAPV, de una institución nacional común: el Parlamento vasco– es una auténtica fuga hacia adelante. Una fuga hacia adelante, por cierto, que concuerda en el contenido y en la forma con la ponencia *Eraikitzen* de HB, que propone lo mismo en el fondo. Y una concordancia, dicho sea de paso, que se extiende asimismo a lo que viene escribiendo ETA sobre la territorialidad y la construcción nacional desde la tregua.

Es tan evidente que tal propuesta está fuera por completo de la realidad, que me gustaría pensar que hay algo más por su parte para sacarla ahora a colación, algún cálculo, algún motivo más concreto, alguna estrategia. Pero, por más que lo pienso, no se me alcanza cuál puede ser. Sería extremadamente subjetivista y un autoengaño, por ejemplo, pensar y creer que con propuestas de ese contenido pueden ejercer una presión abertzale estrecha a los PNV y EA. Pero esta irrealidad sería venial en comparación con la creencia de que pueden seguir marcando la pauta de la siguiente década en nuestro país con bombas, secuestros y ejecuciones sumarísimas. Es más grave y preocupante que ETA aduzca como razón fundamental para romper la tregua su frustración porque otros partidos abertzales o el grueso de la sociedad no apoyen sus ideas sobre el futuro *mejor* del

País Vasco. ETA debe acostumbrarse a encajar con mayor paciencia y deportividad el que sus ideas no convengan a las mayorías sociales o incluso que les parezcan fantasiosas. ETA debe tener en cuenta que ese supuesto, que tantas gentes de la izquierda hemos tenido que aprender algún día de nuestra vida, es el abecé de la vida democrática y un pilar imprescindible de la moral pública y cívica de una sociedad.

**5.** ETA reconoce en su último comunicado que el bloque de Lizarra no ha sabido difundir lo que quiere con claridad. Compartiendo tal apreciación, añado por mi parte que tal cosa ha sido un imposible hasta la fecha, habida cuenta de que el acuerdo de Lizarra siempre ha estado teñido de ambigüedad, de doble lenguaje y de confusión semántica. Lo que ahora denomina ETA *la Iniciativa* (sic), y HB *el proceso* (sic) o *el proceso democrático nacional abierto*, ha sido algo difuso y confuso. Definido a veces como “un proceso de paz que, para ser una paz con contenidos, debía ser al mismo tiempo un proceso de construcción nacional”, no ha estado claro si abarcaba dos cosas distintas: paz y construcción nacional, o si primaba alguna de las dos, o si estaban contrapuestas. En cualquier caso, nació con fines ambiguos: para facilitar el final de ETA, para aprovecharlo a favor de un avance *soberanista* (sin que se sepa en qué consiste esto, como han dicho Arzallus y Cuerda) y para encubrir el hecho de que el tiempo de ETA ya se ha acabado. Y todo el camino recorrido hasta ahora ha sido posible por la convergencia de intereses distintos en el mutuo aprovechamiento de la iniciativa política de la tregua mientras les reportara beneficios.

Dicha convergencia ha sido muy sólida en el plano defensivo, por llamarle de alguna forma; esto es, en las ventajosas reciprocidades de la tregua para recomponer un cuerpo político-electoral abertzale, maltrecho por la última trayectoria de ETA. Pero este efecto ha durado poco y no ha sido tan contundente como se esperaba. Se pretendía modificar la relación de fuerzas entre el voto a partidos abertzales y el voto no abertzale, y no se ● ● ●

● ● ● ha conseguido. No ha beneficiado especialmente a la mayor parte de los socios: ni al PNV, ni a EA, ni a IU. El beneficio electoral neto ha sido tanto para EH como para el PP.

Por otra parte, la convergencia de intereses nunca ha estado clara en lo que hace al deseo de utilizar la tregua para conseguir una segunda transición o un cambio de marco jurídico a cuenta del final de ETA. Aparte de que IU ha tenido que soportar de manera forzada e incómoda, como un auténtico convidado de piedra, un discurso predominante abertzale, ha sido patente que no ha habido acuerdo en casi nada, a ese respecto; ni en las intenciones siquiera, ni tampoco en las medidas y valoraciones. No ha habido acuerdo en cuánto tiene el *proceso* de un final de viaje o de un aterrizaje y cuánto de un comienzo de viaje o de un despegue, en cuánto de discurso y cuánto de hechos contantes y sonantes, cuánto de representación virtual o de acumulación de efectos teatrales y cuánto de realidades realmente reales. El asunto de Udalbiltza, por ejemplo, ha sido un muestrario significativo de todas estas divergencias.

6. Tras el anuncio de ETA está un asunto de difícil remedio, y ya viejo, que viene condicionando la vida del país desde hace unos cuantos años. Me refiero, de entrada, a dos cosas inseparables: 1) a que la realidad es la que es y no está para grandes cambios respecto a sus equilibrios actuales, de manera que las mayorías, o no los quieren o tan sólo los soportarían si fueran muy matizados; 2) a que la acción de ETA ha encontrado cada vez más dificultades en este contexto de estabilidad social y política vigente desde hace una década por lo menos.

La resultante de ambas cosas es bien conocida: ETA ha decidido embocar el final de su carrera poniendo un precio a su autodisolución. De manera que lo siguiente es el dilema de si el precio está ajustado o, por el contrario, resulta desorbitado para cómo está la relación de fuerzas. Y no ha de olvidarse, de otra parte, para completar el cuadro, que el mismo hecho de tasar el valor del final de ETA no se puede invocar a estas alturas sino desde una gran ambigüedad. Por un lado, es normal y lógico hacer todo lo posible para favorecer el final de ETA, e incluso es razonable adelantarse a incentivar ese final, como afirmaba el *plan Ardanza*. Pero, de otro lado, ni se puede estirar demasiado la lógica del incentivo, ni se puede abusar de una empatía que transfiere a la sociedad un *síndrome de Estocolmo* a lo grande y la desarma moralmente, ni se le pue-

**Tal vez sea este un momento oportuno para centrarse y concentrarse en exigir dos medidas de distensión y en conseguir las en el plazo más breve posible. La primera, en todo lo concerniente a los presos.**

de dejar que se arrogue el papel de tutor de la sociedad vasca.

En todo eso, la regla democrática no deja demasiado margen de maniobra, y quienes quieren favorecer el final de ETA tropiezan inevitablemente con este dilema: o bien han de capear la falta de realismo de ETA en cuanto al justiprecio que ella misma se pone, o bien han de tener en cuenta su angustiosa demanda de cambio político. Con lo que volvemos al punto de partida. Si el final de ETA exige signos ostensibles de cambio, esa demanda lleva a la política por el camino de la inflación verbalista.

Pero no sólo hay que anotar esa tendencia. Aunque de manera más lenta, compleja y procelosa, se está abriendo paso también la tendencia contraria, hacia una corrección mutua entre las dos fuerzas más importantes: el PNV y ETA. No se puede ignorar ya que estos catorce meses han atado a todo el mundo abertzale en una especie de *pacto de hierro*, basado en estas tres premisas inseparables: 1) sin la voluntad de ETA de hacer la tregua no hay posibilidad de sumar la mayoría abertzale; 2) la mayoría política ofrece futuro y esperanza; 3) ETA debe apartarse y debe morir para que pueda sumarse la mayoría política abertzale. Dicho de otra forma, nadie puede abandonar ese barco. Y ya que han de conllevarse, todo les empuja a una interacción más estrecha y, por lo tanto, a una colaboración complicada que no es posible si no se corrigen recíprocamente, a su vez, y si no digieren e interpretan de manera menos antagonista el principio de realidad.

7. ¿Un paso atrás o dos pasos adelante? *Dar un paso atrás* equivale a reconocer paladinamente que se han de reajustar la orientación, los argumentos y hasta las metas inmediatas del *proceso* emprendido a partir de la tregua por el conjunto del mun-

do abertzale, a fin de no volver a cometer los mismos errores. La opción de *dar dos pasos adelante* subraya la necesidad de hacer algo más, y de hacerlo con mayor decisión. Me da la impresión, sin embargo, de que no es obligado plantear ambas opciones de forma excluyente. Si hubiera que elegir entre una u otra, por mi parte me apuntaría a las dos a la vez, pues no todo se ha hecho bien y hay un buen número de errores que corregir, de un lado; y, de otro, porque tienen razón quienes plantean que hace falta revitalizar ese proceso.

A mi juicio, no ha quedado nada bien lo de Navarra, por querer primar un tratamiento igual y unitario de todo el territorio vasco. No queda claro que la presencia navarra o de Iparralde en el acuerdo de Lizarr-Garazi tiene por fuerza otra dimensión, sobre todo simbólica, mientras no represente más que a una minoría respetable. Creo que es un error importante y demasiado llamativo no reconocer esto expresamente. También hay un problema de orientación del bloque de Lizarra, mientras su imagen predominante sea la de una tribu abertzale que va a lo suyo, y mientras parezca que no se toma en serio lo que dice su propio texto de ir a por un acuerdo mínimo y suficiente de todos, un acuerdo *a la irlandesa*, sin exclusiones, como el de Stormont. En mi opinión, hace falta que persiga ese objetivo de manera explícita y persistente, como parece que lo está haciendo Ibarretxe desde hace un tiempo. Y hace falta que eso sea, por tanto, un criterio explícito y fundamental de actuación y no una mera coartada de imagen para encubrir que, en la práctica, se va en otra dirección muy distinta.

A partir de aquí, vienen, por añadidura, algunas otras correcciones. Hay que recrear un clima adecuado, que favorezca el desarrollo de esta orientación; lo que exige rebajar algún grado la semántica y la retórica, hasta ahora excesivamente sobrecargadas y crispadas, así como ponerle freno al *frenetismo*, demasiado desbocado y descontrolado en estos meses. Hay que cuidar los ritmos y los tiempos, distinguiendo y separando los puntos de partida y los puntos de llegada, las cuestiones previas y las fundamentales de las no tan básicas, las cosas del tiempo corto o inmediato (como, por ejemplo, todo lo relativo a presos, víctimas, clima político, hablar con todos, tener a todos en cuenta, etc.) y las de larga duración que nos van a acompañar durante toda la vida (como lo es la mayor parte de lo que se entiende por construcción nacional). Confundir todo esto y mezclarlo sin ton ni son, for-



zando la propia naturaleza de las cosas, es una fuente segura y no muy inteligente de frustración.

**8.** Tal vez sea este un momento oportuno para centrarse y concentrarse en exigir dos medidas de distensión y en conseguir las en el plazo más breve posible.

La primera, en todo lo concerniente a los presos. Tanto en lo que hace al cambio de política penitenciaria, en los términos acordados por el Parlamento vasco, como, yendo más allá, mediante la negociación de un calendario de salidas escalonadas que culminen en una amnistía general. Todo parece indicar que algunos gestos correlativos de ETA, del estilo de la entrega de armas del IRA o el anuncio de su autodisolución, favorecerían este desenlace.

La segunda, es la de exigir y conseguir un pronunciamiento o una declaración de principios por la que el Gobierno de Aznar, secundado en esto por el PSOE, se comprometa, en nombre del Estado español, a confirmar la viabilidad democrática de los proyectos abertzales que reciban el apoyo expreso de mayorías cualificadas de la pobla-

ción vasca, aun cuando supusieran la desmembración de la unidad española y la separación del País Vasco. Dicho de otra forma: que la democracia española garantice que no pone techo a los procesos realmente democráticos apoyados por los vascos.

Si se pudieran encarrilar ambas cosas, sería relativamente fácil montar una mesa en la que se discutieran los asuntos verdaderamente de fondo.

Por parte abertzale, el fondo no es otro que los mínimos de un vasquismo común a toda la sociedad vasca merecedora a su juicio de ese nombre. Unos mínimos que, en mi opinión, ya están sobre la mesa; fundamentalmente: 1) reconocer y respetar un ámbito democrático para las decisiones democráticas de los vascos, incluyendo su derecho de salida; 2) a propósito de esto mismo, reconocer y respetar la palabra de Navarra y de Iparralde, si bien ya la tiene de hecho la primera de ellas; 3) una ley de consultas en manos de las instituciones de la CAVP y de Navarra; 4) mejorar la calidad y las competencias del autogobierno; 5) consensuar y poner en marcha un órgano común vasconavarro; 6) desarrollar dentro de la UE, con-

tado con los Estados español y francés, una región transfronteriza de los tres territorios de Euskadi o Euskal Herria o País vasconavarro.

Y por la parte no abertzale, la lista de sus propios mínimos. Primero, en forma de su propio reconocimiento como miembros copropietarios del solar vasco con igualdad de derechos y posibilidades. Y, luego, en forma de las contrapartidas, exigencias y garantías que reivindican en nombre de la pluralidad y de la realidad social que representan.

**9.** Ojalá que el fracaso de la tregua remueva las aguas y haga que las cosas, en cualquier caso, ya no sean como antes, ni para ETA, ni para el resto del nacionalismo vasco, ni para el Gobierno de Aznar, ni para el PSE-PSOE. Creo que nos irá mejor si en todos ellos se manifiestan corrientes de opinión que miren de forma autocrítica el balance de estos catorce meses, y que estén dispuestos a rectificar los errores cometidos, cada uno en su escala y en su terreno. Esto será importante para que se abra paso el segundo y definitivo asalto de la tregua y para que éste pueda darse cuanto antes. ▀

semana de lucha social en Córdoba

# ¡Rompeamos el silencio!

**D**el 12 al 16 de noviembre pasado, Córdoba vivió una tensión especial: varios cientos de personas, muchas de ellas venidas de fuera, habían decidido sumarse a una serie de acciones de denuncia sobre diversos aspectos de injusticia social que se viven en nuestra sociedad. Los colectivos y asociaciones que habían organizado estas acciones las llamaron: “Semana de lucha social en Córdoba. ¡Estamos hartos de tanto mamoneo. Rompamos el silencio!”

El relato general de las acciones de estos cinco días puede servir como pequeña muestra de las características, intenciones y razones de esta convocatoria.

## LA SEMANA, DÍA A DÍA

• **Primer día**, 12 de noviembre: *Comida basura, contratos basura*. La semana de lucha social comienza con una manifestación que contó con la participación de centenares de personas llegadas de todos los puntos del Estado español. Los participantes en esta manifestación, reunidos a las 8 de la tarde en El Arenal cordobés, recogieron decenas de bolsas de basura del Guadalquivir con la intención de depositarlas en un MacDonald próximo. Pero la policía antidisturbios, con un espectacular despliegue, impidió, como estaba previsto, que los manifestantes arrojaran la basura en el interior de este local comercial. La basura terminó siendo arrojada a los pies de los propios antidisturbios. Después de permanecer un rato frente al local de MacDonald, donde se profirieron gritos denunciando la explotación laboral de los trabajadores de estos locales y la mala calidad de su comida, los manifestantes se dirigieron, a través del centro de la ciudad, hacia los Jardines Victoria, donde se hizo la presentación de las Jornadas. Se consiguió que el Ayuntamiento autorizase el uso de unos antiguos cuarteles para que las 300 personas que habían acudido a Córdoba desde otros puntos del Estado pudiesen cenar esa noche.

• **Segundo día**, 13 de noviembre: *¡Abajo los muros de las prisiones!* La segunda jornada de lucha estuvo dedicada a denunciar la penosa situación en que viven las personas presas. Para ello, se hizo una marcha

a la cárcel de la ciudad, en la que participaron más de 700 personas, que cortó las principales avenidas comerciales. Una vez en la cárcel, se formó una cadena humana alrededor de ella. La segunda acción del día consistió en ocupar la Mezquita de Córdoba. Al no ser esto posible, finalmente se ocupó, pese a la intervención de la policía, uno de los edificios más emblemáticos de Córdoba, el Alcázar de los Reyes Cristianos.

• **Tercer día**, 14 de noviembre: *Vivienda, inmigración y transporte público*. Las acciones de esta jornada comenzaron con una marcha por el centro de la ciudad hasta la Delegación de Hacienda. En este lugar, varias personas construyeron una chabola, en protesta por la falta de vivienda y para simbolizar las precarias condiciones en las que se ve obligada a vivir mucha gente. Se recordó, además, la política represiva que el Estado adopta contra las iniciativas de *okupaciones* de casas y locales abandonados. Después, la marcha se dirigió hacia la subdelegación del Gobierno, donde se llevó a cabo una representación que intentaba reflejar la terrible realidad que supone las continuas muertes de inmigrantes en el Estrecho, provocadas por las políticas de inmigración. Otra de las iniciativas desarrolladas en esta jornada fue la toma de un autobús por un grupo de 30 personas, para reivindicar así un transporte público y gratuito, al grito de “¡Quién no tiene no paga!”

• **Cuarto día**, 15 de noviembre: rueda de prensa y abandono del Alcázar *okupado*

de Córdoba. Comenzó el día con una rueda de prensa en la que los participantes anunciaron la entrega del Alcázar *okupado* al pueblo cordobés tal y como lo habían encontrado el sábado anterior. La decisión de abandonar este edificio fue tomada después de que el Ayuntamiento accediera a una de las exigencias básicas de los *okupantes*: la reposición del fluido eléctrico en el Centro Social Okupado de la ciudad. La otra exigencia, el acceso a duchas y lavabos, no fue atendida por la alcaldesa. En la rueda de prensa se denunció la permanente presión policial, muchas veces acompañada de provocaciones, y el tratamiento tergiversador y manipulador que la mayoría de los medios de comunicación estaban dando a sus informaciones referentes a las actividades de la semana de lucha social.

• **Quinto y último día**, 16 de noviembre: “¡Castillejos, queremos tu pellejo!” Contra Miguel Castillejos, canónigo de Córdoba y propietario de la Mezquita, y a su vez presidente y principal accionista de la entidad bancaria Caja Sur, se lanzaron las flechas de la denuncia el último día de la semana de lucha social cordobesa. Se celebró una nueva manifestación desde el Centro Social Okupado. La marcha, como en días anteriores, recorrió varias calles del centro de Córdoba. Rodeada en todo momento por la policía, la comitiva se fue parando en diferentes lugares-símbolo de los poderes: bancos, empresas de trabajo temporal, Delegación de Hacienda... La marcha se vio perturbada en un par de ocasiones por leves cargas de la policía, que tuvieron como resultado una persona herida. La manifestación finalizó en los Jardines de la Victoria, donde se organizó una comida popular como broche de la semana.

## LAS VALORACIONES DE ALGUNOS PROTAGONISTAS

Además de las noticias que nos llegaron a través de amigos que allí estuvieron y de las páginas *web* elaboradas por algunos grupos de este movimiento, en las que nos hemos basado para contar lo realizado, quisimos conocer la opinión de uno de los organiza-

**La población había recibido previamente una alarmante información de lo proyectado por “grupos marginales y radicales”.**



Alcázar de los Reyes Cristianos.

dores de estas Jornadas, Enrique de Castro, a quien entrevistamos. También conversamos con algunos *okupas* madrileños y otras personas de Andalucía muy activas esa semana. Sobre lo que unos y otros pensaban hemos hecho un resumen, que esperamos sea lo más fiel posible.

Es lógico suponer que la tensión vivida por la sociedad cordobesa haya sido muy diversa. Por un lado, estaría la sufrida por la jerar-

quía eclesiástica; las autoridades gubernativas; el Ayuntamiento, al mando de Rosa Aguilar, de IU; los medios de comunicación...: *«De las tres autoridades, la Policía, la Iglesia y el Ayuntamiento, la única que se prestó a hablar fue la alcaldesa. Estaba muy incómoda, pero su actitud fue más dialogante»*, nos dice Enrique de Castro.

Por otro, la vivida por la población —digámoslo así, en general—, que había recibido

previamente una alarmante información de lo proyectado por “grupos marginales y radicales” (que “tenían previsto ‘tomar’ la mezquita, oficinas bancarias, medios de comunicación, restaurantes, etcétera”). “Córdoba será ‘okupada’ este fin de semana”, titulaba, por ejemplo, el *Diario de Andalucía*. La alarma social se extendió por Córdoba, que se veía atrapada por un despliegue enorme de policía, y una “toma” de la calle por unos grupos de personas “seguramente violentos”, lo que hacía pensar en que podía pasar de todo. Esa alarma crecía aún más al imaginar lo que “podía pasar” si ocupaban la Mezquita.

Y por otro, lo sentido por los grupos de Córdoba que participaron en la preparación y en la realización de estas jornadas. Para ellos era fuerte la responsabilidad y fueron muchas las dudas, no ya del valor y razón de la denuncia, sino sobre las dificultades organizativas, de unidad entre gente tan distinta, sin experiencia de trabajo en co- ● ● ●

● ● ● mín, y los peligros que sin duda encerraban las acciones previstas. Pesaba en ellos, lógicamente, cómo habrían de ser vistas por la gente. La evolución de los acontecimientos después fue desvelando los problemas pero también la capacidad para solventarlos en su mayor parte, no sin tensiones y descontentos, hasta comprobar con satisfacción que el final tuvo como resultado una mayor aceptación social que al principio; y que había tenido mucho de positivo ese intento de remover las conciencias de la sociedad, o de afirmarse la gente más activa, ante lo justo y valiente de la denuncia. Más aún en una ciudad en la que sigue creciendo el paro y las malas condiciones de vida para muchas personas: allí se dan cifras de más de un 30% de paro, que alcanza en algunas barriadas hasta el 80%; allí se habla del paro juvenil, y se palpa la falta de futuro de buena parte de la juventud.

Con el paso de los días, los medios de comunicación tuvieron que recoger opiniones favorables a lo llevado a cabo por estos grupos, poniendo el dedo en la llaga sobre el hecho de que la alarma social no estallase más a menudo por esa realidad sangrante denunciada estos días.

## CON ENRIQUE DE CASTRO

Le preguntamos a Enrique de Castro por qué se eligió Córdoba. No había sido por sus especiales condiciones de pobreza o una mayor experiencia o capacidad organizativa de las posibles asociaciones y colectivos dispuestos a promover estas jornadas. El lugar tenía más que ver con la idea de realizar una acción lo más espectacular y significativa posible. *«Desde tiempo atrás se pensaba en Roma: el Vaticano es una entidad con un poder simbólico muy fuerte para Occidente. Y nosotros, que apenas tenemos voz, hemos de elegir elementos con mucha fuerza simbólica que movilicen a la gente. Mientras eso llegaba, la Mezquita de Córdoba, símbolo de las tres culturas, podía ser un buen lugar para llamar la atención.»*

Luego, no pudo llevarse a cabo esta ocupación, porque, conocidas de antemano por las autoridades eclesíásticas y gubernativas las acciones organizadas, cerraron la Mezquita durante esos días.

Enrique de Castro vive en Entrevías (Vallecas, Madrid), en una de las casitas adosadas de una calle que sirve de enlace –tras salvar un descampado– con el barrio marginal de La Celsa. Allí se va a por droga, lo

**No pudo llevarse a cabo esta ocupación, porque, conocidas de antemano por las autoridades eclesíásticas y gubernativas las acciones organizadas, cerraron la Mezquita durante esos días.**

podemos observar en nuestro recorrido hasta la casa de este cura que lleva más de 25 años en Vallecas, y que, en un momento determinado de su vida, se lanzó a defender a esos chavales que, como él dice, necesitaban no ya su ayuda sino sobre todo reunirse, sentirse más protagonistas de sí mismos, salir del círculo infernal, de la falta de alternativas, frente a la droga, frente a las instituciones, frente a la violencia de la marginación. Así nace la Coordinadora de barrios y la Asamblea de Entrevías, y las Madres contra la droga. *«La Asamblea se constituye como órgano de defensa de los chavales. Sobre todo a partir de las denuncias que se realizan sobre las torturas en las comisarías, la situación de estos jóvenes en las cárceles, la corrupción y la convivencia de la policía en el tráfico de droga.»*

Su obsesión, si se puede llamar así, es que sea el barrio el que asuma, en todos los sentidos, el apoyo y la búsqueda de alternativas a los graves problemas que esta sociedad capitalista genera. Recuerda en ese momento iniciativas como los Traperos de Emaús, la granja de conejos, el trabajo –ahora– de mensajería, etc.

En ese discurrir de la acción frente a la pobreza y la marginación se van desarrollando iniciativas que desbordan el marco organizativo y de trabajo específico de Entrevías. Primero será la lucha en defensa de los presos desde la Coordinadora estatal creada hace tres años, una de cuyas acciones de mayor repercusión –incluso a nivel judicial– fue la ocupación de la catedral de Madrid.

Después vinieron otras acciones conjuntas con otros colectivos, por la insumisión, con el movimiento *okupa*, en la lucha contra la exclusión y la pobreza... Y se llega a formar una nueva asamblea, una red de colectivos de Madrid que se reúne en Entrevías. Esa red se forma con dos iniciativas de

corte parecido a la realizada en Córdoba. Por dos veces se lleva a cabo una “semana de lucha social” en Madrid.

Un ejemplo que llamó mucho la atención del tipo de acciones promovidas fue la ocupación de la Bolsa de Madrid. *«Nosotros nos planteamos dos criterios –dice Enrique cuando le pregunto por el tipo de acciones pensadas–: uno, las acciones deben ser simpáticas; es decir, que le caigan bien a la gente y no le asusten. Son acciones sin violencia, ilegales pero sin violencia. Y dos, que sean lo más espectaculares posible, que atraigan a los medios de comunicación, que sean llamativas. El lema es: rompamos el silencio.»* Y una de las cosas llamativas es ver, junto a gente fundamentalmente joven, incluso chavalillos de 12 ó 13 años, *«personas normales y corrientes en las acciones, por ejemplo a mujeres de 70 años.»*

Y concluye Enrique de Castro, a propósito de los efectos de estas iniciativas: *«Sabemos que hay mucha gente que tiene disposición a moverse, aunque hay mucha pasividad, mucho miedo a perder seguridades, a desinstalarse. Creo, sobre todo, que van generando cierta simpatía.»*

Por fin, algunas experiencias parecidas en otras ciudades dieron paso a la idea de una iniciativa en la que pudieran confluir organizaciones y grupos dedicados a la acción social por muy diversos problemas. Andalucía, y más en concreto Córdoba, apareció como el lugar idóneo para ello.

## LOS PROBLEMAS

Para Enrique de Castro, dado lo difícil de la iniciativa cordobesa, era normal que hubiese problemas, principalmente organizativos: *«Imagina una asamblea de 1.000 personas, en el patio del Alcázar, con un frío tremendo, llevando a la asamblea lo que ya estaba organizado, pues había opiniones distintas. Había chavales que tenían otros puntos de vista. Los que trabajamos más con los chicos entendíamos mejor sus opiniones que otra gente.»*

En plan mosca cojonera, que dice él de sí mismo y de la Asamblea de Entrevías, le insistimos sobre otras maneras allí presentes de entender la acción... *«Sí, había grupos que pensaban de otra manera, pero continuamente se recordaba lo que se había acordado acerca de la violencia. De hecho, en las imágenes se ve claramente que cuando la policía intervenía la gente se tiraba al suelo y colocaba las manos en la cabeza en actitud de no provocar.»*

Le recordamos una anécdota: la discusión en la asamblea primera del Alcázar sobre si permitir la celebración de una boda allí o no. «Eso se resolvió con la intervención de una madre mayor, que dijo: 'yo he venido a ocupar Córdoba, no a joder una boda'. La gente enseguida se dio cuenta de que era una pasada. Fue una anécdota entre nosotros, que se convirtió en una anécdota de escándalo para los medios de comunicación».

Y él mismo recuerda otra anécdota: «Cuando alguna gente se planteó impedir entrar a los turistas, lo que era contradictorio con el propio sentido de las ocupaciones, el sentido de abrir los espacios, de libertad... En fin, hay que tener en cuenta que el movimiento en sí es muy popular..., hay muchos tipos de personas. Lo importante es que habiendo existido esas tensiones se han podido controlar.»

## OTRAS REFLEXIONES

El mismo Enrique de Castro nos animó a pedir la valoración a otros grupos, como, por ejemplo a los *okupas*. Y lo hicimos. Fernando, del Centro Social Okupado de Madrid, El Laboratorio, nos dio su opinión.

El Laboratorio forma parte de la red de Entrevías y ha participado en esas “semanas de lucha” en Madrid ya citadas. Sin embargo, no estaban muy de acuerdo con la propuesta de Córdoba, y así lo fueron exponiendo mientras esta iniciativa se preparaba.

Se puede hablar de tres tipos de razones por las que no les parecía oportuno llevar a cabo esa propuesta.

Primero, «no veíamos posible, en este momento –ni social, ni política, ni organizativamente; ni por cultura, ni por la diversidad que hay–, por un montón de motivos, que pudiese ser exportada la experiencia de los siete días de Madrid, en todas sus vertientes, a otros sitios, y mucho menos a escala estatal. Si veíamos, y lo hemos propugnado, tanto desde aquí como en relación con otros territorios, el que, a su ritmo, con sus dinámicas, etc., se llevaran a cabo iniciativas similares. Y luego, coordinarlo. Eso no significa que no demos nuestro apoyo, que no vayamos incluso a una lucha en Zaragoza o en Córdoba». Estos motivos les llevaban a una preocupación mayor sobre todo por algunas de las acciones planteadas en esta movilización. El peligro era evidente. Llamaban la atención sobre la debilidad organizativa; si lo de Madrid, decían, es bastante débil, el ámbito estatal para este tipo de iniciativas lo es aún más. «Veíamos que



lo de Córdoba tenía bastante peligro, y que podía frenar, si salía muy mal la historia, todo este tipo de iniciativas en los diferentes territorios.»

La tercera razón tenía que ver con su mayor interés por avanzar más en la unidad entre los diferentes grupos de la red de Entrevías: «Aquí había una dinámica ya de fondo de unir; no sólo de salir a la calle y llevar a cabo acciones, sino de hacer un trasvase de información, de debate, de conocimiento. Porque en Madrid, incluso en Entrevías, hay un desconocimiento de las propias realidades en las que están trabajando los diferentes colectivos o personas». Fernando añade que esa dinámica no se podía frenar y quedar supeditada a esa iniciativa.

Después, a pesar de esa falta de apoyo como colectivo, hubo gente –el mismo Fernando, entre otras personas– que sí participaron en la semana de Córdoba. «Queríamos vivirlo, profundizar en ello y, en la medida de nuestras posibilidades, resolver conflictos y recoger las experiencias que había. Fue bastante rico para saber lo que no hay que hacer».

Uno de los grupos más protagonistas de la Jornadas fue el de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía. Hablamos con algunas de estas personas.

Una primera queja fue la de la precipitación: no ha habido suficiente tiempo para ampliar, en el marco andaluz, el número de colectivos y organizaciones que podían haberse sumado a estas acciones.

Por otro lado, algunas personas señalaban que se había puesto de manifiesto que la fu-

sión de grupos tan distintos (*okupas*, cristianos de base, de derechos humanos, madres contra la droga, SOC, etc.), y de todo el Estado, plantea diversos problemas, sobre todo en las diferentes formas que existen de entender no sólo el concepto de lucha social, sino también las distintas maneras de articular esa lucha, y por supuesto en la forma de resolver los conflictos. Estos problemas pueden ser debidos a la falta de trayectoria común. Y, probablemente, la “movida” de Córdoba era demasiado ambiciosa para ser una “experiencia piloto” de trabajo común de colectivos tan diversos.

Se apuntaban otras impresiones: que se había pecado de ingenuidad al publicar las acciones; que no se tenía bien previsto alguna forma de tomar decisiones en el transcurrir de la semana, en vez de considerar –o dar la impresión–, sin embargo, que la asamblea (una asamblea de más de 700 personas) tuviera que decidir todo, con la cantidad de problemas que eso llevaba aparejado; que no se prepararon bien alternativas, por ejemplo, de alojamientos frente al posible mal tiempo, etc.

Pero para estas personas, las Jornadas han sido un éxito y están muy satisfechas por lo que dieron de sí. Creen que el irse reduciendo los participantes con el transcurrir de los días, más la experiencia acumulada, fueron otros elementos clave, quizás, para que se modificase la marcha de los acontecimientos, resolviéndose los problemas que se arrastraban, y, sobre todo, para ganar el apoyo y la simpatía sociales. ■

La decisión judicial de solicitar el indulto para un hombre de un pueblo de Córdoba acusado de agredir sexualmente a su hijo ha desatado un debate social en el que concurren posturas enfrentadas.

# agresiones a menores

Cristina Garaizabal

En todos los medios de comunicación ha levantado una gran polvareda la reciente noticia de que el mismo tribunal que acababa de condenar a siete años de prisión a un hombre de un pueblo de Córdoba, acusado de agredir sexualmente a su hijo, solicitara el indulto para el reo. En el debate social que tal noticia ha generado han salido a relucir argumentos y posturas opuestas. El hecho, ciertamente, no deja de tener sus aspectos contradictorios, y no conviene precipitarse en los juicios que se emitan sobre él. No obstante, creo que puede ser de interés reflexionar sobre varios aspectos del problema para ir delimitando algunos criterios que puedan servirnos a la hora de abordar la triste realidad de los abusos y agresiones de todo tipo a menores. Una realidad más extendida de lo que en

general se piensa, y menos amplia de lo que hoy, desde algunos medios de comunicación y algunos estudios, se presupone.

La primera cuestión que destaca en este asunto es que los mismos jueces que consideran probada la agresión sexual del padre al niño sean los que pidan el indulto para el agresor. Una petición que ha sorprendido a todo el mundo. Incluso, se podría decir que gratamente a más de uno. Ciertamente, si se observa la tendencia de la mayoría de la judicatura en sus fallos cuando se trata de menores, el comportamiento de los magistrados de Córdoba resulta bastante insólito. He de confesar que, en principio, la petición de indulto no me parece una decisión problemática. Es más, considero positivo que, frente a la inclinación a aplicar penas de prisión para este tipo de delitos, nos planteemos otro tipo de soluciones. Soluciones que, en muchos casos, pueden ser mucho más eficaces y menos dolorosas, tanto para las víctimas como para su entorno afectivo. Lo problemático, desde mi punto de vista, son los razonamientos en los que el tribunal se basa para fundamentar su petición, y la posible indefensión en la que se puede encontrar el pequeño ante agresiones posteriores, como explicaré más adelante.

Pero, antes de entrar en el análisis de la resolución judicial, quiero detenerme en algunas consideraciones previas.

Parto de la idea de que la cárcel no es la solución para ningún delito. Y menos para los de este tipo. La cárcel —contrariamente a lo que se nos quiere hacer creer— no rehabilita a nadie. Por el contrario, quien estuvo en prisión suele salir peor de lo que entró. Las infrahumanas condiciones de vida que se dan en ella no están pensadas para mejorar a las personas que se encuentran en prisión, sino todo lo contrario: para aniquilarlas.

## LA PAIDOFILIA: EL COMPLICADO TEMA DE LAS RELACIONES CON MENORES

Frecuentemente, tanto en los medios de comunicación como en las intervenciones de

los profesionales expertos en tratar las agresiones a menores, se confunde al paidófilo (o pedófilo) con el agresor a menores, de tal manera que, en los últimos tiempos, ambos conceptos aparecen como sinónimos. Desde mi punto de vista, esta equiparación no es en absoluto casual, sino intencionada, y responde a unas ideas sobre la sexualidad que no comparto.

No estoy de acuerdo en criminalizar a los paidófilos, porque considero legítimo el *sexo intergeneracional*, es decir, las relaciones afectivo-sexuales consensuadas entre personas de edades diferentes, incluidas aquellas relaciones en que una de las partes es adolescente menor de edad. Soy consciente, no obstante, de que el término *consentimiento*, según a qué edades, es un concepto problemático. Creo que la equiparación del paidófilo con el agresor de menores que se hace con tanta frecuencia responde a un intento de criminalizar determinadas prácticas sexuales minoritarias; prácticas que, aunque sean problemáticas, no tienen por qué ser estigmatizadas, y menos aún penalizadas, como si se tratara de un hecho delictivo.

La consideración como delictiva de cualquier relación con menores que contenga elementos sexuales suele llevar implícita la idea de que los menores no tienen sexualidad. Quienes así piensan acostumbran a entender por sexualidad exclusivamente las relaciones coitales o de tipo genital, y a éstas sólo se accede a partir de determinadas edades. Con estas ideas, cualquier acto de contenido sexual —con menores— se considera, siempre, una imposición del mayor al menor. Por el contrario, soy de la opinión —compartida, hoy día, por bastante gente— de que somos seres sexuales desde que nacemos. Si consideramos la sexualidad como la capacidad de procurarnos placer mediante caricias, cosquillas, juegos, contemplación y exploración de los cuerpos desnudos o semidesnudos, etc., parece obvio que esta posibilidad se da desde que nacemos. Aunque, lógicamente, los actos a partir de los cuales esto se hace posible, y su significado, cambian a lo largo de los años.

Otro elemento que siempre está presente en la condena de este tipo de relaciones es la



confusión del término *menor* (extraordinario cajón de sastre en el que se meten tanto a los niños como a los adolescentes). Esta categoría se define fundamentalmente por la mayoría de edad legal, la cual se establece de manera arbitraria, y que cambia no sólo de unas sociedades a otras, sino en un mismo país según las épocas históricas. Así, en nuestro país, hasta 1978, la mayoría de edad (el acceso a los derechos ciudadanos) se alcanzaba a los 21 años. En la actualidad, está fijada a los 18.

Pero, cuando se trata de otros asuntos, la legislación vigente usa otras varas de medir para establecer esa mayoría de edad. Así —si un juez nos dispensa de la mayoría de edad, después de oír a los padres—, es posible casarse a los 14 años. Otro tanto ocurre con la llamada *edad de consentimiento sexual*: a partir de los 16 años se pueden mantener relaciones sexuales. Pero para dedicarse a la prostitución, trabajar en la producción de materiales pornográficos o ver material pornográfico, la *edad de consentimiento* se eleva a 18. Por eso se penaliza duramente a quienes muestran pornografía, fabrican materiales porno o pagan por actos sexuales a menores de 18 años.

La edad, por lo tanto, no parece un concepto muy fiable ni objetivo para definir cuándo alguien tiene capacidad para consentir una relación de carácter sexual.

Todo ello me lleva a no condenar, sin más, las relaciones sexuales en las que interviene un menor de edad. Desde mi punto de vista, lo que hay que tener en cuenta es la circunstancia de la relación, y si es abusiva o no. Asimismo, soy de la opinión de que hay que valorar si los actos sexuales realizados se corresponden o no con la vivencia de la sexualidad que el menor puede tener. Creo que es fundamental que sean los adultos quienes se acomoden a los deseos y las apetencias de los menores en este terreno, ya que las prácticas sexuales y sus significados son diferentes según sea la edad y el grado de madurez personal de las personas participantes.

A la vez, creo que es importante escuchar a quienes, manteniendo ideas y actitudes de lucha por la libertad sexual y participando en los movimientos *gay*, se definen como *paidófilos* o *pedófilos*. Se trata de un grupo denostado, en bastantes casos, incluso por sus colegas de las organizaciones homosexuales. Estos grupos se definen como “amantes de los adolescentes” y defienden que sus relaciones están presididas por el amor. Este amor les lleva a tener presente las condiciones de desigualdad que se dan entre ellos y a

***La edad no parece un concepto muy fiable ni objetivo para definir cuándo alguien tiene capacidad para consentir una relación de carácter sexual.***

la firme convicción de que al adulto le corresponde ser consciente de esta desigualdad. No sólo para no reforzarla, sino, además, para, en el transcurso de la relación, intentar darle protagonismo e iniciativa al menor. Ya quisiera yo que en muchas de las relaciones consideradas socialmente como “normales, buenas y aceptables” estuvieran presentes estas preocupaciones... Porque, ¡para qué nos vamos a engañar!, las desigualdades se dan en todas las relaciones, incluidas aquellas que pueden parecer más democráticas. Y tener esto en cuenta creo que es la única manera de conseguir unas relaciones realmente igualitarias.

#### **LA REALIDAD DEL MALTRATO INFANTIL**

El maltrato infantil es una realidad bastante más extendida de lo que hasta hace poco tiempo se creía. La toma de conciencia de esta lacra y la preocupación social que produce son muy recientes en nuestro país. Dentro de este maltrato, el de carácter sexual parece ser que es el que más está llamando la atención en los últimos tiempos. Incluso me atrevería a decir que se están cargando las tintas excesivamente en los abusos a menores cuando median prácticas de carácter sexual. Al tiempo que esto sucede, se están dejando un poco de lado otro tipo de abusos: los físicos y los psicológicos. Esta tendencia a agravar especialmente los actos de carácter sexual (por el débito de conceder socialmente una gran importancia a la sexualidad) no creo que ayude en nada a comprender la realidad de los menores y a combatir los abusos de todo tipo que sufren.

Cuando se debate el tema de los abusos sexuales a menores aparecen ideas falsas. Se suele pensar que los abusadores son personas desconocidas y que los abusos se cometen en lugares públicos (la calle, los par-

ques...) Por el contrario, los estudios que se han hecho al respecto —por ejemplo, el de Felix López, catedrático de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca— demuestran que mayoritariamente son cometidos por personas del mismo entorno del niño o la niña (padre, familiares o vecinos cercanos) y en lugares familiares (frecuentemente en la propia casa).

También se suele pensar que el abusador es un “desviado”. Es decir, una persona con trastornos de la personalidad que saltan a la vista. Pues bien, parece demostrado que, por el contrario, los abusadores suelen ser personas bien consideradas por el entorno y completamente “normales”. Suele creerse que los abusos se dan en familias desestructuradas y marginadas, cuando los estudios revelan que se perpetran en familias de muy distinto nivel social y económico.

Estos mitos llevan a reforzar la idea del agresor de menores como el “paidófilo desconocido a la caza de un niño”, con lo que esto dificulta el desenmascaramiento de abusadores sexuales en el seno de la sacrosanta institución familiar.

Asimismo, estudiosos del tema, como Jesús Palacios, catedrático de Psicología Evolutiva de la Universidad de Sevilla, inciden en la importancia de la trama de relaciones que el abusador va creando antes de cometer actos de carácter sexual. Una trama basada en el chantaje emocional (dado que el abusador es, frecuentemente, un punto de referencia afectivo importante para la víctima) y en la seguridad de saberse importante y superior ante una criatura que se va sintiendo cada vez más débil e insegura frente a una realidad ambivalente en la que aquel que más quiere puede ser, también, y de manera paradójica, quien más daño le está haciendo.

Esto me lleva a plantear dos cuestiones que son fundamentales a la hora de defender a los niños y niñas frente a este tipo de abusos:

Por un lado, cuando se trata de determinar si han existido o no abusos sexuales, creo que es imprescindible analizar el contexto de relaciones en el que se mueve la familia, teniendo en cuenta lo expuesto por Jesús Palacios. El hecho de si se dan o no actos de carácter sexual me parece secundario, frente a la relación abusiva. Más aún teniendo en cuenta que la sexualidad se puede expresar de muchas maneras y puede ser difícil de valorar cuáles de estas expresiones son beneficiosas para la criatura (nos hacemos seres con capacidad para gozar y sentir sobre la base de haber sido abrazados, acariciados y tocados en la infancia) y cuáles, por el contrario, pueden ser mal vividas por ● ● ●

- ● ● ella. Y un elemento que condiciona que las prácticas sexuales con mayores en la infancia sean mal vividas es el secretismo y la conciencia de culpabilidad que los mayores imponen a los niños cuando estas prácticas tienen un carácter abiertamente sexual, debido a la condena social que hoy pesa sobre ellas.

Por otro lado, tiendo a pensar que existen determinadas prácticas sexuales que no son adecuadas, si de niños y niñas hablamos. Me estoy refiriendo a aquellas en las que se practica la penetración (anal o vaginal). Parece obvio. La simple desigualdad en el tamaño de los cuerpos conlleva un daño físico para la criatura. Daño que ésta, con bastante probabilidad, podrá asociar, de manera indisoluble, al placer. Que las personas mayores descubran en el sadomaso-quismo consensuado una fuente de placer me parece estupendo; pero que la asociación entre placer y dolor quede indefectiblemente ligada, desde la infancia, por haber tenido experiencias dolorosas en etapas tempranas, me parece bastante problemático: condiciona un desarrollo sexual bastante sesgado.

### UNA SENTENCIA POLÉMICA

Hechas estas aclaraciones, creo que la sentencia de Córdoba no deja de ser polémica. Los hechos pueden dejar lugar a dudas si contemplamos lo anterior. Pero el tribunal no parece participar de estas dudas: considera, en su sentencia, como hechos probados que el niño de cuatros años sufrió una violación por parte de su padre, violación que produjo lesiones físicas de tal importancia como para que tuviera que ser hospitalizado.

Ante esta realidad, que se da por sentada, lo que parece increíble es que, a estas alturas —en las que tanto se habla de los derechos y la protección de la infancia—, el juez Juan Ramón Berdugo se atreva a pedir el indulto, sin ninguna contrapartida. Sin ninguna demanda de tratamiento psicológico que permita apostar por limitar o erradicar abusos posteriores. Dejando al niño en la más completa indefensión. Su preocupación de partida de que “una pena represora no serviría de nada ni beneficiaría a nadie” la comparto. Pero no sólo en este caso, sino en general. Lo que ocurre es que hay que buscar tratamientos alternativos, que reduzcan las posibilidades de reincidencia y protejan a las víctimas de estos delitos.

Pero no acaba ahí mi estupefacción ante el comportamiento judicial. Para mí, lo más grave son los argumentos empleados por el juez, argumentos que, además de demostrar una gran

**Está perfectamente demostrado que los agresores no son necesariamente seres marginales y asociales.**

ignorancia sobre los abusos infantiles, responden también a las más rancias ideas sobre la familia y el papel del padre en ella.

Las razones que el juez aduce para basar su petición de indulto son fundamentalmente: que “el hecho no ha tenido repercusión social”; que el inculpaado tiene “una conducta intachable con sus vecinos y allegados” y “la armonía familiar y el hecho de que del acusado depende económicamente la familia”.

El argumento de la repercusión social me parece insólito: delitos de menor repercusión que éste —por ejemplo, los de los raterillos de barrio— son castigados duramente. Mientras tanto, ladrones de guante blanco, que nos han robado a todos, consiguen indultos y todo tipo de prebendas (si es que llegan a sentarse en el banquillo), pues la mayoría siguen en libertad. Por otro lado, aludir a la conducta ciudadana, intachable, del acusado me parece el colmo del cinismo. A estas alturas está perfectamente demostrado que los agresores no son necesariamente seres marginales y asociales. Por el contrario, muchos de ellos son ciudadanos de pro, lo cual ni quita ni pone a su agresión; aunque parece que la policía y los jueces están más prestos a detener y juzgar a cualquier pobre marginado que a todo un *señor*. Por último, lo de la supuesta armonía familiar y lo querido que es el padre, no dejan de ser intuiciones del magistrado, en absoluto avaladas por expertos (el texto de la sentencia no lo refleja), y que están basadas más en su idílica forma de concebir la familia que en pruebas concretas.

Entre todos los argumentos, no existe referencia alguna a entrevistas en profundidad del niño con psicólogos que pudieran determinar con exactitud cómo ha vivido el pequeño estos episodios y cuáles son las relaciones que mantiene, tanto él como el resto de la familia, con el padre. Por el contrario, el señor Berdugo, en entrevistas posteriores a la sentencia (diario *El Mundo*, 26 de octubre de 1999), manifiesta: «Fue conmovedor el cariño que sentía el hijo hacia el padre» —refiriéndose al momento del juicio en el que el hijo fue corriendo hacia su padre, al que no veía desde hacía un año y medio por estar en prisión—. Estas manifestaciones demuestran algo a lo que ya estamos acostumbrados: la prepotencia de los jueces, que frecuentemente se fían de lo que ven en el mo-

mento, en lugar de recurrir a los expertos si tienen dudas sobre algunos aspectos humanos del caso que están juzgando. Pero, además, estas manifestaciones revelan una profunda ignorancia por parte del magistrado. Pues la dependencia afectiva absoluta de los niños o niñas que son agredidos sexualmente por sus padres, es algo bastante generalizado, y no está exenta de sentimientos ambivalentes y contradictorios.

Si existen dudas acerca de si la violación se ha dado realmente, lo que se impondría es recurrir a nuevas pruebas que descarten o confirmen tal hecho. Pero lo que es admisible es dar por probados unos hechos que se condenan, para, a continuación, pedir el indulto, sin tratamiento sustitutorio alguno y sobre la base de argumentos tan cuestionables.

Ciertamente, las cárceles, al menos tal como las conocemos, no facilitan en absoluto que el agresor cambie su conducta. En casos como éste puede ser incluso perjudicial para la víctima, por lo que le puede afectar la ruptura de la relación con el padre, en la medida en que existan lazos de cariño, y por las consecuencias psicológicas que le acarree saber que su padre está en la cárcel “por su culpa”.

Pero un indulto es negar que el problema existe. No tenemos razón alguna para pensar que este niño no está expuesto a volver a ser agredido, violado por su padre, en cualquier momento.

La solución habría que buscarla partiendo de un análisis muy concreto de la situación: del conocimiento de cuál es el comportamiento del padre hacia el hijo en las diferentes esferas de la vida familiar; de las opiniones de la madre, aunque siendo conscientes de que posibles dependencias económicas y afectivas de las mujeres en relación con sus maridos pueden llevar a que éstas no “vean” situaciones abusivas que estén sufriendo sus hijos; de las opiniones del entorno, aunque sin perder tampoco de vista que a éste le puede resultar incomprendible que un hombre “tan normal” pueda violar a su hijo... Y sin olvidar que incluso en relaciones en las que existe cariño puede haber mucha desigualdad y abuso.

Lo que sí parece, en cualquier caso, fuera de duda es que el padre requiere tratamiento psicológico para poder asumir la gravedad de su comportamiento —ningún miembro del Tribunal ha puesto en duda que la violación se produjera— y para dotarle de mecanismos que le permitan no reincidir en él. Y sólo este análisis concreto permitiría determinar si el padre puede seguir viviendo o no con su hijo, o a partir de qué momento. ■

## los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

# Gil

**C**onocéis a un hombre jocundo, más fofo que gordo, pegado a una nariz, con cierto aire entre gañán y de capo mafioso y que oculta bajo una verbosidad perogrullesca y faltona la más paladina falta de ideas? Este tal es Gil, y el que aparezca en un espacio de esta revista tan seria no sólo es debido a la voluntad soberana de este vuestro modesto acompañante, sino a que se trata de un señor terriblemente serio y a que hace poco ha anunciado que renuncia a sus planes de expansión financiero-política por todo el Estado. ¿Será que le han atornillado otros tipos tan desaprensivos como él, pero más comedidos en el fondo y en la forma? ¿O que, en gran empresario, ha decidido concentrarse en los sectores de explotación tradicional en vez de embarcarse en azarosas aventuras de rentabilidad dudosa? Lo cierto es que se ha retirado, y muchos ven en ello el inicio del fin de su carrera.

Frívolamente, ¡ay!, se alegran de su derrota. Pues bueno, permitidme que me encuentre muy lejos de compartir esa alegría. Gil, a pesar de su estilo de bellaco disfrazado de patán, nos es necesario, como el paludismo a las charcas y las *stock options* a la política financiera de Telefónica.

Porque Gil es la caricatura de la política posdemocrática, esa de las privatizaciones, la globalización y las terceras vías. Ciertamente, como alcalde de Marbella, ha hecho suya la máxima de aquel que dijo que lo que era bueno para la General Motors era bueno para Estados Unidos. Pero Gil ha incorporado una segunda parte a la proposición ("lo que es bueno para Marbella es bueno para Gil"), de modo que ambas, armoniosamente, se retroalimenten. Este sujeto ha privatizado Marbella, la ha convertido en su empresa y, como todas las empresas, cuando tiene beneficios necesita trabajadores temporales: eso explica su éxito popular. Por eso Gil no es un fascista, porque para serlo hay que tener ideología, y este hombre sólo tiene lógica (¿?) empresarial que, estaréis de acuerdo conmigo, no suele ser muy democrática. Gil, que no es más que un contratista de obras con una irresistible tendencia a la estafa y a pasarse de listo, es símbolo viviente del fin de las ideologías.

Un espejo incluso físicamente deformado de la política. Eso es lo que Valle-Inclán llamaba un esperpento. ➤



Presentación del equipo de 1991 del Atlético de Madrid.



# endecha de un abuelo prefabricado

Antonio Lucena

**S**oy un abuelo prefabricado, ya que el último nieto, una nieta en realidad, que me han traído no ha sido de París, como es general, sino de Malí. Tras 11 meses de gestión, que no de gestación, hemos podido hacernos con María, que cuenta con 2 años y medio.

En realidad, ya era abuelo: tenía dos nietos, varones, de 3 años y medio uno de ellos y nueve meses el otro, de nombres Diego, como el de León, y Jorge, como el del dragón, respectivamente. Entre los tres cabe establecer semejanzas y comparaciones; así, Diego mide 1,1 metros; María, 75 centímetros, cifra que la sitúa ligeramente por debajo de Jorge, que llega a los 78 centímetros: podemos decir que es bajita.

En cambio, el perímetro a nivel del ombligo de María es mayor que el de su hermano de adopción y su primo conjuntamente. Hablando en plata, podríamos decir que la pobre cría está reducida a una tripa, que es lo único llamativo de su anatomía. Sus muslos y brazos son tan diminutos como su estatura.

De esta manera no es extraña la siguiente relación de peso: Diego, 28 kilos; María, 10 kilos; Jorge, 11 kilos.

En esta quiniela que he establecido por mí y ante mí, hay una única partida en la que María gana a los dos y además con todos los pronunciamientos: su pigmentación es superior. A su lado, su hermano Diego y su primo Jorge son muy pálidos y parecen desteñidos; María, sin embargo, tiene un color profundo que, sin duda, acabará por imponer su calidad por encima de males pasajeros. Éstos se pueden describir fácilmente: amebas, malaria, raquitismo. Afortunadamente, el primero de ellos se resolvió con unas pastillas que se dispensan en cualquier farmacia tropical. Tales pastillas hacen desparecer las deposiciones sanguinolentas en el breve espacio de 2-3 días, y su coste no arruinaría a ningún occidental, ya que, contra toda costumbre, es una medicina prácticamente regalada.

La malaria es otra cuestión: su curación es muy problemática, y lo más probable es que mi nieta sufra de ella toda su vida. La secuela de fiebres periódicas proseguirá hasta el fin de sus días, pero, eso sí, sin posibilidad de contagio, puesto que el vector que lo transmite, el mosquito adecuado, fue erradicado de estas latitudes.

El raquitismo exige otro tratamiento: es el comer, ni más ni menos. Es consecuencia del hambre: la falta de una alimentación que merez-

ca ese nombre, la falta de una ingesta adecuada de proteínas y almidones... para procurar un crecimiento armónico del cuerpo como condición *sine qua non* para obtener una persona en cuerpo y alma.

Frente a estos males, los amigos me dan ánimos: "con un poco de atención saldrá adelante", o "en unas semanas estará como nueva". Yo estoy de acuerdo; muy mala suerte hay que tener para que a estas alturas puedan pasarle cosas irreparables. Creo que María ha tenido una gran suerte, en medio de toda la desgracia que ha acompañado a su vida hasta ahora, suerte que se ha manifestado en su simple supervivencia hasta los 2 años y medio: la mortalidad infantil, en su país de origen, requiere condiciones especiales para superar las dificultades del primer año. Y éstas no acaban con este periodo.

También ha tenido suerte María, ya que encontró unas monjas que la protegieron de su abuelo aborígen: no mereció ser perdonada por la afrenta que supuso haber nacido de madre soltera, y por ello fue perseguida a muerte, de la que escapó, por los pelos, en más de una ocasión.

Por otra parte, y por fortuna, sus enfermedades tienen remedio: las amebas están vencidas, la malaria quedará bloqueada y el cocido madrileño hará el resto. María irá ganando esperanza de vida día a día. Así sea.

**P**ERO pensemos un detalle: sus males tenían remedio, pero sus valedoras las monjas no pudieron aplicarlo. ¿Por qué? Creo que estas mujeres, de origen español y burgués, no fueron a Malí buscando fortuna ni medallas; estoy convencido de que un interés humano muy profundo las condujo hasta allí; interés humano basado en criterios que quizás no compartamos, pero que de ninguna manera permite poner en duda su sinceridad. Sin embargo, María no fue curada.

La explicación es tan fácil como banal: no tienen un céntimo. Van con la mejor voluntad pero con las manos vacías. La compra de medicinas está tan lejos de sus posibilidades como la honradez de los políticos. La ayuda europea, de la que este gremio humano forma parte, es así de mezquina.

Mi preocupación no es María, que ha cruzado la frontera existente entre las tierras en las que es normal la carencia de medios y las que, en general, se puede disponer de lo esencial. Pero en aquellas tierras siguen los problemas: se arrastra una vida muy por debajo de lo que

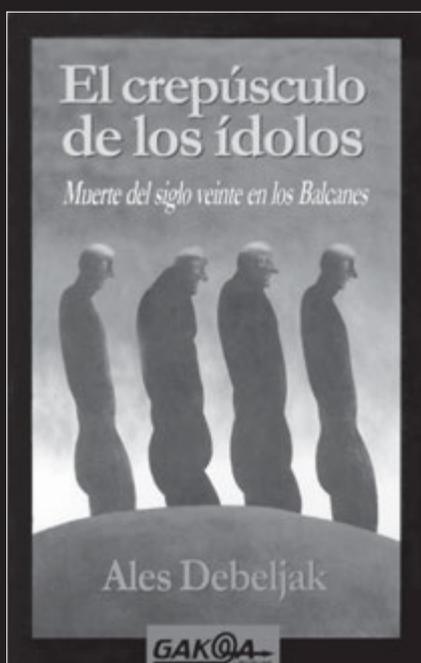
el nivel técnico del mundo debiera permitir, y los habitantes de esas tierras son los que me tienen cogido, haciéndome pensar una y mil veces en la inadmisibile administración de este mundo.

El debe y el haber de la contabilidad general se rige por unos principios tan absolutamente enloquecidos que pueden llegar a considerar deudor a alguien que no ha dispuesto nunca de un céntimo; que ha comido, cuando ha podido, de los frutos naturales; que se ha vestido con pieles de animales por él cazados, y que nunca ha utilizado un medio de transporte mecanizado, ni ha consumido una caloría de energía fósil. Pero por el mero hecho de vivir en una zona de interés para el Primer Mundo y que, para su propio disfrute, suministró armas al jeque local, ya es considerado deudor y debe pagar una parte de su rebaño para satisfacer aquellas armas que siempre le apuntaron.

A la postre, al pastor del que hablamos, que sólo sirve en esta ocasión de ejemplo, se le ha hecho un perdedor nato; incluso los que dicen estar a favor de él proponen unas soluciones que no se tienen en pie. Los más extremistas de sus defensores proponen la condonación de la deuda que, contablemente, tienen con el Primer Mundo. Si se rehicieran los números con criterio justo, deudor y acreedor cambiarían sus papeles. Del mismo modo que en el Primer Mundo se demanda dinero a una fábrica por los daños causados por ésta, el pastor de nuestro ejemplo estaría en su derecho de exigir compensaciones a la miseria moral y física que esa contabilidad demencial volcó sobre su medio.

Como resumen, debo decir que cada vez que se habla de condonación de la deuda pienso que se está proponiendo algo canallesco. Me confirma esta opinión el que el mismísimo presidente de Estados Unidos se exprese en este sentido del perdón de la deuda; es indicativa la frase de este personaje citada por *El País* el 22-11-99: «Hay que cancelarla porque los países que gastan lo poco que tienen para pagar los intereses de esta deuda no están en condiciones de comprar nuestros productos». Mi propuesta es otra: rehacer los números, estudiar cada uno de los asientos verificando su cuantía y su correcta situación en el debe y haber y que pague el deudor hasta el último céntimo.

Me acongojan las condiciones en el Tercer Mundo: no hay comida, ni actuaciones sanitarias, ni se puede concebir para él la menor esperanza. El encanallamiento del hombre blanco es absoluto. ■



## El crepúsculo de los ídolos

Muerte del siglo veinte en los Balcanes

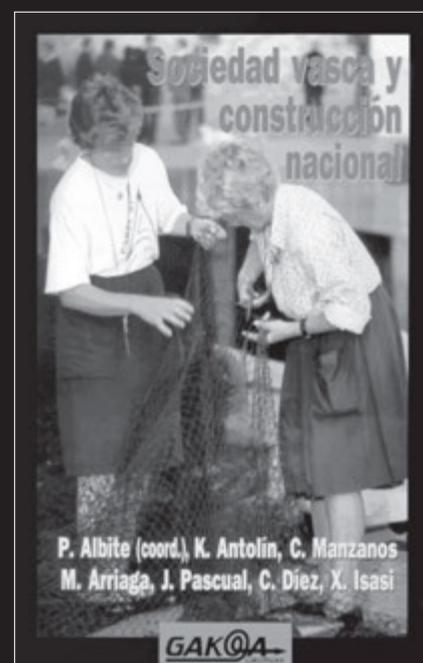
Alex Debeljak

76 páginas, 975 pesetas

## Sociedad vasca y construcción nacional

Pedro Albite (coordinador), Kike Antolín,  
César Manzanos, Mikel Arriaga,  
Jakue Pascual, Cármen Díez y Xabier Isasi

188 páginas, 1.750 pesetas

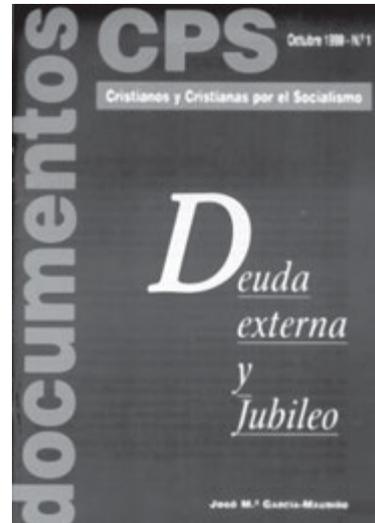


**GAK@A**  
LIBRERÍA

## guía sobre las ETT

EL sindicato CGT ha publicado recientemente una *Guía sobre Empresas de Trabajo Temporal: todo lo que quiso saber y nadie le quiso contar*, con casi un centenar de páginas, que pretende ofrecer una visión pormenorizada de la realidad de estas empresas en sus diferentes aspectos:

estadísticos, jurídicos, laborales, etc., así como reflejar el lado más salvaje y descarnado de su funcionamiento. Al mismo tiempo, esta guía aspira a servir de orientación práctica para las "víctimas" de las ETT, es decir, para aquellos y aquellas que no han tenido otra opción que caer en sus garras. ▀



## documentos CPS

DOCUMENTOS CPS es el título de una peculiar colección de folletos, de periodicidad espontánea, editados por Cristianos y Cristianas por el Socialismo. Estos documentos tienen un doble objetivo: por una parte, dar a conocer la identidad y el quehacer de este movimiento; y, por otra, aportar una colección de textos sobre temas actuales que puedan servir para el debate, o simplemente como herramientas para la reflexión.

Los tres primeros números de estos cuadernos llevan fecha de octubre de 1999. El primero de ellos trata sobre la deuda externa

y el jubileo, y ha sido elaborado por José María García-Mauriño; el número 2, "CPS opina", recoge una serie de documentos breves que se fueron elaborando y difundiendo a través de estos últimos años, al compás de algunos acontecimientos que se sucedieron en el mundo; y el número 3, con textos de Santi Álvarez y Grupo de Valladolid, lleva por título "¿Por qué somos antimilitaristas?", y en él se hace referencia a la función política y económica que desempeña el aparato militar y a la impostura de las "guerras humanitarias". ▀

Número 27. Octubre de 1999

### 4. La justicia y su sombra:

Justicia, *Carlos Santiago Nino*.

El amparo del Tribunal Constitucional a la Mesa Nacional de HB, *José Ignacio Lacasta-Zabalza*.

Grandes palabras y pequeños esfuerzos, *Mery Pita Cárdenes*.

Justicia y tiempo histórico, *Félix Parra Suria*.

Sobre lo justo y el trabajo de cada día, *José R. Pérez Meléndez*.

Telejusticia, una nueva pornografía, *Xavier Gàrin*.

Injusticia de las "guerras justas", *Jorge Stratós*.

El Tribunal Penal Internacional, *José M. Rivero Pérez*.

La causa contra Pinochet y el Derecho penal internacional, *Juan E. Garcés*.

### 23. Et cétera:

Tábanos, *Rosario Miranda*.

Drogas, cultura y otras modas de nuestro tiempo, *Marciano Acuña Betancort*.

Destellos de anarquía, *Juan Claudio Acinas*.

Los pecados capitales de Izquierda Unida, *Luis Alsó*.

Memorándum 1998, E.E.P.E.A.

Breves.

### 38. Informe: transgénicos hasta en la sopa:

Declaración de Cartagena de Indias (documentación de *Disenso*).

La amenaza transgénica, *Diego Delgado*.

Monsanto, "empresa ejemplar", *Diego Delgado*.

### 44. A fondo:

Brigada de la Realidad, Brigada de la Crítica, *Jorge Stratós*.

El tribunal de la conciencia, *Javier Muguerza*.

### 50. Culturas:

En la noche, *Xavier Gàrin*.

La literatura, los medios de comunicación y yo, *Joël Franz Rossell*.

Entre la esperanza y la aniquilación, *Isaac de Vega*.

Viajes imposibles, *Dolores Campor-Herrero*.

Madurar leyendo, *Juan J. del Rey Poveda*.

### 48. Propuesta gráfica:

José María Blasco Masip.

## Disenso

Apartado de Correos 1.113 35070. Las Palmas de Gran Canaria.  
C/ San Antonio, 57, 1º B. 38001 Santa Cruz de Tenerife

## *identidad española e identidad democrática en el nacionalismo*



Las Cortes de Cádiz, 1812 (grabado).

*El texto que ocupa nuestro espacio “Informe” son las notas de una charla redactadas expresamente para este número extraordinario de PÁGINA ABIERTA. En esta charla, dada en el Ateneo de Madrid en mayo de este año (\*), Javier Villanueva rastrea en la Historia la identidad española, y el devenir tanto de la identidad democrática española como del nacionalismo español, o más bien de los diferentes nacionalismos españoles presentes realmente a partir del siglo XIX.*

# *identidad española e identidad democrática en el nacionalismo español*

Javier Villanueva

1. Conviene tener presente, de entrada, que estos tres conceptos: identidad española, identidad democrática española y nacionalismo español, son diferentes aunque puedan coincidir en ocasiones o admitan distintas combinaciones entre sí. Que el nacionalismo español no se ha llevado siempre bien con la identidad democrática es un juicio de valor que muy pocos se atreverían a cuestionar. De otro lado, si bien, en cuanto a su origen, va de suyo que la identidad española precede en el tiempo a la identidad democrática y al nacionalismo español, mientras que el de estos dos últimos es más o menos simultáneo, en lo que hace a su contenido y alcance la cosa es más discutible. La identidad española es un concepto más amplio, que no deriva siempre y necesariamente en una posición nacionalista. Es un buen ejemplo de ello, entre muchos, el anarquismo de primeros de siglo, cuya identidad española era evidente; decir de ellos que eran nacionalistas españoles “sin saberlo” es una tontería aparte de una falacia.

No tenemos mayores problemas para seguir la pista de la identidad española. Sin remontarse a sus orígenes bajo-medievales, podemos partir de

una fecha admitida por los historiadores: el siglo XVIII, un siglo que ve surgir en toda Europa la afición a hablar de la identidad nacional, del carácter

nacional, de la economía nacional, etc., y a erigir las primeras instituciones que re-ciben ese nombre. En ese siglo, la identidad española está ya muy extendida en las elites. Tal cosa implica el reconocimiento de un sentido de pertenencia; cuando se reconocen españolas se saben pertenecientes a un ámbito estatal y cultural común con fronteras estables. Lo que no excluye, de otro lado, que una buena parte de ellas reconozca también, en ciertos casos, sus evidentes diferencias de lengua, cultura, historia, instituciones, etc. Es más, puede hablarse en esos casos de una doble identidad emergente, como la que se advierte en los ilustrados vascos –los Caballeritos de Azcoitia– fundadores de la Sociedad Vascongada de Amigos del País e iniciadores de una moda “regionalista” que se extiende al final del siglo XVIII por todo el territorio del reino español. Si bien ha de tenerse en cuenta que todo esto ha de entenderse, tanto los conceptos como las realidades a las que se refieren, según los valores de la época. Todavía no ha llegado el tiempo de los nacionalismos.

Tampoco tenemos mayores problemas para reconocer la identidad democrática española: sólo una parte de las elites que comparten una identidad española se identifica, sin embargo, como democrática. Durante todo el XIX, la identidad española democrática está en lucha con un régimen liberal nada integrador, amén de temeroso y conservador. Un régimen más nefasto por elitista y exclusivista que por centralista, según dicen los historiadores. Téngase en cuenta al leer esto que nos estamos refiriendo a un país, la España decimonónica, que tiene un deplorable y excluyente sistema educativo (sólo 1.617 alumnos universitarios y 21.478 de estudios secundarios, y un 80% de analfabetismo en el año 1861) y un sistema político aún más excluyente (con un voto censitario, condicionado por la riqueza, los estudios y el sexo, que tan sólo permite participar entre un 0,15% y un 5% de la población hasta 1890). De modo que las banderas de la identidad democrática española son alternativas a esa situación: las libertades –de enseñanza, de imprenta y prensa, de asociación y reunión–, la ampliación del censo electoral y el sufragio universal, la milicia nacional (de ciudadanos armados bajo sus alcaldes),



Baltasar Gracián  
(1601-1658).

## ***Para detectar los primeros pasos del nacionalismo español es preciso seguir la pista de los movimientos de una parte de sus elites, la identificada con el imaginario de la revolución liberal, durante el siglo pasado.***

la primacía del Parlamento, la sujeción y reducción del poder de la realeza, una descentralización del poder, la elección directa de ayuntamientos y diputaciones, la educación pública nacional obligatoria...; banderas a las que se añaden, con el tiempo, otras nuevas: la república, el voto feme-nino, los estatutos de autonomía... Por suerte o por desgracia, la identidad democrática no tendrá nunca problemas de identificación.

Tenemos más problemas para identificar el nacionalismo español. No se discute su origen, en 1812, con la "Pepa", la primera Constitución liberal que sale de las Cortes de Cádiz a imitación de la revolucionaria Constitución francesa. Pero sí es motivo de discusión todo lo demás, aunque sólo sea por tratarse de un asunto tan dilatado en el tiempo, casi dos siglos, que atraviesa circunstancias tan variadas y que da lugar a unos desarrollos posteriores tan diferentes.

**2.** Para detectar los primeros pasos del nacionalismo español es preciso seguir la pista de los movimientos de una parte de sus elites, la identificada con el imaginario de la revolución liberal, durante el siglo pasado. La necesidad de modernizar el Estado y la sociedad, de construir un Estado moderno y de nacionalizar la sociedad: unificar las leyes, crear un mercado nacional, una red nacional de comunicaciones, una educación nacional, un servicio militar obligatorio... son las ideas fuerza, a imitación de la Revolución francesa, del primer liberalismo español. Pretende hacer una nación moderna de España y de los españoles.

Este nacionalismo se expresa a través de las dos tendencias liberales: moderados y exaltados, luego *moderados* y *progresistas*, que dominan la política española desde los años veinte hasta los sesenta del siglo pasado; aunque

tal vez habría que referirse a personas o personalidades, con sus ideas peculiares y en no pocas ocasiones con postulados contradictorios, más que a corrientes nacionalistas definidas y diferentes. La moderada, de orientación estatista y centralista, conservadora y elitista, pactista con la Corona y en no pocos aspectos continuista con el Antiguo Régimen, es la corriente que deja una huella más profunda en el nacionalismo español del siglo. Mientras que la progresista, más radical y rupturista, demanda más democracia y es más sensible a la diversidad y al pluralismo. En esto último conecta mejor con la visión tradicional de la diversidad de las Españas expuesta por Baltasar Gracián, por ejemplo, cuando expresó aquello de: «*Así como es menester gran capacidad para conservar, así mucha para unir naciones diferentes, varias lenguas, inclinaciones opuestas y climas encontrados*».

¿Están fuera de este primer nacionalismo español sus principales antagonistas durante la mayor parte del siglo, esto es, el carlismo y las corrientes anti-liberales e integristas? En su caso hay un divorcio entre su indiscutible españolismo y su conocida aversión a los pilares liberales del primer nacionalismo español. Carlistas e integristas rechazan los valores liberales más genuinos: la libertad de cultos, la soberanía nacional, el sistema parlamentario de partidos políticos... en nombre de *Dios, la patria y el rey*.

Pero con ser cierto que la patria de carlistas e integristas es inseparable de los valores antiliberales y tiene sus propios mitos, sus propios episodios históricos, sus propios líderes, no lo es menos que se trata de la misma patria: España, reconocida como tal. Una misma patria, a la que se ve igualmente como un resultado histórico inevitable e inmutable, con una lengua común: el castellano y con otros vínculos de cultura, derecho, costumbres e instituciones; como un solar que es a la vez cuna, despensa y sepulcro; como una patria a la que les une un común sentimiento de pertenencia. En todo esto, tanto liberales como tradicionalistas tienen una idea afin de España heredada de las generaciones anteriores. Ejemplo de ello es la propia literatura foralista vasca del siglo, y, muy en particular, la novela *Ama-ya o los vascos del siglo VIII* del escritor romántico Navarro Villoslada. ● ● ●

## **De Siempre en Galiza**

*Alfonso Rodríguez Castelao*

«El problema interno de España y de la Península no tendrá solución mientras los políticos sigan usando, deliberadamente, expresiones impropias, pues su modo de confundir a la Nación no se debe a la ignorancia sino a la táctica perversa a la que nos someten; creemos que estarán preparados para entendernos el día que se avengan a emplear otro lenguaje, pues saben que no es delito hablar de varias naciones de España cuando así hablan Cervantes, Lope, Gracián, etc. Lo que ocurre es que un reconocimiento implícito de varias nacionalidades españolas provocaría un pleito contra el Estado que las tiene sojuzgadas, o por lo menos, descubrirían la sinrazón del régimen unitario o centralista. Los políticos de hoy saben que las nacionalidades son objetos de obligación y sujetos capacitados para reclamar el autogobierno, porque el principio que los ampara constituyó la base doctrinal del Tratado de Versalles, les hizo axioma del Derecho Internacional y está afincado en la conciencia democrática del mundo. Y por evitar los compromisos que se derivaran de una estimación de las realidades, ellos siguen hablando de *nación española*, única e indivisible, sabiendo que así mienten doblemente, porque ni España es única ni hay más separatismo que el que ellos mantienen en contra de los portugueses. ¿Mienten acaso para que no se produzca una disolución de la España actual? Si así fuese tendrían disculpa; mas ellos están hartos de saber que el pleito catalán, vasco o gallego, quedaría enteramente resuelto con la garantía de una organización federativa, que, al ser aplicada con lealtad, quizás ● ● ●

●●● Al fin y al cabo, el contenido del mito floral no es otro que la reivindicación de *una integración pactada de igual a igual* en la Corona española.

Algo similar puede decirse respecto al federalismo, el anarquismo, el socialismo o las corrientes democrático-republicanas del XIX y su relación con el nacionalismo español. Discrepan de los moderados y de los integristas en muchas cosas sustanciales sobre la interpretación del presente y del futuro de España, en los objetivos que se desea perseguir, en las referencias históricas del pasado que se quieren destacar por todo ello. Pero comparten, de hecho, una idea similar de España en el fondo, incluso hasta quienes de ellos lo niegan expresamente o quienes alardean de oponerse a todas las ideologías nacionalistas. Cuando presumen de ello, no perciben que su reconocimiento del marco estatal como marco de la lucha política o de clases, por ejemplo, no es un concepto neutro ni está vacío de valores comunitarios (nacionales), sino que lleva implícito esa misma idea de España heredada de las generaciones anteriores. Cosa que así se revelará, como afinidad profunda, conforme se vayan integrando en el sistema político.

De manera que estos dos hechos, la fragilidad de la identidad nacional española, a resultas de una escisión tan antagónica en su concepción, así como la herencia por unos y otros de una idea común de España muy poderosa, marcan de un modo decisivo al primer nacionalismo español.

Hay una idea común de España, que está presente en toda la elite e impregna a todas las corrientes políticas, y que resume la visión tradicional de España elaborada en los siglos anteriores y transmitida de generación en generación. Una idea común que se apoya en un potente mito histórico (extendido en las elites desde varios siglos) y en un potente hecho social integrador al menos para las elites: España como territorio abierto de posibilidades para quienes participan en la obra imperial "civilizadora" y en la modernización del Estado y la sociedad. Esta idea común de España se muestra sobre todo a través de escritores, historiadores, literatos y periodistas del XIX: los Larra, Espronceda, Zorrilla, Lafuente, etc., que son los artífices de la nacionalización de esa porción de la sociedad espa-



Arriba, Rafael de Riego (1785-1823);  
abajo, Francisco Pi i Margall (1824-1901).

***El liberalismo español está identificado con la concentración de poder en el centro: un único poder y un único territorio, cuanto más fuerte más eficiente.***

ñola que puede acceder a la educación escolar.

Pero, pese a ello, la identidad nacional española será un hecho frágil. Primero, porque la política liberal se asienta en la exclusión tanto de buena parte de las elites, por la derecha y por la izquierda, como del pueblo llano. Y segundo, porque la política liberal desconsidera la diversidad de la sociedad española, y, en particular, de las entidades políticas preexistentes al Estado español moderno. El liberalismo español está identificado con la concentración de poder en el centro: un único poder y un único territorio, cuanto más fuerte más eficiente. Sigue el modelo francés de los prefectos y departamentos, por el que todos los poderes territoriales son una delegación administrativa y subordinada del poder central nacional. También será frágil la identidad estatal. Los resultados del empeño liberal modernizador son bastante limitados en la enseñanza, las comunicaciones, la Revolución industrial, etc., a lo largo de todo el siglo. España llega al final del XIX como un país atrasado, básicamente agrario, con una débil Administración, un débil mercado nacional, unas débiles clases medias; con un Estado de escasos recursos, impotente, incapaz de corregir sus propias limitaciones y las del país. Le falta prestigio y poderío, en suma, como dirá Azaña algo más tarde.

Así las cosas, se impone una conclusión: el nacionalismo español del XIX tuvo poca pegada. Por un lado, careció de legitimación popular. Prueba de ello es que en todo el siglo sólo hubo dos momentos de auténtico fervor popular, la guerra antifrancesa y el sexenio revolucionario (1868-1874); otra prueba, la falta de calor popular hacia el Ejército, visto como represor del pueblo y no como Ejército de la nación; otra más, en fin, la despreocupación popular por la pérdida de los últimos restos del imperio. De otra parte, necesitó pactar con las elites periféricas y satisfacer de alguna forma su demanda de mantenerse como poder local. Ejemplo de esto último fue la resolución pragmática de la cuestión foral en Navarra y en las provincias vascongadas, tanto tras la primera guerra carlista como tras la segunda, cuarenta años después; la llamada ley paccionada de 1841 y la instauración de los conciertos económicos fueron dos de sus frutos. Otro fruto de ese

pragmatismo, bastante desconocido, fue el experimento de intentar casar el viejo sistema foral y la Constitución liberal llevado a cabo en las Vascongadas durante el tiempo de entreguerras, un matrimonio que convivió de manera bastante aceptable y perduró casi treinta años, pese a su apariencia antagónica y a su conflictiva realidad.

3. En el último tercio del siglo pasado, este primer nacionalismo liberal español se ve sometido a dos pruebas importantes de las que sale negativamente marcado.

Entre 1868 y 1874, durante el sexenio revolucionario y la I República, es el tiempo del triunfo de las corrientes más avanzadas del liberalismo español: demócratas, republicanos, federalistas y el primer socialismo. Pero su victoria, francamente efímera, tropieza con dos presiones disgregadoras: la guerra carlista y la explosión cantonalista, que no puede superar. Ambas presiones ponen en crisis el hecho estatal pero sin que por ello se cuestione o quede amenazado el hecho nacional español. Aún es pronto para esto último.

A resultas de esta crisis se genera un movimiento conservador, de revalorización

de la unidad estatal y nacional, cuyos líderes más relevantes son el político Cánovas del Castillo y el escritor Menéndez y Pelayo. Sus pilares fundamentales son dos ideas fuerza. Una, la unidad de la patria, que se justifica «por un deber» (continuar el legado histórico recibido desde hace cuatro siglos) y «por su interés social» (como condición para progresar). Otra, la suprema soberanía del Estado, a la que se subordina todo Gobierno. Asimismo, y como exigencia de ambas, se rebaja la preocupación por la descentralización del Estado, reducida en el mejor de los casos a una dimensión meramente administrativa (en la que encajan los conciertos económicos con las tres provincias vascongadas instaurados en 1878). E incluso se revalorizan las lógicas descaradamente unitarias y centralistas, de unidad legislativa y gobernante: una misma patria, una misma ley para toda España, un único poder que la ejecute...

El tradicionalismo carlista queda fuera de este movimiento conservador por un doble motivo. Primero y principalmente, porque en esos años va a su aire y se va a la guerra una vez más, aprovechando el vacío de poder y la ●●●

• • • nos llevase a la unión con Portugal, y por lo tanto, a la grandeza de España. No; ellos no mienten por patriotismo español sino por nacionalismo castellano.

»Para que nadie nos tache ligeramente de separatistas, conviene afirmar que nos sentimos bien españoles, pero que no queremos ser castellanos; que anhelamos una España grande, formada por el libre consentimiento de las nacionalidades que la integran, unidas o, por lo menos, aliadas con Portugal; que el federalismo que nosotros propugnamos no coincide con la concepción estadounidense, ni con el regionalismo pimagaliano, ni con el régimen de los Estatutos establecidos en la Constitución del 31; en fin, que no nos dejamos marginar por los políticos españoles que sigan hablando de España como nación única. Nosotros somos españoles de una España plurinacional, organizada en Estado único y capaz de regir los destinos de la Península Ibérica.»



Un banquete de los progresistas en 1863 (grabado).

● ● ● crisis del Estado. Y, además, porque, a contracorriente de la revaluación centralista mencionada, pasará luego a proclamar su predisposición a extender el régimen foral vasco-navarro al resto del Estado.

El principal protagonista de la crisis, el federalismo, coge tan mala fama a partir de esta primera experiencia republicana fallida que se autoanula prácticamente como alternativa de un nuevo concepto de España y de una nueva distribución territorial del poder estatal. La imputación de que el federalismo aboca al exceso cantonalista se convierte en un tópico político desde entonces, hasta el punto de que casi todo el mundo se hace antifederalista. En los años posteriores a la I República, en el País Vasco se ve cómo desaparece una brillante generación de federalistas sin dejar rastro, sin herederos; mientras que en el resto del Estado, tan sólo una poca gente, como Pi i Margall, se atreve a mantener sus convicciones federalistas y continúa difundiendo una concepción de la autonomía —para la nación, la provincia y el municipio— más que sugerente. El meollo de su concepción, que la autonomía no es un *quantum* de competencias, sino la capacidad de ser *ley de sí mismo*, de disponer de la competencia sobre las competencias, es un concepto de rabiosa actualidad, por cierto, entre las corrientes que se proclaman ahora *soberanistas*.

La segunda crisis tiene lugar en el 98, cuando coinciden dos hechos: 1) el fin, en Cuba y Filipinas, del imperio español; 2) el impacto, en ese contexto, de los primeros éxitos de los nacionalismos catalán y vasco. En esa fecha, el nacionalismo gallego no se ha presentado aún, como tal, en sociedad.

Está de moda ahora decir que la conjunción de ambos hechos —la pérdida del imperio y ciertos éxitos políticos nacionalistas en la periferia— produjo un movimiento reactivo de rechazo en la sociedad española, acentuando los miedos a la disgregación estatal ya percibidos tras la crisis “cantonalista”. Pero, en la medida en que la dimensión política del hecho nacionalista periférico era aún muy reducida, hay que insistir en que tal miedo tuvo escasa repercusión por lo general. La clave del 98 fue regeneracionista por parte de un nacionalismo español que se sentía entonces en crisis al percibir la deca-

***El fruto más destacado del 98 es la reducción castellanista de la identidad nacional española elaborada por la corriente intelectual de los Menéndez Pidal, Unamuno, Machado, Azorín, etc.***



Repatriado, dibujo de Isidro Nonell (1873-1911).

dencia de la nación española y su atraso respecto a otros países europeos; y en absoluto se debe al hecho de que se cuestionase la identidad española en la periferia, cuestión apenas relevante en ese momento.

El reconocimiento de unos nacionalismos periféricos alternativos que afirman para sus respectivos territorios una identidad nacional diferente a la española y que le plantean a ésta un nuevo problema político, será muy escaso entonces. Los autores del 98 que lo ignoran o no lo tienen en cuenta o lo menosprecian son más que los que se ocupan y preocupan de esa novedad. E incluso en los últimos prevalece una mirada de sorpresa y escasamente anticipadora. No se profundiza en lo que denota el hecho mismo de su emergencia: el fracaso nacionalizador del Estado español; Ramiro de Maeztu y Rafael Altamira son de los pocos que observan ese hecho. No se indaga en las causas y remedios. Ni siquiera se advierte lo que hoy parece evidente: que reclaman a su manera una mayor modernización del Estado y otra distribución territorial del poder estatal. Los del 98 se limitan, o bien a descalificar los nacionalismos alternativos de la periferia en nombre de una nación española única e indiscutible, o bien a alentar un obsesivo antinacionalismo, lleno de miedos y temores, que se va nutriendo de razones y sentimientos escasamente democráticos.

Pero ésta no es la única reacción que suscita la crisis del 98. También está presente la preocupación política antagónica en aquella otra parte del nacionalismo español cuya identidad democrática le obliga a ver los problemas de reparto del poder territorial como una cuestión pendiente de la democracia española. No obstante, el fruto más destacado del 98 es la reducción castellanista de la identidad nacional española elaborada por la corriente intelectual de los Menéndez Pidal, Unamuno, Machado, Azorín, etc. Una elaboración, por cierto, que subraya el contenido más étnico (por castellano) del nacionalismo español.

4. Durante el primer tercio del presente siglo XX se configuran tres versiones diferentes del nacionalismo español.

Primero, un nacionalismo conservador, tradicionalista, ultracatólico y antiliberal, que proviene del integrista car-



Propaganda de la CEDA, con la imagen de Gil-Robles (Madrid, febrero de 1936): "Estos son mis poderes: Dadme la mayoría absoluta y os daré una España grande".

lista, del que se segrega, y cuyo gran mentor ideológico es Menéndez y Pelayo. Debido a que por su origen admite formas foralistas y de descentralización administrativa, no se le debe atribuir una concepción estatal unitarista y rígida. La Acción Española de Víctor Pradera, José M<sup>a</sup> Pemán y Ramiro Maeztu es su mejor exponente en los años treinta. La CEDA de José M<sup>a</sup> Gil Robles y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, impulsoras de sendos movimientos regionalistas en Castilla y Aragón, son afines a esta corriente.

Segundo, un nacionalismo liberal, progresista, democrático, que proviene del mundo de la izquierda democrática, republicana y federalista, y que

propugna una reforma descentralizada del Estado y buscar fórmulas de arreglo con los nacionalistas periféricos. Con el tiempo, pasa a formar parte de esta corriente, aunque de un modo tangencial, el mundo de la izquierda socialista y comunista vinculado al movimiento obrero y sindical, que se autodefine alejado y ajeno a los temas nacionalistas. Los socialistas desde 1917, y los comunistas años más tarde siguiendo la estela soviética, apoyarán la autonomización del Estado.

Tercero, un nacionalismo unitarista y "anti" (antiseparatista, antiliberal y antiparlamentarista) identificado con un Estado "robusto" (más autoritario y uniformizador), que surge en el ambiente crítico de la II República. ● ● ●

## Manuel Azaña y el Estatuto de Cataluña

El Estatuto de Autonomía de Cataluña comienza a discutirse en las Cortes de la Segunda República española el 6 de mayo de 1932, nueve meses después de haber sido votado mayoritariamente en referéndum por el pueblo de Cataluña.

El día 27 de mayo de 1932, Manuel Azaña, como Presidente del Gobierno, tomó la palabra en defensa del Estatuto, con un largo discurso.

«Uno de los mayores errores que pueden cometerse en nuestro país es contraponer a las cosas y sentimientos de Cataluña el espíritu español.»

«Hay que tener presente que el temor, el pánico, casi, ante una posible desaparición de la lengua castellana en las regiones autónomas, no tiene fundamento alguno; y no lo tiene, en primer lugar, porque la competencia lingüística en el territorio español no puede estar sometida en su victoria o en su derrota al régimen político; eso sería un desatino, porque desde el momento que nosotros mantuviéramos un régimen político para la defensa de la lengua castellana, menguada sería la fortuna de la lengua que necesitase esa protección; y además, empalmando o incrustando en un régimen político una defensa, una protección, como quien protege una mercancía, de la lengua castellana, inevitablemente se produce la reacción contraria, porque viene el apego, no ya natural, sino político y apasionado, a otra lengua que se siente menospreciada o vejada o . . .



Manuel Azaña, sentado, tercero por la derecha. A la derecha de Azaña: Alcalá Zamora, Alejandro Lerroux, Marcelino Domingo y Casares Quiroga. A su izquierda: Fernando de los Ríos y Ayguadé. De pie, tercero por la izquierda, Eduardo Ortega y Gasset.

● ● ● Los temas principales de esta rama son: la exaltación de los valores hispánicos y del españolismo, con una radicalidad desconocida hasta entonces; la exaltación frenética de la unidad española, una e indivisible y en orden, cuya defensa *a vida o muerte* se proclama; el robustecimiento del Estado y de su soberanía única, indiscutible, absoluta; el rechazo de una Constitución que incita a la disgregación de España y atenta contra la unidad de destino de España; la defensa de las comarcas, a fin de no alentar ni siquiera el “sano regionalismo” de la derecha española. Esta rama agrupa a militares africanistas y profascistas variados. La Falange de José Antonio Primo de Rivera y las JONS de Ramiro Ledesma Ramos son sus organizaciones más significativas.

Durante la II República, la segunda de estas ramas intentará una reordenación territorial del poder estatal basada

en la identidad democrática, a la cual se opondrán de una forma enconada las otras dos. Los ingredientes principales de ese intento fueron los siguientes: 1) la idea de una nación española dual, compuesta, una y diversa; 2) una sensibilidad y una voluntad integradoras de los movimientos nacionalistas y regionalistas periféricos; 3) la defensa de una realidad nacional y estatal común, solidaria; 4) un reparto territorial del poder mediante criterios racionales y pactados; 5) la supremacía estatal en el reparto de las competencias. Con todo, conviene distinguir las dos versiones más diferentes y contrapuestas de esta rama, la azañista y la orteguiana. La versión azañista hace hincapié en la voluntad de lograr un compromiso razonable con los nacionalismos periféricos, concibe las autonomías como parte del Estado y no como una organización rival, está a favor de restaurar y vivificar una España plural

mediante la aportación de las autonomías. Mientras que la orteguiana propugna un nacionalismo panespañol que se proclama integrador pero se muestra a la vez muy beligerante con el separatismo y el federalismo. Esta beligerancia orteguiana y, sobre todo, el razonamiento lógico e ideológico en que se apoya, tiende un puente de unión con las ramas del nacionalismo español más intransigentes con los nacionalismos periféricos y más opuestas a la reforma democrática de la organización estatal.

Con la victoria del franquismo se impone a sangre y fuego la peor versión de España de las conocidas hasta entonces, la más reaccionaria y ultraconservadora, así como la más uniforme y la que lleva más lejos que nadie las obsesiones antiseparatistas. Se basa primordialmente en el nacionalismo españolista radical de la rama fascista, si bien mantiene una retórica de exaltación de un sano regionalismo (redu-

cido a literatura, folclore e historia pasada) a fin de no ponerse en contra al mundo tradicionalista. Este nacionalismo, en la medida en que se queda sin competencia alguna, puesto que silencia a todas las demás versiones del nacionalismo español, y en la medida en que reprime duramente a todas las corrientes identificadas con las reformas democráticas, incluidos los nacionalismos periféricos, consigue gracias a sus tropelías que el franquismo, el nacionalismo español, el españolismo y, en muy buena medida incluso, la identidad nacional española, se identifiquen estrechamente, hasta solaparse entre sí, y se entiendan como antípodas de toda identidad democrática.

Salimos de aquel túnel a través de la transición posfranquista, de la que no ha de olvidarse nunca su particular ambigüedad. Esto es, que tuvo la marca del franquismo, porque la parte más evolucionista de la clase política franquista es la que lideró la transición; pero, a la vez, que una fuerte oposición antifranquista le empujó hasta hacerle llegar más lejos que la II República en la reordenación territorial del Estado. Lo que no se puede entender si no se tiene en cuenta otro aspecto sustancial de la época, a saber: que el nacionalismo español estaba entonces sumido en una crisis profunda, tal vez la mayor conocida hasta ahora. Una crisis de autoestima de lo español, repudiado como equivalente a imposición arbitraria y reaccionaria, de un lado. Y, de otro, una crisis de la idea nacional de España. Recuérdese que entonces apenas se saca la cara en la defensa de la nación española, mientras que todo el mundo apoya la rehabilitación democrática del Estado español.

**5.** Ahora estamos en una situación francamente paradójica. Si se mira hacia atrás, todos los indicadores comparativos no pueden ser más contundentes. Nunca se ha gozado de una mayor estabilidad social ni de mayor protección de las libertades y derechos fundamentales. Nunca ha estado tan asentado un régimen político de democracia. Nunca ha habido una distribución territorial del poder tan amplia como la del actual sistema autonómico, ni nunca la habíamos conocido tan duradera: ya lleva más de dos décadas. Y, sin embargo, nadie está satisfecho, ni españoles ni nacionalistas perifé-

***Entre quienes hacen gala de su españolismo se percibe desde hace unos años un creciente hartazgo de nacionalismo, siempre referido no al propio sino al del otro.***

cos, por muchos motivos de todo tipo. Entre otros, porque en todos ellos se percibe tanto una crisis de identidad como una insatisfacción expresa por los resultados alcanzados hasta ahora y por la deslealtad del otro.

Entre quienes hacen gala de su españolismo se percibe desde hace unos años un creciente *hartazgo de nacionalismo*, siempre referido no al propio sino al del otro, en este caso del nacionalismo periférico, a quien se achaca su continua deslealtad; hartazgo combinado con una preocupación por el decaimiento de lo español, por la existencia de una *fatiga de españolidad*, en suma. Esta combinación produce un desasosiego notable en quienes consideran que este debería ser un momento extraordinariamente favorable, por el contrario, para la recuperación de la identidad española.

Quienes consideran superada la crisis que le sobrevino en los setenta y ochenta por su vinculación con el franquismo, no entienden que ahora pueda darse esa fatiga. Y sin embargo se da, aunque la medida de su alcance sea muy discutible. A mi juicio, si bien está muy presente en toda la clase política de ámbito estatal, no lo está tanto en la calle, en la *opinión pública*, y cada vez lo está menos entre tertulianos y columnistas, en la *opinión publicada*. Dicho de otra forma, creo que en la calle y en los medios de comunicación cada vez tiene más peso y es más radical el sentimiento españolista y antinacionalista, mientras que la clase política trata de acentuar cada vez más un talante de moderación pactista con los nacionalismos periféricos, entre otras cosas porque son necesarios para formar o sostener ● ● ●

• • • poco protegida por el régimen político de que acabo de hacer mención. Y haré, además, otra consideración: que no puedo suponer que los catalanes o los vascos, o quien fuera autónomo en España, puedan dejar de hablar en castellano; y si dejaran, allá ellos».

«Podríamos preferir que hubiera triunfado en España una política de asimilación, de unificación; podría ser que a alguien le pareciera de unificación; podrá ser que a alguien le pareciera que esto hubiera valido más y que ahora todos los españoles hablaran el mismo idioma, con el mismo acento y tuvieran la misma creencia, los mismos amores, los mismos signos y el mismo modo de sentir la Patria, podría ser que esto a alguien le pareciera mejor; a mí me hubiera parecido un empobrecimiento de la riqueza espiritual de España; pero el caso es que esto, pareciera bueno o malo, no ha ocurrido, y nadie puede pensar que no habiendo ocurrido en los tiempos en que la debilidad del sentimiento local permitía ejercer sobre él las experiencias más arriesgadas, pueda ocurrir ahora, cuando estos sentimientos regionales han adquirido la robustez, la personalidad y la autoridad que tienen los sentimientos regionales y particularistas de Cataluña y de otras regiones de España».



Lluís Companys, presidente de la Generalitat en 1934 y 1936, fue fusilado en 1940.

● ● ● un Gobierno estable en todas las escalas, local, autonómica y central. Si las cosas van en esa dirección, en efecto, habría que tomarse más en serio todo esto para prevenir posibles empeoramientos dentro de unos años. La salida de tertulianos y columnistas, basada en exorcizar los síntomas existentes de fatiga con *más de lo mismo*, no hace sino echar leña al fuego.

No es este el momento de pasar revista a la lista de agravios y errores, sin duda bien abultada por ambas partes, ni el de evaluar su incidencia en la incoherencia de fondo existente entre el nacionalismo español y los nacionalismos periféricos y en los muchos conflictos en que se plasma cotidianamente, sino de atenerse a los hechos sustanciales.

A mi juicio, lo sustancial es que la propia existencia de los nacionalismos periféricos y su persistente demanda de reconocimiento, un siglo después de su primera aparición en escena, cuestionan el meollo mismo de la identidad democrática española, tanto en su sustancia nacional como en la democrática.

El primer hecho sustancial que se debe tener en cuenta es que la desconsideración de los nacionalismos periféricos implica no respetar la voluntad de la población que éstos representan. Dicho de otra forma, que el rechazo de una definición plurinacional de España por parte del mundo que se siente españolista es el rechazo de la mirada y de los sentimientos de tantas gentes que se perciben como otra realidad nacional, que en el caso vasco desborda además la frontera tradicional española.

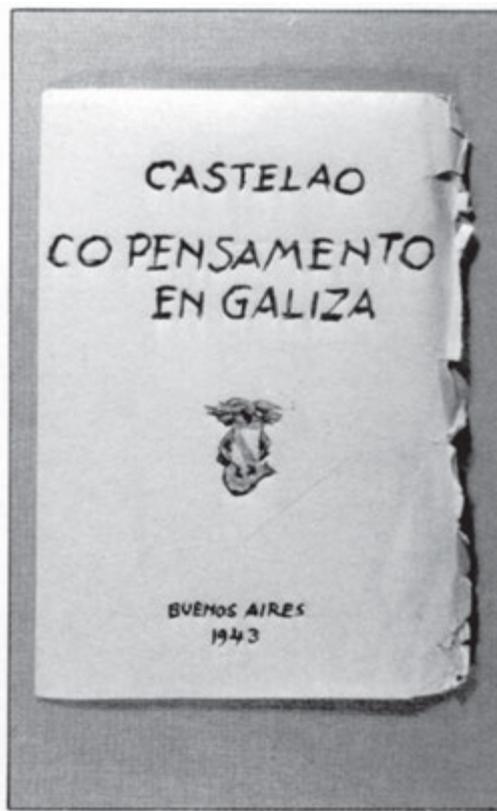
El segundo hecho sustancial es que la identidad nacional española no puede ya afirmarse como un hecho histórico irreversible e inmodificable. No puede limitarse a una autoafirmación como nación que comparte una lengua, una cultura, una misma historia y un territorio; que así dicha resulta demasiado excluyente. Ni puede definirse como una nación incluyente que desconsidera la opinión y la autodefinición de quienes, en su periferia, no se sienten españoles, y que les niega el derecho a sentirse y ser diferentes; algo escasamente democrático y muy poco presentable. Ni tampoco puede sostenerse como una nación que identifica el poder estatal con el poder del centro y que reclama y mantiene una superioridad jerárquica sobre las partes: nacionalidades y regiones, de modo que éstas

han de subordinarse a la mayoría española por narices; lo que se antoja demasiado desigual y arbitrario para estos tiempos de rebaja de las viejas soberanías estatales.

La cuestión estatal y nacional española está atravesada hoy día por un problema capital. Es imposible que la identidad nacional española sea reivindicada como propia por quienes se sienten únicamente vascos, catalanes, etc. Pero si se quiere lograr una mínima lealtad mutua hacia un Estado común y que todas las partes lo consideren como propio, hace falta establecer un nuevo contrato. La clave de ese nuevo contrato reside, de un lado, en concebir el Estado como algo común, compartido, y no como una prótesis impuesta por la fuerza; contrato que sería tanto más consistente, de otra parte, si se revisaran y depuraran las respectivas definiciones nacionales.

En lo que respecta al nacionalismo español, su futuro está ligado a cómo digiera la triple prueba del algodón que se le plantea en este momento respecto a su identidad democrática. En lo político, tiene que mostrar si está dispuesto a abrir un horizonte democrático a las decisiones de la periferia y a consensuar unas reglas que permitan acometer los procesos autodeterminativos que demande la periferia. En lo doctrinal, habrá que ver cómo responde al reto de si está dispuesto a crear una nueva conciencia nacional española: abierta, mestiza, apoyada en una tradición histórica compartida. Y en lo simbólico, habrá que demostrar si está dispuesto a admitir la presencia de una simbología plurinacional. Dicho de otra forma, tendrá que abrirse a estos dos compromisos: 1) hacer posible un cambio político "fuerte" respecto al carácter del Estado, que debe ser más plurinacional en todos los planos de la vida política y cultural; 2) admitir que ese nuevo contrato sea revisable y cuente con una razonable *cláusula de salida*, esto es, algo similar a un derecho al divorcio.

Si prevalecen las respuestas positivas a esta triple prueba, se habrá abierto una nueva e inédita fase de mayor entendimiento, y los conflictos nacionales terminarán adquiriendo otro aire muy distinto. Ojalá sea así. ■



Primera portada y título ideada por Alfonso Rodríguez Castelao de *Sempre en Galiza*, y fotografía de Castelao.

(\*) Esta charla tuvo lugar el día 7 de mayo de 1999, en el marco de unas Jornadas organizadas por P&GINA ABIERTA y Liberación en el Ateneo de Madrid.

# P á G I N A

a b i e r t a

## ÍNDICE AÑO 1999

### Nº 90 *aquí y ahora*

enero 1999

- Derechos históricos y Constitución (*Javier Villamueva*)
- Accidentes laborales: observaciones a partir de una campaña institucional (*Luis M. Bascones*)
- Nace Ecologistas en Acción (*Francisco Castejón*)
- La Declaración de la ONU sobre el Genoma Humano (*Daniel Soutullo*)

#### **Informe:**

#### **Proceso a Pinochet.**

(*Pascual Aguero, Joan E. Garcés y Jorge G. Castañeda*) (10 páginas).

#### **en el mundo**

- México: Constitución y Derecho indígena (*Luis Hernández Navarro*)
- Nicaragua y el huracán *Mitch* (*Carmen Briz*). Entrevista a Yolidia Hernández (Matagalpa) (*Mercedes Lois*)

#### **más cultura**

- La nueva encíclica papal: El discurso del orden (*Itziar Urdanibia*)
- Centenario del nacimiento de Bertolt Brecht (I): Indagaciones y decisiones sobre el centenario (*César de Vicente Hernando*). Fragmentos del libro *Introducción a Brecht*, de Robert Leach
- Comentarios sobre la novela de Pedro Juan Gutiérrez *Trilogía sucia de La Habana* (*Juan M. Ruiz Casado*)
- Raíces utópicas en la ciencia-ficción soviética (*Rafael Lara*)
- El cómic, el cine y la televisión (*José M. Pérez Rey*)



### Nº 91 *aquí y ahora*

febrero 1999

- Nacionalismo e Identidad (*Javier Sáadaba*)
- La excarcelación de Barrionuevo y Vera. Entrevista a José L. Galán (*María Gascón*)
- La tercera vía y el fin del trabajo (*Antonio Antón*)
- "Fracaso virológico": el testimonio de un enfermo de sida (*Paco Nogales*)

#### **Informe:**

#### **La Declaración Universal de los Derechos Humanos, hoy.**

(*Joaquín Herrera, Javier Álvarez Dorronsoro y Amnistía Internacional*) (16 páginas).

#### **en el mundo**

- Brasil: entrevista a Anselmo Schwertner, del movimiento de los "sin techo" (*Igor Villarreal*)
- Razones por las cuales Pinochet no puede ser enjuiciado en Chile (*Alberto Espinoza*)

#### **más cultura**

- Televisión: las otras formas de violencia (*Luis Matilla*)
- Centenario del nacimiento de Bertolt Brecht (II). Materiales para un nuevo ensayo sobre Bertolt Brecht (*César de Vicente Hernando*). Brecht y el eje dialéctico (*Juan P. García y Aurelio Sáinz*)
- Poéticas musicales. Comentarios sobre novedades musicales de diferentes géneros (*José M. Pérez Rey*)

### Nº 92 *aquí y ahora*

marzo 1999

- La situación en Euskadi tras la tregua. Entrevista a Xabier Arzallus (*J. Villamueva y J. Fagoaga*)
- La herencia de *El segundo sexo* (*Sylvie Chaperon*)
- Viaje a Irak. El sufrimiento de un pueblo (*Samuel Pérez*)

#### **Informe:**

#### **Quebec. Autodeterminación, democracia y derechos de las minorías**

(*Ignasi Álvarez Dorronsoro*) (8 páginas).

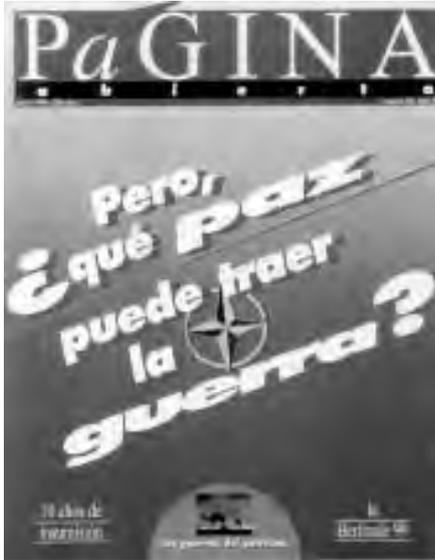
#### **en el mundo**

- El dilema del Ulster (*Jesús Martín*)
- La "Iglesia" que resistió a Pinochet (*David Fernández*)
- Las perforaciones petroleras y sus fosas comunes (*Eduardo Giordano*)
- El diálogo de paz en Colombia y la guerra de baja intensidad (*Félix Tejada*)
- La soledad del pueblo kurdo

#### **más cultura**

- Comentarios del libro *El siglo de las mujeres* de Victoria Camps (*Nanina Santos*)
- Introducción del libro *Modelos económicos y configuración de las relaciones industriales*, de Andrés Bilbao
- Comentarios de la novela de Manuel Rivas *El lápiz del carpintero* (*Juan Manuel Ruiz Casado*)
- Novedades en el mundo del cómic (*José M. Pérez Rey*)





**Nº 93 aquí y ahora**

abril 1999

- 10 años de insumisión: balance y expectativas del movimiento antimilitarista (*Koldo Varona, J. M. Ferrada, Juan Carlos Rois*)
- Las víctimas en el proceso de paz vasco. La otra cara de la amnistía (*Guillermo Múgica*). Euskadi, la "polis" y el olvido (*Antonio Duplá*)
- ¿Tiene futuro el sector naval? (*Cándido González y Balbino Cano*)

**Informe:**

**Las guerras del petróleo y su representación política.** (*Eduardo Giordano*). (12 páginas)

**en el mundo**

- Entrevista a Madjiguène Cissé, del movimiento de los "sin papeles" de Francia (*Carmen Briz*)
- La lucha por la salud en Chiapas (*Salvador Pacheco*)

**más cultura**

- Comentarios sobre el libro de José I. Lacasta-Zabalza *España uniforme* (*Javier Villanueva*)
- Prólogo del ensayo *El poder en movimiento*, de Sydney Tarrow
- Sociedad del Espectáculo, S.A. (*Jorge Stratós*)
- Un paseo por el Festival de Cine de Berlín de este año (*Olaf Berg*)
- Músicas de ayer y de hoy (*José M. Pérez Rey*)

**Nº 94-95 aquí y ahora**

mayo-junio 1999

- Seis meses después (*Javier Villanueva*)
- El fracaso de la estrategia negociadora de los sindicatos (*Antonio Antón*)
- Las ayudas agrícolas europeas (*José Fernández Vazquez*)
- Los derechos humanos en las cárceles (*Julián Carlos Ríos Martín*)

**Informe:**

**Nueva tragedia en los Balcanes.** Introducción (*M. Llusia*). Kosovo: analogías pertinentes (*J. Villanueva*). Mitos e historias nacionalistas (*J. V.*) El problema de la justificación de la guerra (*Eugenio del Río*). Los bombardeos actuales: detrás de la retórica (*Noam Chomsky*). Solana cogió su fusil (*Fermin Acebal*). Testimonios y comunicados. (26 páginas).

**en el mundo**

- Entrevista a Carlos Taibo sobre el papel de la OTAN (marzo 1999) (*Joseba G. Martín Rivera*)
- La crisis económica como trasfondo de la guerra (*Eduardo Giordano*)

**más cultura**

- Los Congresos del exilio cultural "60 años después"
- Comentarios sobre *Flores de plomo*, la última novela de Juan Eduardo Zúñiga (*Rafael Chirbes*)
- Entrevista al grupo Hechos contra el Decoro (*Carmen Briz*)
- Discurso, ideología y neoliberalismo (*Oscar García Agustín*)
- Clásicos y novedades del cómic (*José M. Pérez Rey*). Salón del cómic de Granada (*Miguel A. Alejo*)



**Nº 96 aquí y ahora**

julio 1999

- Elecciones del 13 de junio. Otros datos, otros comentarios (*A. Laguna*)
- La economía al alcance de los economistas (*Antonio Lucena*)
- La amenaza química sobre la Ría de Arousa (*Xocas Rubido*)
- Declaración latinoamericana sobre organismos transgénicos

**Informe:**

**La OTAN y Kosovo: Guerra, paz, derecho y justicia.** Entrevista a Alberto Píris (*Manuel Llusia*). La Declaración de Washington y el nuevo papel de la OTAN (*Consuelo Ramón*). Historias sobre Kosovo (segunda parte) (*Javier Villanueva*). Justicia *adversus* guerra (*Jorge Stratós*). (18 páginas).

**en el mundo**

- Colombia: el motín militar (*Ion Arregi*)
- Argentina: el enjuiciamiento de los militares secuestradores de bebés

**más cultura**

- Una aventura editorial: la guerra y la literatura. Texto de José Esteban extraído del libro *Literatura y Guerra Civil*
- Comentario sobre la novela de Manuel Ciges Aparicio, *Los caimanes* (*Juan Manuel Ruiz Casado*)
- Mujeres en la guerra civil española: *Mujeres libres. Luchadoras libertarias:* reseña del libro y texto de **Lucía Sánchez Saornil** sobre el papel de la mujer en la guerra y en la revolución. Comentario del documental de Llum Quiñonero "Mujeres del 36" (*María Unceta*)
- La Lingüística, entre la asepsia y la utilidad (*Javier Gurpegui*)
- Del Jacobeo a la *Sibil-la*, pasando por el sonido Filadelfia (*José M. Pérez Rey*)

## Nº 97 *aquí y ahora*

septiembre 1999

- Los sucesos de Banyoles, Girona y Terrassa: La compleja realidad social (*Joan L. Alegret*)
- El amparo del Constitucional a la Mesa Nacional de HB (*José I. Lacasta-Zabalza*). Otras interpretaciones (*A. Laguna*)
- Riesgos y servidumbres de nuestra intervención solidaria (*Jaime E. Ollé Goig*)

### **Cuaderno:**

**Navarra: vasquismo y fueros.** Propuestas para el vasquismo en Navarra (*Milagros Rubio* y *Manuel Burguete*). Democracia y fuero navarro (*J. I. Lacasta-Zabalza*). Cronología del viejo Reino de Navarra (*Javier Villanueva*). (16 páginas).

### **en el mundo**

- Irlanda del Norte: ¿tiene futuro el acuerdo de paz? (*Jesús Martín*)
- La Escuela de las Américas del Ejército de EEUU y México (*Darrin Wood*)

### **más cultura**

- Federalismo y nacionalismo en Canadá (*Javier de Lucas*)
- PhotoEspaña 99 (*Carmen Briz*)
- Novedades del cómic para todos los gustos (*José M. Pérez Rey*)



## Nº 98 *aquí y ahora*

octubre 1998

- La "sorpresa" de Timor (*Consuelo Ramón*)
- Informe de Amnistía Internacional 1999: España. La pena de muerte en el mundo
- La injusticia de las "guerras justas" (*Jorge Stratós*)
- El cementerio nuclear de Trillo: la hora de la verdad (*Francisco Castejón*)

### **Informe:**

**A un año de la tregua de ETA:** entrevistas a José Elorrieta, secretario general de ELA (*Iñaki Uribe*), Arnaldo Otegi, portavoz de HB (*Iosu Perales*), y Ramón Sáez, vocal del CGPJ (*Manuel Llusia*). Comentarios sobre el libro **Propuestas para un nuevo escenario. Democracia, cultura y cohesión social en Euskal Herria** (*Javier Villanueva*). Recomendaciones de Amnistía Internacional. (12 páginas).

### **en el mundo**

- Timor o el futuro (*Alfonso Bolado*). El apoyo de los Gobiernos occidentales a Indonesia
- La "tercera vía" y la dictadura del mercado (*Ángel Rodríguez Kauth*)
- Presos palestinos: la necesaria solidaridad y cooperación (*Iñaki Markiegi*)

### **más cultura**

- Festival de Cine de San Sebastián. Hoy empieza todo (*José M. Pérez Rey*). Festival al cubo (*José Javier Ayesa*)
- Peligra el Camino de Santiago (*Miguel Cancio*)
- De Ellington al Jacobo, pasando por la memoria (*José M. Pérez Rey*)

## nº 67-68 (extra) enero 1997, 700 ptas.

- **Goya y la memoria** (especial color, 16 páginas)

Textos de John Berger, Nella Bielski, Javier Villán y Manuel Llusia, y dibujos de Hinner Bodendieck.



## nº 76-77 (extra) oct.-nov. 1997, 600 ptas.

- **informe:**  
**El mito del Che**

Textos de Alfonso Bolado, Eugenio del Río, Manuel Llusia, Dolores Juliano, Manuel Vázquez Montalbán, Iosu Perales, Mbuyi Kabunda, Carlos Soria Galvarro...



## nº 78 diciembre 1997, 500 ptas.

- **informe:**  
**Dario Fo, premio Nobel de Literatura**

Textos de Alberto Fernández Torres, Paolo Landi, Carla Matteini y Manuel Llusia. Con textos de *La mueca del miedo*, *Pareja abierta* y *Tengamos el sexo en paz*. (Dario Fo, Franca Ramey Jacopo Fo).



## nº 79 enero 1998, 500 ptas.

- **Cuaderno:**  
**El "discurso" del nobel de literatura de 1997 Dario Fo:** sus dibujos y su intervención (especial color) (16 páginas).

**si deseas alguno de estos números o cualquier otro, pídenoslo**

**PÁGINA ABIERTA**  
Hileras, 8, 2º, izda. 28013 Madrid  
Tfno: 91 542 67 00, Fax: 91 542 61 99  
Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

**Nº 99 aquí y ahora**

- Chechenia: "un asunto interno" (*Alfonso Bolado*)
- Elecciones catalanas: el fin de un ciclo (*Ignasi Álvarez y Ramón Casares*)
- "¡Que se vayan!" (*Ignasi Álvarez*)
- El debate sobre el papel de las ONG (*Carlos Gómez Gil*)
- Ética, ecologismo y animalismo (*Francisco Castejón y Juan Cordero*)

**Informe:**

**Colombia y Venezuela:**

entrevista a Iván Forero, miembro de Justicia y Paz de Colombia (*M. Llusia*). Los planes militares estadounidenses en la región (*Ion Arregi*). Venezuela: Los riesgos del proceso constituyente (*Julio Fermín*). Venezuela en el umbral de un gran cambio (*Arturo Uslar Pietri*). Un futuro esperanzadamente incierto (*Alberto Cantero*). (18 páginas).

**en el mundo**

- Australia en la tragedia de Timor (*Dick Nichols*)
- Palestina hoy (*José Abu-Tarbush e Iñaki Markiegi*)

**más cultura**

- Liberalismo y ciudadanía social (*Antonio Antón*)
- Entrevista a Fermín Muguruza en la presentación de su último disco (*David Perejil*)
- Cómic: personajes, historias y aniversario (*José M. Pérez Rey*)

**y además**

las secciones: **Una opinión, cáscara amarga** (Fermín Acebal), y **eventos consuetudinarios** (Alfonso Bolado).

las secciones gráficas: **la zaranda** (Ferran Fernández), **tira de Gol, Chucky: tira de Carlos Hernández**, y **las colaboraciones de Corporación Semiótica Galega**.

y ... **otras publicaciones, correspondencia, otras noticias del mundo, noticias de ecología y libros**.

**Nº 100 aquí y ahora**

- Notas de agenda de "Página Abierta" (*Javier Ortiz*)
- Ca n' Anglada. La emergencia de la xenofobia (*Lola Fumanal e Ignasi Álvarez*)
- A propósito de la reforma de la Ley de Extranjería (*Javier de Lucas*)
- Tras el anuncio de ETA del fin de la tregua (*Javier Villanueva*)
- La semana de lucha social en Córdoba. Entrevista a Enrique de Castro (*Manuel Llusia*)

- Agresiones a menores (*Cristina Garaizabal*)
- Gil (*Alfonso Bolado*)
- Endecha de un abuelo prefabricado (*Antonio Lucena*)

**Informe:**

**Identidad española e identidad democrática en el nacionalismo español.** (*Javier Villanueva*). (10 páginas).

**en el mundo**

- La ciudad escindida: apuntes desde Sarajevo (*Carla Matteini*)
- Colombia: la impunidad de los paramilitares. El terror en el Magdalena Medio y el asesinato de Iñigo Eguiluz y Jorge Luis Mazo
- La nueva Constitución venezolana (*Julio Fermín*)

**más cultura**

- Simone de Beauvoir o el compromiso (*Carmen Corbalán*)
- La izquierda (*Eugenio del Río*)
- Graham Greene: el espía moral (*Juan Manuel Ruiz Casado*)
- La novela española de fin de siglo (*Constantino Bértolo*)
- Textos recogidos de los libros: *Tole, catole, cuneta*, de Javier Villan; *Amando nubes*, de Francisco Cenamor; *La cáscara amarga*, de Miguel Rodríguez Muñoz
- La dificultad para pensar el futuro. Entrevista a Francisco Jarauta (*Manuel Lario*)
- Filosofía y milenio (*Javier Sádaba*)
- Cine español y memoria histórica (*Steven Marsh*)
- El himno de la Segunda República: una propuesta en el exilio (*Isabel Gómez Rivas y Enrique Téllez*)
- Músicas diferentes para Navidades iguales, (*José Manuel Pérez Rey*)

**Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA**

c/ Hieras 8, 2ª Izquierda, 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: [paginaabi@bimater.net](mailto:paginaabi@bimater.net)

NO RELLENAR

ESTADO ESPAÑOL:  6.000 ptas. ó  9.000 ptas. (cuota de apoyo);

EXTRANJERO (vía aérea):  10.000 ptas.;

FECHA: .....

DOMICILIO BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (\*)

Apellidos: ..... Nombre: .....  
Calle: ..... Nº: ..... Piso: ..... Localidad: ..... Provincia: ..... D.P.: .....  
Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista **Página Abierta** en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: ..... SUCURSAL Nº ..... c/ ..... POBLACIÓN: .....  
ENTIDAD ..... OFICINA ..... CONTROL ..... NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA ..... PROVINCIA: .....  
D.P.: .....

FIRMA

(\*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barceleys, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 01013067.

entrevista a Francisco Jarauta

# la dificultad para pensar el futuro

Manuel Lario

**U**N tema recurrente en estos últimos años es el cambio de siglo, del siglo corto que empieza en el 17 y acaba en el 89, un siglo que ha acabado ya, y con él muchos de los mitos y de las ideas que movían a lo más activo de la sociedad. En el desconcierto existente hay una búsqueda de elementos que puedan servir para restablecer prácticas, alternativas y críticas al sistema dominante. ¿Qué te parece el momento actual en el que estamos sumidos?

– Se podría decir que convergen tres líneas de reflexión, y las tres nos permiten plantear hoy una serie de preguntas.

La primera línea es una conciencia referente a las profundas transformaciones que se han producido en estas últimas décadas. El mapa con el que se pensaba el mundo hace dos décadas se ha quedado, definitivamente, obsoleto. Los hechos han ido a una velocidad imprevisible, y las transformaciones no se han producido sólo a un nivel, sino que el proceso ha arrastrado transformaciones en todos los niveles. El determinante, el motor de este gran proceso, ha sido la gran concentración del capital financiero internacional; esto ha generado la emergencia de nuevas formas de poder y, a su vez, una erosión de lo político, que queda sometido a la primacía o hegemonía de lo económico. Existe un tercer espacio que sería el de lo cultural, el de la homogeneización cultural del mundo, que aparece como efecto derivado pero tremendamente activo, y que en ningún caso habría que considerar como un elemento secundario.

Una segunda línea de problemas sería la capacidad de interpretar la situación. Por una parte, ha habido un proceso de desideologización; pero, por otra, un proceso de secularización de aquellos instrumentos que tradicionalmente servían para pensar el futuro: elementos políticos, elementos ideológicos y elementos utópicos, que permitían hablar

de ese futuro deseado, aunque aquello no estuviera a la mano; y esa tensión unas veces derivaba en ansiedad, otras veces en dificultad, otras veces casi en promesa. Pero hoy esos elementos no existen, de ahí que quizá se deba hablar de la dificultad para situarse teórica y críticamente en ese mapa de profundos cambios globales.

Y un tercer elemento que podría ser complementario de los tres es la dificultad para pensar el futuro; pensar el futuro en el sentido de poder extrapolar, desde la situación contemporánea en este umbral de siglo, perspectivas sobre cómo podrá ser la sociedad dentro de veinte años. No hay ni un solo discurso de la ciencia social, ni de la politología, ni de la crítica, que hoy hable sobre ese territorio. Se va a una velocidad increíblemente acelerada, sin saber cuál es el horizonte, el territorio, el orden del mundo. Posiblemente, alguien tenga la seguridad de que sí sabemos adónde vamos; me temo que sabemos adónde vamos, pero no es precisamente el camino que deseáramos.

– **Te referías a la pérdida de referencias como segundo elemento del problema. Mucho se habla sobre las dificultades de la izquierda para mantener una actitud pública activa, y sobre su propia cimentación. Hay quien afirma que**

---

**«Quizás nuestra época no es tan exactamente como imaginara Marx. Creo que ahora es muy importante volver a interpretar el mundo».**

---

existen dos éticas en el campo de la izquierda: la ética del militante más ligado a una forma de militancia esperanzada, casi religiosa, que estaría prácticamente en crisis; y una ética de la resistencia como forma de afrontar el futuro; y la diferencia estriba precisamente en la falta de certezas de la segunda frente a la primera. De todas formas, hay mucha gente que piensa que para seguir imaginando el futuro o sustentando prácticas alternativas es necesario que haya una cierta dosis de esperanza. ¿Es posible mantener una actitud crítica sin tener esperanza de un cambio social?

– De alguna forma, Ramoneda volvía a la defensa de la pasión de lo político; yo no sé si al viejo esquema pasión o resistencia, es decir, acción o resistencia, un viejo tema de Peter Weis o de Bertold Brecht, que entró en esa dialéctica de que cuando no es posible el avance, es mejor tutelar el fuego. Ya veremos qué pasa, pero a lo mejor esa tutela del fuego se trata tan sólo de un largo invierno. Yo pienso que debemos estar entre una cosa y la otra.

Por dura que sea la situación a la hora de decodificar los grandes discursos con los que se pensó la época moderna, el futuro social, la revolución, la transformación de la sociedad, el comunismo, esos grandes mitos que nacieron en la época moderna, por pérdida de fuerza que tengan esos conceptos, creo que nada ni nadie pueden borrar la tensión moral que está detrás de ellos.

Hay quien dice que estamos asistiendo a la última fase de la secularización; de lo que el ideal cristiano, por una parte, y el ideal moderno, por otra, construyeron a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Nosotros habíamos dejado en ese espacio que llamábamos política el lugar privilegiado de poder imaginar futuros, de diseñar estrategias, e incluso de dar cuerpo a sujetos políticos capaces y competentes para realizar esos proyectos, que no eran solamente sueños, sino que tenían un contenido moral. Si se hablaba de fraternidad, de igualdad o de libertad, se hablaba desde una valoración –y esto es moral– de lo humano como igual entre todos, libre por naturaleza y fraterno como horizonte en comunidad.

El eliminar estos elementos hace que la política, que era el lugar reducto de estos ideales –a fin de cuentas, todos aspirábamos a que “los hechos se adecuen a los fi-

nes”, como decía Kant, y los fines no eran algo en sí mismos, sino algo que históricamente se redefinía, reformulaba, reprogramaba...–, deje de tener contenido moral. Si esa relación hoy no existe, por lo menos no se hace visible. El concepto actual sería un poco el sentir que, por una parte, la ilusión no ha sido borrada; pero, por otra, el horizonte es cada vez menos representado: una relación de desajustes y quizás también de dificultades.

¿Qué significa que el hecho al que asistimos, esta fase última de la secularización de lo moderno, haya llegado precisamente al último lugar, que es la política? En el sentido en que la política era el lugar en el que se podía imaginar un nuevo mundo. Date cuenta de que la palabra “revolución” quiere decir solamente acelerar el tiempo de los posibles, no tiene ningún sentido semánticamente diferente; la revolución es simplemente acelerar el tiempo de los posibles, y la política, desde Aristóteles, fue el arte de los posibles.

Los posibles se han reducido a un solo posible, la sociedad liberal del mercado, pensado desde la conferencia de la OMC en Seattle, un mercado abierto para todos. Quieren que ésa sea la única libertad real: la supeditación de lo político a la razón económica o la razón economicista. Esto hace que lo político se haya convertido prácticamente en administración, en llevar las cosas tal cual, al *diktat* que lo económico disponga. Incluso las estructuras intermedias llamadas partidos políticos hoy están profundamente encauzadas, porque se han ido mime-tizando con la administración de un principio que se llama de “sentido común político”, que es simplemente administrar el sistema de intereses al que su sistema político pertenece.

La actitud crítica tendrá que ver siempre no con lo que son las cosas, sino con lo que pueden ser. Walter Benjamin hablaba de que la crítica era la tensión entre el mito y la realidad: «*Aquello que hemos soñado, pensado, imaginado, ¿por qué no es real? ¿Qué es lo que dificulta que sea real lo que hemos deseado?*» Obviamente, cuando no existe ese referente, se genera esto que hoy existe, que es una profunda ansiedad, un síndrome que pertenece a los que seguimos defendiendo la tensión moral y no vemos por ningún lado la posible realización del proyecto.

– **Hablabas precisamente de ese asunto, de la necesidad de hacer una crítica de la democracia con-**



**temporánea. Diversos autores señalan que los cambios globales están afectando a su esencia. Saramago, Ignacio Ramonet... hablan de repensar la democracia realmente existente desde el prisma de la indiferencia ciudadana ante la opacidad del poder, o**

**la política entendida como *marketing* vacío de soluciones.**

– Por una parte, existe un hecho que no siempre se tiene en cuenta, y es la transformación o los cambios que han afectado al sujeto político convencionalmente entendido, al votante de turno, al interior de la demo- ● ● ●

● ● ● cracia: se puede ver que las democracias de las sociedades postindustriales, tremendamente complejas, son un sistema cada vez más abstracto.

La fuerza del voto legitima cada cierto tiempo y da prácticamente autonomía a las instituciones políticas para decidir estrategias, formas de intervención, proyectos, programas, etc. Aquella tendencia a la abstracción o a la burocratización de la política que decía Max Weber ha llegado hoy a extremos fuertes, al extremo de decir que hoy las democracias son representaciones sin representados.

Por otra parte, la crisis de la democracia es también pensada de otra manera, y es que muchos de los grandes *managers* del sistema perciben que un sistema complejo como el actual no tiene en la democracia el mejor método de funcionamiento; Rod Mitte, que

fue director general de la CIA, decía: «Cada vez estoy más convencido de que sociedades tan complejas como las nuestras no tienen en la democracia el referente metodológicamente conveniente; habría que inventarlo». Hay quien identifica inmediatamente eso con la palabra *tecnofascismo*. De hecho, existen unas grandes instancias de poder. Habría que hacer más un análisis de las emergencias de las nuevas formas de poder, de ese consejo de administración del planeta en cuya elección no participa la ciudadanía y que es invisible; se reúne en el G-8, el G-9 o el G-12... Se reúnen, pero no tenemos acceso a él de ningún tipo, y los Gobiernos llamados nacionales, tampoco.

Debemos pensar en procesos que, asumiendo la transformación de lo político, eso que podemos llamar “desterritorialización” de lo político, permitan recuperar aquellos

territorios nuevos, aquellos sujetos nuevos, aquellas interrelaciones nuevas, aquellas intersubjetividades progresistas, de que hablaba Habermas hace unos años y de las que no ha vuelto ni a hablar ni a pensar más.

Pienso que habría que multiplicar los lugares de reflexión crítica que, en una primera fase, construyeran sus propios discursos, sus propios análisis; que quizás nuestra época no es tan exactamente como imaginara Marx: ha llegado la hora de transformar el mundo y no interpretarlo. Creo que ahora es muy importante volver a interpretar el mundo. Podíamos dar un tiempo para esta interpretación, una interpretación que no es cuestión de los periodistas de turno, ni de los intelectuales de turno, que cada vez existen menos, sino de los colectivos que están sobre el filo del cuchillo, sintiendo eso que decíamos antes de las tres grandes desadecuaciones de la época y percibiendo siempre que mientras sufrimos esas perplejidades, el sistema no las tiene.

El sistema hoy impone su ley, impone su hegemonía, y además con fuerza. Por primera vez en la Historia moderna asistimos a un hecho absolutamente inédito en estos cinco siglos: un país, Estados Unidos, es hegemónico en términos económico-financieros, tecnológico-científicos, militares, políticos y culturales. El gran debate de las próximas elecciones americanas, tanto entre republicanos como demócratas, es decidir qué hace EE UU, qué hacen las élites americanas con esta hegemonía.

El trabajo de lo político se presenta ahora, por ejemplo, para nosotros, para Europa en general, como un proceso que debe tener por igual una gran dosis de reflexión crítica y de experimento social; y posiblemente los grandes territorios que pueden llamarse Parlamento, nación o federación de Estados, no sean los territorios estratégicamente convenientes. Hoy el espacio más real es la ciudad; a lo mejor el barrio; a lo mejor, diríamos, si fuésemos gente con humor, que la escalera; son territorios mínimos, pero que tienen capacidad de intervenir en la realidad y cuentan con colectivos invisibles. Esa cómoda defensa de los derechos, por ejemplo el de opinión, debe ceder no a los derechos a opinar, sino a los deberes de intervenir. Hay que volver a intervenir en todos los espacios de la opinión pública al respecto. ■

**Francisco Jarauta** es catedrático de Estética de la Universidad de Murcia y colaborador de varias universidades europeas. Además, es coordinador del “Foro de los 90”, un foro de actividades culturales de pensamiento y reflexión que se viene celebrando en Murcia en los últimos años.



# filosofía y milenio

Javier Sádaba

**H**A sido este un buen siglo para la filosofía? Se puede dudar de ello. Y es que, aunque la mirada hacia atrás es siempre melancólica y, por eso, sujeta a menospreciar el pasado y sublimar el futuro, la filosofía ha vivido en guerra.

¿Qué es eso de vivir en guerra? La respuesta es clara. El existencialismo nace y muere entre dos guerras siniestras. El pensar pegado al biologismo y a la fuerza llevó, al menos indirectamente, al nazismo, y el marxismo se nutre no menos de la guerra. Sólo la filosofía científica, más cerca del capitalismo, marchará con aire de victoria, disimulando su dependencia de la industria también de guerra. Por eso, y por otras razones semejantes, no es exageración alguna decir que la filosofía ha andado en medio de un pensamiento entre militar y dolorido. La Escuela de Frankfurt es un buen ejemplo de tal pensamiento dolorido.

Desde la perspectiva expuesta, ¿qué tendría que decir la izquierda en su visión de la filosofía? Algo parecido a lo que acabamos de exponer. Y, muy concretamente, que el pensamiento liberador ha sido poco y marginal, siempre sustituido, al menos fácticamente, por un pensar de trincheras a favor o en contra de los poderes en lucha. Vayamos a los ejemplos concretos.

Hemos hablado del marxismo. En su reacción frente a otros sistemas de pensamiento y acción o ante las posibilidades que se ofrecían tras la Revolución de Octubre, no construye un pensamiento liberador sino de compacta unidad, de defensa de lo conseguido, de crítica, sin concesiones, al capitalismo. De ahí que sus dos ideas más centrales y valiosas, la crítica a las ideologías y la radiografía de la injusticia capitalista, no consigan desembocar en una concepción realmente liberada del sujeto humano. Los desatinos de un Sartre, la oficialidad en la enseñanza allí en donde el marxismo triunfe o la pertenencia de Lukacs a la doctrina y a la práctica estalinistas, no parece que fueran una anécdota. Como bien lo han teorizado algunos (es el caso de Kolakowski, a pesar de sus incongruencias posteriores), una concepción absoluta y cuasi teológica del mundo ha impedido un desarrollo realmente revolucionario de las capacidades que, supuestamente, tendríamos los seres humanos.

Lo dicho es bastante lamentable porque, si se exceptúa alguna individualidad aislada, en el marxismo se cifró la esperanza de una filosofía que no creciera a la sombra o al amparo del dinero, del mero juego o del poder. Dos palabras sobre estas otras filosofías. Y entre tales filosofías, no hay más remedio que fijarse en las que, en el Occidente más próspero, vivirán en contacto y comunión con el desarrollo de la ciencia y de las tecnologías asociadas.

Parece obvio que este tipo de filosofar depende, en buena parte, del desarrollo concreto de una sociedad tecnificada en donde los programas de investigación se miden en razón de su rentabilidad. En cualquier caso, sería erróneo —error en el que con excesiva frecuencia ha caído la izquierda— eliminar de un plumazo este tipo de filosofar o juzgarlo, sin más, en función del contexto en el que se mueve.

Y, así, existen ejemplos suficientemente originales y abiertos como para enseñarnos a ver las cosas de un modo liberador. Es el caso de L. Wittgenstein, muy especialmente del llamado “segundo

Wittgenstein”. Su filosofía permite detectar las mentiras a las que estamos sometidos constantemente y que se incrustan en nuestro lenguaje, dar la importancia que corresponde a la acumulación anónima de significados que cristalizan en el lenguaje —tesoro de todos, como dejó escrito un lógico importante— y, al final, hacer que cada individuo decida escogiendo el modo de vida en el que quiera insertarse. De ahí, en suma, que no convenga usar con rigidez el mapa en el que cada uno sería bueno o malo por pertenecer a esta o a aquella cultura.

**A**HORA bien, y en un paso más, ¿qué podríamos esperar del milenio que nos aguarda? En una síntesis muy precipitada, habría que indicar que los avances espectaculares de las biotecnologías, el dominio del ciberespacio o la creación de telépolis y la rebelión de las comunidades pequeñas, que ponen de manifiesto la estrechez de los Estados (una estrechez que refleja lo peor del Estado liberal: dependencia absoluta del negocio internacional, pero dureza policiaco-militar en cada una de las esquinas de este mundo), conforman aquellos problemas por los que discurrirá la sociedad y, en consecuencia, el pensamiento que la acompaña. Y, de este modo, la noción de sujeto humano puede entrar en crisis de manera no menos espectacular. Y con ello la idea de cultura y futuro que deseamos crear.

Hoy como nunca las cosas están en nuestras manos. De ahí la responsabilidad correspondiente. En segundo lugar, la en otro tiempo conocida como *aldea global* ofrece, además de la cara amarga del poder, la posibilidad de una información compartida que destruye así el dominio del secreto.

Y, finalmente, la rebelión de las minorías puede ser tanto un despertar nada agradable de lo más atávico de los pueblos como la manifestación consciente de que la vida política está ahogada por los poderosos, que se han reído de los intereses reales de la gente. Más aún: puede apuntar a una sana remodelación del mundo y a la necesaria política de aunar lo más particular dentro de los intereses universales.

Dos palabras, para acabar, referidas a la cultura y, muy concretamente, a la cultura del Estado español. En éste se ha dado un aumento de calidad en el ensayo filosófico que no es justo pasar por alto. Más aún: se está creando un núcleo que, a buen seguro, dará la base para que se continúe creciendo en pensamiento autóctono y no meramente exportado. Todo lo cual choca con la cultura mezquina y sectaria que estamos padeciendo. Una cultura de pequeños bloques, de tribus que no llegan a urbanas. Y, lo que es peor, en muchas de esas tribus habitan los que hasta todavía no hace muchos años defendieron una actitud progresista y de izquierda. O, lo que es aún peor, enlatados en alguno de esos brutales y rústicos poderes, afirman en voz baja que son la revolución andando, pero que, o bien su bolsillo, la astucia de la razón o algún otro pequeño designio les indican que no tienen más remedio que servir a sus señores. Toda una manera de imposibilitar que se vaya generando un espacio en el que lo público se debata a todas voces. Aunque sea cacofónicamente, que diría Unamuno. Porque peor que cantar mal es callarse. Callarse por miedo. 

cine

# cine español y memoria histórica

Coordinado por la hispanista Jo Labanyi, se ha puesto en marcha un proyecto que lleva por título *La historia oral del público cinematográfico español en los años cuarenta y cincuenta*. En los próximos dos años, los animadores del proyecto prevén recoger el testimonio oral que puedan aportar aquellos espectadores que asistían al cine en esos años, con el fin de conocer su percepción de las películas exhibidas por entonces.

Steven Marsh

SEGÚN el Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo del Estado franquista, en 1947, España era el país con más cines por habitante del mundo, salvo Estados Unidos. A la vez, los años 40 representan la edad de oro del cine popular en España, tanto en lo que se refiere al tipo de cine que se hacía como al número de espectadores que acudían a las salas. Su importancia como elemento de consumo y entretenimiento de masas en la España de la posguerra es, incluso, reconocida hoy en día.

El cine está de forma omnipresente en lo que se ha dado en llamar industria de la nostalgia: los libros de memorias que abundan acerca de la época, la reedición en formato de vídeo de películas de la productora CIFESA, o el éxito continuado de programas como *Cine de barrio* en TVE; y, por añadidura, estrenos con éxito de películas como *La niña de tus ojos* (1998) o *El crimen del cine Oriente* (1996). Sin embargo, en esta industria de la nostalgia, a menudo la memoria histórica se ha visto reducida a la anécdota despolitizada, distorsionada por testimonios interesados que tergiversaban los hechos, o convertida en espectáculo lacrimoso. Hay que destacar, además, que, aunque se haya comentado en numerosas ocasiones la predilección del público español por el cine durante la época de la posguerra, no se ha elaborado ningún estudio, hasta la fecha, para comprobar y constatar la naturaleza de las reacciones que este interés provocó.

*Una historia oral del público cinematográfico español de los años cuarenta y cincuenta* constituye un intento de remediar esta situación. Coordinado por la catedrática e hispanista Jo Labanyi, del Birkbeck College (Universidad de Londres), el proyecto cuenta entre sus colaboradores con estudiosos del cine español de la Universidad del Estado de Nueva York y la Universidad de Valencia. Durante los próximos dos años los investigadores tienen la intención de entrevistar a personas que asistían al cine durante los años 40 y 50 en Madrid, Valencia y una tercera ciudad española aún por decidir (\*).

El propósito teórico del proyecto se basa en una suposición: que el espectador no es un mero receptor pasivo de la cultura, que no consume incondicionalmente un producto que le sirven los grupos dominantes de la sociedad. La recepción cinematográfica, según estos criterios, se vuelve plural, heterogénea y polimorfa, y está impregnada e influida por múltiples factores que atraviesan de forma diferente y matizada las distintas capas sociales; es decir, que el espectador negocia su relación con la pantalla, no es un pelele cultural inconsciente en manos de una autoridad todopoderosa (que es el motivo por el cual muchos marxistas han desestimado y menospreciado la cultura popular, como evidencian los escritos de la Escuela de Frankfurt). La ventaja del enfoque etnográfico que este proyecto propone llevar a cabo es que permite acercarnos a una pluralidad de perspectivas que no se ven reflejadas en los libros de los historiadores de cine que predominan en Es-

paña, en los cuales la figura del espectador pierde importancia entre un cúmulo de datos y estadísticas, y donde los propios cineastas son los protagonistas.

Existen pocos antecedentes en España de proyectos de historia oral del cine. Y los que podemos encontrar muestran una tendencia a caer en el peligro del populismo; o sea, a atender y dar credibilidad a respuestas únicamente con el propósito de reforzar un enfoque orientado a confirmar tesis favorables a las elites, como se ve a diario en el tratamiento televisivo de la Historia reciente. Lo cual no significa que los promotores de este proyecto no tengamos una postura política, sino que la intención que nos anima es la de indagar en el significado de la compleja relación entre producción cinematográfica, público y Estado, mediatizada por la memoria, y no simplemente reforzar nuestras propias hipótesis. Se trata, por tanto, de una perspectiva que intenta mantener una visión crítica con respecto a la manera de escribir la Historia.

## Oferta cinematográfica plural

Es necesario destacar que la oferta cinematográfica en España durante los años de la

inmediata posguerra es bastante plural, y en ella predomina el cine estadounidense (como es de suponer); pero también incluye estrenos de importantes cintas mejicanas, inglesas, alemanas e italianas. De la misma manera, y al contrario de lo que habitualmente se dice del cine español, la producción cinematográfica autóctona de la época no se reduce sólo a la producción de películas de índole propagandístico, es decir, de carácter histórico, imperial, religioso o militar. Así, de un total de 571 películas españolas estrenadas en Madrid entre 1939 y 1953, solamente unas 53 podrían incluirse en esa categoría. La gran mayoría de los filmes pertenecen a otros géneros, como son los distintos tipos de comedias y musicales (algunos de estos filmes son de una calidad notable).

Por otra parte, en la producción cinematográfica de esa época se observa un sincretismo ideológico entre los cineastas "nacionales" de los años 40. Ignacio Iquino, uno de los directores y productores de más renombre del primer periodo del franquismo, había sido propagandista de la FAI (Federación Anarquista Ibérica); mientras Edgar Neville, cuya aportación particular a la sublevación franquista consistió en dirigir películas desde Roma favorables al bando nacionalista, dirigió, en los años 40, unas maravillosas comedias y unos no menos mara-

**La sala de cine de la posguerra fue mucho más que un local para ver películas. Se desarrolló toda una vida social en ella, a veces clandestina, que todavía no ha sido objeto de una merecida investigación.**



Cine de Nueva York, 1939 (pintura de Edward Hopper).

villosos melodramas que establecieron la base de la tradición subversiva que Berlanga y Bardem continuarían en los años 50. Lo mismo puede decirse de las comedias de José Luis Sáenz de Heredia, antiguo colaborador de Luis Buñuel, cuyo merecido prestigio como director de cine se ha visto empañado por su fama de director preferido de Franco, debido a su labor de realizador de *Raza* (1941), y por su parentesco con José Antonio Primo de Rivera.

Una lectura de *Primer plano*, revista falangista de cine por excelencia de los años 40 y 50, nos proporciona una visión bastante verosímil de la época en lo que se refiere al espectador, que tiene una importancia suprema para las distintas facciones de la Falange. Dejando al margen las diatribas de los editorialistas (a menudo reveladoras, por sus propias contradicciones ideológicas), los contenidos de la revista hacen referencia a aquellos aspectos, digamos *no discursivos*, que resultan de interés para el espectador, y especialmente para la espectadora. Las modas, la forma de vida en los países extranjeros, las supersticiones, las salas y las taquilleras y, sobre todo, las estrellas, abrían espacios de debate a los que la censura no llegaba. Existía una especie de espectáculo nacional basado en el prestigio de sus intérpretes y matizado por *diferencias*; es decir,

por cuestiones raciales, de nacionalidad, de clase, de género, de antecedentes políticos y de sexo.

Aunque en el campo de los *estudios culturales*, que han tenido una fuerte implantación en el mundo universitario británico y estadounidense durante los últimos veinte años, se haya investigado el papel del espectador en el cine, pocas han sido las investigaciones que han teorizado más lejos de lo que lo haya hecho un hipotético espectador. Este proyecto está orientado a buscar espectadores cuya subjetividad adquiera una importancia que va más allá de los acontecimientos que forman la base de sus recuerdos. Es decir, lo que esperamos de ellos es que nos cuenten no tanto los hechos sino sus significados. En relación con esto, el propósito no es el buscar la utilización de películas como “evidencia del espíritu de la época”, sino las diversas formas de percepción de ellas, muchas de las cuales serán aparentemente inocuas y hasta banales, pero no por eso menos importantes.

La experiencia de otros estudios de parecidas características (como los que actualmente se vienen haciendo en Gran Bretaña e Italia) nos demuestra que la capacidad de resistir o de hacer lecturas de resistencia no se basa única y exclusivamente en una afiliación política. Las respuestas, aparentemente confor-

mistas, pueden resultar más fructíferas que la búsqueda de contestaciones de abierta oposición. Este tipo de estudios ya ha sentado precedentes en investigaciones sobre la televisión en varios países desde mediados de los años 70, con resultados sorprendentes, pero continúan siendo una novedad en lo que se refiere al cine. Las ventajas que ofrece el testimonio oral no son tanto las de obtener resultados de gran rigor científico, sino que este tipo de testimonio permite disponer de una visión más completa, al recuperarse voces hasta ahora silenciadas.

La sala de cine de la posguerra fue mucho más que un local para ver películas. Se desarrolló toda una vida social en ella, a veces clandestina, que todavía no ha sido objeto de una merecida investigación. Se ligaba; se ejercía la prostitución; algunas personas escapaban de modo fugaz de los rigores del hambre, del régimen y de la religión; y se improvisaban, incluso, interpretaciones harto creadoras de las mismas películas. La famosa reacción del público español ante la película *Gilda* no es sino una expresión de esa recepción poco conformista y nada pasiva en la que busca profundizar este proyecto. ■

(\*) Si solías ir al cine en Madrid o Valencia entre los años 1939 y 1959 y deseas participar en este proyecto, ponte en contacto con nosotros en el teléfono 915309687.

el himno de la Segunda República

# una propuesta en el exilio

Isabel Gómez Rivas y Enrique Téllez

Los españoles hemos sido, durante largos años,  
un pueblo en busca de himno.  
(R. M. Tenreiro)

Las convulsiones políticas por las que atraviesa nuestro país a lo largo del siglo XIX van a tener una incidencia especial en un tipo de manifestación musical que podemos definir como la música oficial del siglo XIX: los himnos (1). Los episodios políticos más destacados y sus protagonistas pasan a ser ensalzados mediante estas composiciones de clara función divulgativa, al tiempo que se persigue la adhesión popular (2).

Esta tradición se prolonga hasta nuestros días, incluso revitalizada a partir de la estructuración del Estado español como un conjunto de comunidades autónomas con atribuciones competenciales en la organización de sus respectivos territorios. Las nuevas instituciones necesitan crear una simbología propia (bandera e himno, principalmente) que les permitan aunar en torno a sus órganos políticos al conjunto de la población. La función de estos símbolos consiste en sintetizar los ideales de una nación, de un pueblo, de una cultura..., símbolos que deberán ser dotados de un elevado componente emotivo (3).

Cuando una composición poético-musical recibe la denominación de himno, se intenta solemnizar su contenido y destacar su valor representativo. La notoriedad pública que se le confiere no indica, en modo alguno, que en estas obras concurren méritos artísticos excepcionales. Con frecuencia son obras propias del ámbito castrense, generalmente con una estructura métrica binaria destinada a facilitar la marcha de las agrupaciones militares en sus desfiles.

Todo cambio institucional profundo exigirá la creación de un nuevo corpus simbólico, sustentado en el ideario de la orientación política de la nueva forma de gobierno. De la importancia de esta simbología nos dan cumplida cuenta los esfuerzos realizados por el Gobierno de la Segunda República para disponer de unos elementos

representativos propios, y cómo las dificultades para crear un nuevo himno se instalaron en el sentir colectivo de los republicanos como un vacío que era necesario ocupar con dignidad. La derrota militar del Gobierno de la República en la Guerra Civil no cicatrizó esta herida y fue México el escenario en el que, en el año 1957, se volvió sobre este particular. Estudiaremos a continuación algunas de las iniciativas más destacadas de este proceso.

El 14 de abril de 1931, al proclamarse la Segunda República, ésta emprendió la tarea de encontrar sus propios medios de representación simbólica, nuevos símbolos para un nuevo régimen. Del mismo modo que la bandera roja y gualda fue sustituida por la tricolor, la República rechazó la *Marcha Real* y adoptó el *Himno de Riego* como himno nacional (4). Aquella marcha militar, estrenada el 27 de enero de 1820 y compuesta para que sirviera de himno a las tropas que se habían sublevado el 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan (Sevilla) con el propósito de restaurar la Constitución de 1812, había conservado una elevada significación política, en sintonía con la mitificación de que fue objeto la figura de Rafael del Riego (5).

El Gobierno de la República emprendería distintas iniciativas con el objetivo de disponer de un himno representativo de los ideales de progreso y libertad, himno que refle-

**Del mismo modo que la bandera roja y gualda fue sustituida por la tricolor, la República rechazó la *Marcha Real* y adoptó el *Himno de Riego* como himno nacional.**

jara el espíritu de la nueva etapa política que vivía el país. Los sectores progresistas carecían de una música española con la que sentirse identificados. Y recurrían a *La Marsellesa*: «En un banquete ofrecido a Giral, que ha ganado la cátedra de química, se ha apagado la luz. Más de una hora hemos estado a oscuras, y el banquete interrumpido, con lo que no se perdía nada. Detalle: en cuanto se apagó la luz, sonaron vivas a la República, mueras a Primo de Rivera, y algunos cantaron *La Marsellesa*. A oscuras, se creían en salvo.» (6)

El 15 de abril de 1931, al día siguiente de la proclamación de la República, el *Heraldo de Madrid* incluía en su contraportada un fragmento musical manuscrito con el siguiente texto al pie: «He aquí un fragmento del himno nacional de la República, compuesto por el ilustre músico D. Óscar Esplá, y cuya letra será de Manuel Machado.» (7)

La publicación del fragmento citado provocó una serie de reacciones, algunas de cierta virulencia, en defensa de otras propuestas de himno de la República.

En el órgano de prensa del PSOE, *El Socialista*, el 24 de abril de 1931 aparecía una nueva reacción, ésta más apasionada, en defensa de otro himno. La firmaba Clemente Santos y llevaba por título «El himno nacional de la República». Se trataba de una obra del joven compositor Ramón Torralba (8).

Finalmente, el domingo 26 de abril a las 18.30 horas, tuvo lugar en el Ateneo de Madrid un concierto organizado por la Sección de Música de esta entidad cultural. En el programa se interpretó el *Himno de Riego*, *La Marsellesa*, junto a obras de Falla, Albeniz y Chapí. Sin duda, la obra más esperada era el *Canto rural a la República*, interpretado por los 64 músicos que formaban la Banda de Alabarderos, y cantado por Laura Nieto (9). El concierto contó con la asistencia, entre otras personalidades, de Manuel Azaña, ministro de la Guerra y presidente del Ateneo; del comandante Ramón Franco y del capitán Sediles, junto a otros oficiales que participaron en la sublevación de Jaca (10).

Esta situación en extremo confusa en torno a la selección de un nuevo himno para la República, lejos de remitir se agrava con la entrada en escena de una nueva propuesta: con motivo de un homenaje al capitán Sediles y al resto de los alzados de Jaca, se celebró en el Café Atocha de Madrid, el 28 de abril, un concierto protagonizado por la banda de Martín Domingo, en el que se estrenó la obra titulada *14 de abril. Himno republicano español*, con letra de Francisco Anaya y música de la compositora Adela Anaya (11).



Fotografía de Adela Anaya dirigiendo un concierto en la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid en 1931.

La falta de consenso reiteradamente manifestada por los distintos grupos que apoyaban una u otra composición, impedía avanzar en la solución de este conflicto. Sólo quedaba la adopción de una medida drástica que devolviera la tranquilidad a todos, a pesar de la frustración colectiva en el empeño de dotar a la joven República española de un himno original, compuesto para ella. Y Azaña la llevó a cabo. *El himno de Riego* fue proclamado oficialmente himno de la República española.

**A** PARENTEMENTE el pleito de los himnos se había resuelto de manera definitiva. Pero, a tenor de la información que hoy poseemos, podemos afirmar que no había sido así. Tan sólo se había superado temporalmente una situación de crisis que más tarde sería de nuevo planteada, aunque en otros términos. «A finales de 1931, pocos meses después de proclamarse la República, el Ayuntamiento de Madrid proponía al Ministerio de Instrucción Pública la convocatoria de un concurso “para premiar un proyecto de himno nacional que entrañe el ele-

(1) En su origen, la voz *hymnos*, de origen griego, designa un tipo de canción de alabanza de carácter mitológico. La práctica himnódica adquiere un notable desarrollo en el siglo IV como elemento propio del culto re-

ligioso. Como consecuencia de la extensión de su uso a otras esferas de la vida social y política, se generaría una amplia variedad de motivos y temas (musicales y literarios) de gran valor histórico. Véase José Subirá: «Marchas e himnos nacionales de España», en *Revista de Ideas Estéticas* nº 138, Madrid, abril-mayo-junio de 1977.

(2) El fenómeno de los himnos de significación política está íntimamente ligado a la aparición en Europa, durante los siglos XVIII y XIX, de «un corpus extraordinario de canciones patrióticas», según expresión del historiador Alberto Gil Novales. Es el género musical empleado por el pueblo para manifestar su adhesión o repulsa ante el poder establecido, y constituye un elemento de agitación y propaganda de gran importancia en la lucha por la transformación del viejo orden social. Véase Manuel Moreno Capa: «Las canciones de la libertad», *Ritmo*, Madrid, septiembre de 1982, págs. 12-15.

(3) Distintas comunidades autónomas han elevado a rango de ley la consideración legal de sus respectivos himnos, con la publicación de una normativa específica que establece con exactitud el texto y la música de ellos, así como otras consideraciones de carácter histórico.

Por citar tan sólo dos comunidades, el Parlamento Vasco aprobó la Ley 8/1983 de 14 de abril de 1983 (BOPV de 21 de abril de 1983, p. 1.134-1.135) referida al «Himno oficial de Euskadi». Este himno lleva por título *Euskadiren Ereserkia*, melodía que figura en la citada Ley según la versión manuscrita realizada por el compositor y director de orquesta Tomás Aragüés Bemad, obra de la que posteriormente este autor realizaría una magnífica orquestación.

La aprobación de esta Ley por parte del Gobierno vasco no estuvo exenta de polémica, pues ciertos sectores políticos reclamaban que la elección del himno recayera en la canción de José María Iparraguirre, *Gernikako Arbola*, mientras que una tercera propuesta, el himno *Eusko Gudariak*, era impulsada desde el ámbito del nacionalismo radical.

La Ley 1/1993, de 25 de febrero, del himno nacional de

Cataluña (Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, número 1.715, de 3 de marzo de 1993. Publicada también en el BOE de 27 de marzo de 1993, p. 9308) recoge el texto y la música de la obra titulada *Els segadors*. La propuesta de Ley fue elaborada por Oriol Martorell (1927-1996), fundador y director de la Coral Sant Jordi, en calidad de diputado en el Parlamento de Cataluña, siendo aprobada por unanimidad de todos los partidos políticos.

*Els segadors* era ya, a comienzos de los años 70, una de las señas de identidad más importantes de la cultura popular catalana. Su interpretación pública respondía a la reivindicación de un nuevo marco político de libertades para todo el Estado español y suponía, a su vez, un acto de afirmación de la propia identidad nacional de Cataluña.

(4) Sin duda se trata del himno más importante del siglo XIX, siglo prolijo en la creación de este tipo de obras musicales. Fue el primer himno oficial que tuvo España, según Decreto de 7 de mayo de 1822. Su autoría en cuanto a letra y música es imprecisa, si bien una de las tesis más aceptadas es la de considerar autor del texto a Evaristo Fernández San Miguel, y de la música al compositor José Melchor Gomis.

(5) El *Himno de Riego* fue recuperado por los revolucionarios alzados en 1854 y 1868 y, una vez iniciada la guerra civil, sería una obra emblemática del bando republicano. Encontramos una reproducción de este Himno en Alberto Gil Novales: *El trienio liberal*, Siglo XXI, Madrid, 1989 (2ª ed.), p. 101-102.

(6) Manuel Azaña: *Obras completas* (Vol. III), Giner, Madrid, 1990, p. 893. El fragmento citado se refiere al 4 de julio de 1927.

(7) Se conserva una versión de esta partitura para voz y piano en la Biblioteca Musical del Ayuntamiento de Madrid: MP 194 (34), con el título de *Canto Rural a España, Himno Español*, Unión Musical Española, Madrid, s.d.

(8) Esta partitura, compuesta el 20 de diciembre de 1930 (el pronunciamiento en favor de la República en la base de Cuatro Vientos se había producido el día 15), fue dedicada a los capitanes Fermín Galán y García Hernández, fusilados por el levantamiento de Jaca, y al comandante Ramón Franco. Fue un canto que los refugiados españoles, primero en Portugal y después en Francia, sintieron como propio en los difíciles momentos del exilio.

(9) Laura Nieto fue alumna del Conservatorio de Música de Madrid. En 1933 obtuvo el premio “Lucrecia Arana” de canto y posteriormente sería profesora del citado centro. En el año 1931 grabó las *Canciones Playeras* de Esplá. Véase Federico Sopeña: *Historia crítica del Conservatorio de Madrid*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1967.

(10) El éxito hubo de ser extraordinario y clamoroso. Más de seis veces tuvo que ser repetido entre grandes ovaciones. El estreno de esta composición se produjo sin los apoyos institucionales de que gozaron tanto la obra de Oscar Esplá como la de Ramón Torralba.

Un ejemplar original de la 1ª edición de esta partitura se encuentra depositado en la Biblioteca Musical del Ayuntamiento de Madrid: MP 968 (25). La portada de esta partitura contiene documentación gráfica superpuesta sobre la bandera tricolor republicana. Esta fotografía nos muestra a Adela Anaya dirigiendo la orquesta en un acto multitudinario celebrado el 24 de mayo de 1931 en la nueva plaza de toros de Madrid (actual plaza de Las Ventas), a beneficio de los obreros sin trabajo. En este concierto, entre otras obras, se interpretó su himno titulado *14 de abril. Himno republicano español*.

(11) Al inicio de esta investigación desconocíamos por completo la existencia de esta compositora. Su figura emergió de manera casual cuando estudiábamos diferentes fuentes hemerográficas de este periodo. Una escueta nota de prensa publicada en la página 7 del diario *La Libertad* el día 29 de abril de 1931, con el título *El himno “14 de Abril”*, nos revelaría el protagonismo de esta compositora y directora de orquesta (actividades ambas que aún hoy tienen una escasa cuota de participación femenina) en el marco de nuestro estudio.

● ● ● *vado espíritu de libertad que en este momento da vida a nuestra España”».*

El compositor burgalés Antonio José Martínez Palacios (1902-1936) había compuesto en 1929 una obra titulada *Himno a Castilla*, que fue presentada por el Orfeón Burgalés en un concierto celebrado el 29 de junio de 1929 en el Ayuntamiento de Burgos. En su correspondencia con el musicólogo José Subirá, el compositor le expresaba los motivos de participar en el concurso de composición mencionado: «Yo escribí un himno soñando con que toda España lo cantara: un himno nacional que ocupase el hueco que no podía llenar la marcha real, de esto hace dos o tres años. Como esta realización me pareció imposible, acomodé después ese himno para Castilla. En esto se proclamó la República y pensé presentarle a concurso con verdadera fe y optimismo.» (12)

El concurso no llegó a realizarse. La Segunda República había tomado como suyo el *Himno de Riego*, a pesar de que no eran pocos los que consideraban su música rampolna, falta de la solemnidad que parecen requerir este tipo de composiciones, y su letra, carente de conexión con el nuevo régimen.

**A** SÍ, el hecho de que a mediados de la década de los 50, ya en el exilio, se intentase buscar un nuevo himno para la República puede parecer anecdótico, pero no se podrá negar que constituye una prueba de la falta de consenso existente en torno al que le había servido como himno; de la escasa fijación que éste había conseguido en el imaginario republicano, cuando se hizo posible considerar la idea de que pudiese ser sustituido. Incluso Fernando Valera, miembro del Gobierno republicano en el exilio en las fechas en que fue analizado el proyecto, llegó a escribir a su corresponsal que parecía olvidado que «el [himno] de Riego lo es de la República por un Decreto del Gobierno Provisional, cosa que yo no recordaba». Aquella nueva propuesta llegó a ser estudiada por el presidente de la República en el exilio, Diego Martínez Barrio, e incluso estrenada en un acto conmemorativo del 14 de abril celebrado en México en 1957.

La idea de que la República en el exilio se dotase de un nuevo himno partió de Salvador Etcheverría Brañas, en los últimos momentos de su etapa como ministro plenipotenciario y director de los servicios consulares en México, cargos que desempeñó entre 1953 y 1955. Fue por entonces cuando se puso en contacto con el compositor norteamericano Lan Adomián, que había participado como voluntario de la Brigada Lincoln en la guerra

civil (13). Etcheverría Brañas le trasladó el encargo de crear un nuevo himno para la República, y Lan Adomián lo aceptó, pero, en lugar de componer una pieza *ex profeso*, optó por recuperar y remozar ligeramente una que había concebido años atrás en España. Al remitirle a Etcheverría, en 1957, cuando éste ya se encontraba en París como ministro de Información, Propaganda y Archivos del Gobierno presidido por Félix Gordón Ordás, una copia de la partitura para voz y piano, le explicaba la génesis de aquella composición.

«En septiembre de 1938 yo estuve en Valencia —esperando que me llamen para embarcar en Alicante, rumbo a Barcelona. (...) Durante mi estancia en Valencia, me ocupaba en conocer los músicos y varios intelectuales de allí. (...) El lugar donde se reunían muchos de los intelectuales era en la calle Trinquete de Caballeros. Allí conocí a Miguel Hernández y a otro poeta valenciano. Con Miguel compuse tres canciones. Una de ellas —Las puertas de Madrid— dicen que se canta en las cárceles franquistas. Se ha convertido en una especie de canción popular. Otra canción se llama La guerra, madre, la guerra. Y ahora, la tercera canción:

«Una mañana vino Miguel a la casa de Trinquete de Caballeros. Yo estaba allí todos los días. Me dieron una habitación donde hubo un piano. Allí estuve yo componiendo. Vino Miguel acompañado del Estado Mayor de la Academia de la Sexta División. Miguel me presentó a los jóvenes oficiales, diciéndoles que yo fui la persona indicada para componer el Himno de la Sexta División. Acto seguido me entregó la letra y se marchó. Aquella noche la pasé componiendo ese himno. Hubo una noche de bombardeo del puerto de Grau. A pesar de los pesares terminé la canción durante la noche.

»De este himno (...) salió el que te mando. Es justo que un himno patriótico se inspira en la lucha. Yo nada más deseo que esa obra mía os guste a todos. Fuera presumido de mi parte esperar que ese himno se haga el him-

**La idea de que la República en el exilio se dotase de un nuevo himno partió de Salvador Etcheverría Brañas.**

*no (de verdad) de nuestra República. De todos modos aquí lo tienes y es del corazón.»*

En efecto, la letra pertenecía a Miguel Hernández. Sin embargo, ésta fue modificada por Margarita Nelken (14). Desde México, ella misma le explicó a Etcheverría los motivos que justificaban su intervención en el texto del poeta y cómo había procedido:

«Como la letra era de “circunstancias”, o sea, propia para aquel momento de guerra, de lucha enardecida, y además girando en torno a la Sexta División, nombrada en ella, primero pensamos, Lan y yo, pedirle otra a Pedro Garfias: vino a casa con ese objeto, se entusiasmó con la idea... Y, por desgracia, de aquí se fue a emborracharse una vez más; (...) Total, que imposible contar con él. Entonces me decidí a modificar con todo respeto la letra de Miguel Hernández, quitándole lo “circunstancial”, poniendo de mi cosecha lo referente a la República, y dándole un tinte general al margen de todo partidismo, procurando, por el contrario, infundirle serenidad. Creo haberlo conseguido, y espero me diga Vd. si, en efecto, así se lo parece.»

La propuesta de nuevo himno fue presentada por Salvador Etcheverría al presidente de la República, Diego Martínez Barrio, quien se preocupó de poner por escrito sus opiniones sobre la letra, a la que encontraba, entre otras, estas tachas: «La segunda parte de la primera estrofa me parece deslucida por un adjetivo que es simplemente un mal ripio. Lógicamente se combate por un mundo justo, justiciero, igualitario, fraternal, pero por un mundo hermoso créolo licencia poética desmesurada. El adjetivo hermoso aplicado al mundo ideal suena mal y sabe peor. Y en la cuarta estrofa hay otro pareado antipoético: “Se apagarán en la paz los fusiles; madura el campo feliz de rumor”. ¿Qué es lo que madura en el campo feliz... un rumor? Los rumores no maduran, y la idea de un campo feliz no se evoca con rumores.»

Después de anotar estos comentarios, reconocía la dificultad de la tarea emprendida por Margarita Nelken. No debe pasar inadvertido que Martínez Barrio no desechase por completo ni la idea de componer un nuevo himno ni el proyecto concreto que se sometía a su consideración y, aún más, que expresase su deseo de verlo mejorado.

Cuando el presidente de la República estudió la propuesta, el himno ya había sido estrenado. Fue en la Embajada de España en México el 13 de abril de 1957, en el transcurso de la tradicional recepción celebrada para conmemorar la proclamación de la República. La composición fue interpretada por un coro formado por cantantes del Instituto



Lan Adomían en 1938 y Miguel Hernández (1910-1942).

## himno de la república española

Letra: Miguel Hernández-Margarita Nelken; música: Lan Adomían

La Libertad nos ha dado su aliento; la Independencia, y el Pueblo su hogar; en el combate por un mundo hermoso, nos dan coraje la tierra y el mar.

¡En pie, República Española, en pie con decisión! ¡En pie con alma y vida, frente al felón!

A España, la salvarán sus hijos con tesón. ¡Patria de mi vida, Tierra de mi corazón!

Al otro lado del fuego y el odio el Porvenir nos requiere de amor. En el Futuro seremos hermanos, con la Victoria y los brazos en flor.

¡En pie...

Se apagarán en la paz los fusiles; madura el campo feliz de rumor; y en donde entremos, talleres fecundos, habrán de entrar la alegría y el sol.

¡En pie...

Como recordaba Lan Adomían en la carta anteriormente citada, compuso con Miguel Hernández durante la guerra civil tres canciones. Los textos de dos de ellas, *Las puertas de Madrid* y *La guerra, madre*, aparecen recogidos en la *Obra completa* de Miguel Hernández, edición de Agustín Sánchez Vidal y José Carlos Rovira con la colaboración de Carmen Alemany, vol. I, Espasa-Calpe, Madrid, 1992, págs.639-640. Sin embargo, no hemos localizado en este volumen ni en los numerosos romanceros de la guerra civil existentes el texto escrito por Miguel Hernández para la tercera de las composiciones. Adomían asegura que esta fue concebida como himno de la VI División. No obstante, funcionó como tal una composición con letra de Pedro Garfias y música de Carlos Palacio recopilada en el *Romancero del Ejército Popular*, edición de Antonio Ramos-Gascón, Editorial Nuestra Cultura, Madrid, 1978, págs.262-263. Por otra parte, Miguel Hernández incluyó en *El hombre acecha* unos versos bajo el título *Oficiales de la VI División*, pero en nada recuerdan a los revisados por Margarita Nelken. Así, lamentablemente, no podemos ofrecer el texto original redactado por Miguel Hernández y conocer de ese modo cuáles fueron las modificaciones introducidas por Margarita Nelken.

Nacional de Bellas Artes bajo la dirección del maestro Jaramillo, acompañado al piano por Salvador Ochoa (15).

Margarita Nelken, entusiasmada con la composición y con el éxito que ésta había tenido en su estreno, llegó a plantearle a Etcheverría –en una carta del 22 de abril de 1957– la posibilidad de grabar un disco con el nuevo himno junto a otras piezas de Lan Adomían de la época de la guerra civil. Según su proyecto, los beneficios obtenidos con

la venta de los discos –a los que Lan Adomían renunciaba– podrían destinarse a la cuenta abierta por la Embajada de España en México a favor de la Liga de mutilados e inválidos de la guerra española en el exilio, que había nacido en 1952 a iniciativa de la propia Margarita Nelken. Dos meses después, el 25 de junio, volvía sobre el mismo asunto. Se refería a que el proyecto se encontraba muy avanzado y que la Orquesta Sinfónica y el coro de Bellas Artes de Méxi-

co se encargarían probablemente de la grabación. Además le hacía varias consultas y una nueva propuesta (16).

No tenemos noticia sobre el futuro de este proyecto. Probablemente la falta de acuerdo sobre la versión definitiva de la letra y la muerte inesperada, en septiembre del ● ● ●

(12) La corta vida de Antonio José Martínez Palacios no le impidió realizar un trabajo compositivo de calidad que contó con el reconocimiento de autores relevantes como Maurice Ravel, quien afirmó que «Antonio José llegará a ser el gran músico español de nuestro siglo». VV. AA.: *Antonio José. Músico de Castilla*, Unión Musical Española, Madrid, 1980, p. 9.

La proclamación de la República en Burgos, el 15 de abril, produjo en Antonio José una profunda emoción que le llevó a manifestar «su deseo de arrojar un gran piano desde el tejado de la casa más alta para, con su magnífico estruendo, celebrar el nacimiento del nuevo régimen». *Ibid.*, p. 48.

Detenido el 6 de agosto, fue encarcelado en el penal de Burgos. El 11 de octubre de 1936 fue conducido con un grupo de presos al paraje conocido como El Estépar, en las proximidades de Burgos, donde fue fusilado.

En el año 1983 se realizó una propuesta a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León para convertir el *Himno a Castillo* de Antonio José en el himno oficial de la citada comunidad autónoma. Constituida una comisión de expertos a tal efecto, ésta nunca llegó a reunirse, y la citada propuesta quedó archivada.

(13) Lan Adomían, compositor neoyorquino, fue uno de esos jóvenes estadounidenses que decidieron dar su apoyo a la República en la guerra civil española. Entre sus obras destacan *Sinfonía española* y *Cantata de las ausencias*, sobre textos de Miguel Hernández.

Otros músicos destacados, pertenecientes también a la Brigada Lincoln, fueron el compositor Conion Nancarrow y el pianista Ed Balchowsky. También cabe citar, entre los compositores europeos que brindaron su apoyo a la República, a Hans Eisler, compositor alemán. Colaborador de Bertold Brecht, Eisler compuso durante su estancia en Madrid la *Marcha del Quinto Regimiento* y *No pasarán*, ambas con texto del poeta Herrera Petere.

(14) Margarita Nelken (1896-1968) estudió bachillerato francés clásico, así como piano, armonía y pintura. Elegida en las listas del PSOE como diputada por Badajoz en las tres legislaturas republicanas, apoyó en este partido las tesis políticas del sector caballerista. En diciembre de 1936 abandonó esta formación política para incorporarse al PCE, partido del que fue expulsada en el año 1942, en el exilio. En 1957 volvió a colaborar con este partido, aunque sin afiliarse a él. Como intelectual desarrolló una intensa actividad en defensa de un mayor protagonismo público de las mujeres, a cuyos problemas dedicó alguno de sus ensayos.

«(...) la Margarita Nelken en cualquier terreno era un valor realmente excepcional y una mujer valiente en todos los tiempos y en todas las situaciones. Quizá por eso, porque fue una mujer excepcional, el silencio ha caído sobre ella, como una pesadísima losa», escribió Federica Montseny sobre Margarita Nelken. (Citado en Shirley Mangini: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Península, Barcelona, 1997, p. 40).

Para el estudio de Margarita Nelken, véase también Josebe Martínez Gutiérrez: *Margarita Nelken* (1896-1968), Ediciones del Orto, Madrid, 1997.

(15) Del acto se hizo eco una publicación mexicana, *Claridades*, en su edición del 21 de abril de 1957. Una versión para voz y piano de esta partitura se conserva en el Archivo de la Segunda República española en el exilio, fondo París (ARE-P), depositado en la Fundación Universitaria Española, Madrid, signatura: 299-10.

● ● ● mismo año, de Salvador Etcheverría, principal valedor del nuevo himno ante las autoridades republicanas en París, hicieran que el proyecto se frustrase.

De manera paulatina, los esfuerzos por el mantenimiento de las señas de identidad de la España republicana irían extinguiéndose, a pesar de lo cual países como México colaboraron de manera muy especial en preservar vivos los rasgos propios de la cultura española en el exilio. Numerosos trabajos de investigación intentan en la actualidad recuperar la huella

del que fue uno de los períodos más ricos del pensamiento, de la ciencia y de la cultura de nuestro país; periodo en el que la actividad musical gozó de un protagonismo destacado. 

**Isabel Gómez Rivas** es periodista. Actualmente realiza su tesis doctoral en el Departamento de Historia de la Comunicación Social de la Universidad Complutense. **Enrique Téllez** es compositor y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

(16) «Lan quisiera saber, antes de orquestar, 1) el título que ha de llevar el himno (¿Nuevo Himno de la República Española?, ¿Un nuevo himno de la República Es-

pañola?, ¿Nuevo Himno Republicano Español?... En fin, ustedes decidirán.); 2) si por fin están en absoluto conformes con su letra. Como no se trata de una "cancioncita", es natural que desee saber, antes de proceder a la grabación, y ya que ésta se ha de hacer con ayuda oficial de México, en qué forma quiere el Gobierno de la República aparezca el Himno. (...)

»Podriase, sí, ya desde ahora, puesto que el gasto es ínfimo, hacer una edición en papel corriente (dos hojas), cuya venta, asimismo, de música y letra, iría, una vez cubiertos los gastos de impresión, para beneficio de los mutilados. La cubierta podría, o, mejor, debería ser dibujada por un artista famoso: si posible, Picasso; si no, se lo pediría yo, aquí, a Vela Zanetti (el que ha decorado la ONU, muy amigo de Gordón). Para que fuera algo llamativo. Y el mismo dibujo de esa portada podría servir también después para cubierta del disco».

música

## músicas diferentes para Navidades iguales

Algunas sugerencias para quien desee regalar discos de calidad y diferentes a los que nos aconseja la publicidad de la gran industria discográfica en estas fechas navideñas.

José Manuel Pérez Rey

CUANDO esta revista salga a la calle estaremos en plenas fechas navideñas, y muchas personas se preguntarán – ¡qué remedio queda!– qué discos se pueden regalar que no sean aquellos que la machacona publicidad de la gran industria nos invita a comprar. Aquí van unas cuantas sugerencias.

Para quien quiera iniciarse en el jazz con un cierto conocimiento de causa y escuchar a algunos de los grandes músicos precursores de este género musical, debe hacerse con alguno de los diez discos de la colección Planet Jazz que edita BMG. Una de sus bondades, aparte de no ser muy caros, es que contienen versiones e intérpretes de primera fila, con algunos momentos que pueden calificarse de históricos, pues la mayoría son grabaciones de los años 30 a 50, con incursiones en los años 20, 60 y 70. Es evidente que faltan nombres ilustres, pero es que RCA/Victor no tenía en nómina a todos los intérpretes de jazz.

La serie se abre con *Jazz Greatest Hits*, y se cierra con *Jazz Male Vocalist*; y entre uno y otro, encontramos temas como *Big Bands*, *BeBop* –que es sobre todo un disco de Dizzy Gillespie con diversas formaciones, entre ellas una en la que participaba Chano Pozo–, *Swing*, *Dixieland* –donde el primer tema es una grabación de la Original Dixieland Jazz Band realizada el 26 de febrero de 1926–, *Jazz Saxophone*, *Jazz Trumpet* –donde se

incluyen grabaciones de los años 30 y 40, la *edad de oro* de la trompeta, con Roy Eldrige, King Oliver o Louis Armstrong–, *Jazz Piano* y *Jazz Female Vocalist*. La información que acompaña a los cedés es la justa y necesaria, y parece hecha por un amante del jazz puro y ortodoxo.

Dos discos recopilatorios del jazz más moderno y contemporáneo que recogen algo de lo mejor grabado para el sello son los editados por HighNote: *Jazz That's Easy* y *Jazz Taht Cooks*, distribuidos por Maui Music. El primero ofrece interpretaciones tranquilas y serenas de músicos como Hous-ton Person, Tricia Tahara o Charles Earland, mientras que el segundo es un estupendo disco donde el órgano Hammond B-3 reina a sus anchas en algunas de las canciones, como es el caso de *Slammin' al Slims'* o la

divertida *Sweet Sucker*, mientras que Randy Johnston toca su guitarra como la seda.

Los que están de enhorabuena son los de Surco, que se han hecho con el catálogo de Ubiquity, a los que les gustan las rarezas, eso que los gringos llaman *rare grooves*. Una de las fuentes de felicidad es la distribución de la serie *Jazz Dance Classics*, que comprende cuatro compactos. Lo más increíble de estos cedés es que demuestran que la música *dance* es una copia –eso sí, con más medios y mucha electrónica– de lo que hacían aquellos músicos en la década de los sesenta. Muchos de los nombres de los músicos y grupos que aparecen en estos recopilatorios son desconocidos para la mayoría del público (Rusty Brian, Ivan *Boogaloo* Jones, Leon Spencer, 24 Carat Bryant, Latin Jazz Quintet), aunque también aparecen nombres más conocidos (Art Blakey, Sonny Stitt). Música por descubrir.

**La reedición de las canciones del grupo francés Les Double Six (RCA/Victor) es una de las mejores noticias musicales de este año que se acaba.**

OTRAS destacadas novedades. El segundo disco de Terry Callier, tras su largo abandono para dedicarse a otras labores –entre ellas la de buscar al Señor nuestro Dios–, lleva por título *LifeTime* (Blue Thumb/Universal). En él se pueden encontrar desde sonidos de *bluegrass*, *soul*, jazz, hasta *gospel*. En este disco aparece una de esas joyas que alegran la vida a quien la escucha; se trata de *I don't want to see myself*

(*Without you*), una canción en onda *gospel*. En general, se trata de un disco muy bien aquilatado, con buenas canciones.

En su primer disco como líder –*Los sueños y el tiempo* (Karonte)–, el batería Guillermo McGill ha optado por la obra de la filósofa María Zambrano para inspirarse; no en vano su disco-libro se subtitula *Desde María Zambrano*. En él podemos encontrar evocaciones rioplatenses con el bandoneón de Rodolfo Mederos, ecos flamencos en el cante de Eva Durán o el piano de Chano Domínguez y, claro, jazz. Al tratarse de un disco-libro que tiene como referencia a María Zambrano, el propio músico se ha encargado de hacer una selección de los textos de esta pensadora.

Foofango es un sexteto compuesto por cuatro músicos originarios de Burkina Faso y dos belgas que acaban de editar su primer disco con el mismo título que el nombre de la banda. En este disco (distribuido por Claves), Foofango hace una de las mejores y más sorprendentes, por su lirismo y variedad rítmica, fusiones de jazz y música étnica.

Chris Kase es un trompetista estadounidense de 35 años que desde hace tiempo viene actuando en el Estado español. Ahora acaba de lanzar su nuevo disco *Te espero aquí* (Satchmo), que es la traducción del tema *I'll wait for you here*. Los nueve temas del disco son creación de Kase. La banda que le acompaña está compuesta por Albert Bover al piano, Alexis Cuadrado al contrabajo y David Xirgu a la batería, y tiene como acompañantes de lujo a los saxo-fonistas Perico Sambeat y Bob Sands.

La reedición de las canciones del grupo francés Les Double Six (RCA/Victor) es una de las mejores noticias musicales de este año que se acaba, entre otras cosas porque es una de esas grandes joyas que de vez en cuando aparecen en el mercado y que no hay que dejar pasar si uno es un poco sensible. Todo lo que en este disco se recoge son temas arreglados por Quincy Jones para la orquesta de Count Basic, pero que los franceses hicieron suyos de una manera muy personal; para empezar, les cambiaron los títulos y las letras. Después conocieron a Jones y éste hizo arreglos propios para el grupo. Un delirio de libertad.

*Morao, Morao* (Mercurio) es el nuevo disco de Moraíto Chico. En este trabajo de Manuel Moreno Junquera, nombre con el que aparece en el Registro Civil Moraíto Chico, podemos escuchar una notable muestra de los palos que mejor se cantan en Jerez, caso de las soleá o de las seguiriyas. *Mari-Vala*, una soleá cantada por María Vala, nos puede hacer perder la cabeza por la pasión



con la que se interpreta, al igual que ocurre con el tema instrumental que cierra el disco y que da título al cedé. Un disco que quienes gusten del flamenco han de perseguir.

Para los más radicalmente modernos, para quienes deseen disfrutar de una hora del mejor *dance*, nada mejor que hacerse con *Decks, EFX&909'* (So Dens) de Richie Hawtin, nombre real de Plastikman, FUSE o Cybersonik. Empieza con *house* y termina con *dub*, y en medio, un delirio de sonidos minimalistas para bailar, si se terciá, o simplemente escuchar, que también se puede, aunque lo normal es que te lleve a mover algo el esqueleto, entre otras cosas porque no insulta a la inteligencia de quien lo escucha.

No hay que olvidar el último disco de Silvio Rodríguez, *Mariposas* (Fonomusic), un disco íntimo, como ya no se hacen, donde el trovador cubano está acompañado por Rey Guerra, uno de los mejores guitarristas clásicos de Cuba. Todas las canciones son inéditas, salvo *Días y flores*, que apareció en su primer disco y que Silvio recupera ahora para mejorarla, porque las rabias que enumeraba entonces todavía siguen presentes.

**MÚSICA clásica.** Este año 2000 va a ser el año de Johann Sebastian Bach (1685-1750), dado que se cumple el 250 aniversario de su fallecimiento. Y ya ha comenzado el previsible aluvión de dis- ● ● ●

- ● ● cos conmemorativos, lo que me parece muy bien.

La primera novedad es *Secret of the Semitones* (DHM/BMG), a cargo del arpista Andrew Lawrence King. Aunque J. S. Bach no compuso nunca nada para arpa, eso no supone ningún problema, ya que basta con transcribir la composición. Para adecuar mejor las obras elegidas, King ha cambiado el tono en el que estaban escritas. De este modo, la *Suite en mi menor* BWV 997 pasa a ser en si menor, y la *Partita en mi menor* pasa a ser en si menor. Y este cambio funciona, que es lo que cuenta.

Puestos ya con las reediciones, hay que hacerse con el *Oratorio de Pascua* (Harmonia Mundi), dirigida por Philippe Herreweghe con el Collegium Vocale. Una muestra de cómo la música profana deviene profundamente religiosa, casi mística. La versión es simplemente excepcional, una de las mejores que se pueden encontrar de esta obra. El compacto se completa con la cantata *Erfreut euch, ihr Herzen*.

Lo que hace Jordi Savall con la (mal) llamada música antigua es prodigioso. Cada disco que edita es una pieza de coleccionista, un trabajo hecho con una minuciosidad artesanal que da como resultado interpretaciones únicas, de obligada escucha y que pueden acabar convirtiéndose en referencia obligatoria. Para confirmar esto hay que escuchar sus dos últimos trabajos, el primero dedicado a Jean-Baptiste Lully, que lleva por título *L'Orchestre du Roi Soleil. Symphonies, Ouvertures & Airs à jouer* (Alia Vox). La versión de la *Marche pour la Cérémonie turque* es como para ponerse a desfilar. El segundo es la *Missa Bruxellensis* (Alia Vox) de Biber, que es la primera grabación mundial que se hace de esta obra. Para la grabación del disco se ha dispuesto a los músicos tal y como lo había previsto el compositor, es decir, alrededor del altar de la catedral de Salzburgo. Una pasada.

Una de las buenas noticias del final de 1999 es que se ha acabado el Año Jacobeo. De todos esos fastos nos ha quedado algo que demuestra inteligencia, a saber: la edición de un par de discos que recogen composiciones que, o bien se cantaban durante la Edad Media en el Camino, caso de *La Grande Chanson* (Clave Records), a cargo del grupo Resonet; o bien se interpretaban en la propia catedral, como las de la caja, formada por cuatro compactos, que recoge todo el Códice Calixtino y que lleva por título *Jacobus* (Clave Records), interpretadas por el Coro Ultreia. Y no son discos sólo para amantes de la música medieval. ▀



(viene de la página 3) calificada por todo el mundo como estremecedora y aleccionadora. En ella se abordó la realidad descarnada de la cárcel, el "sinsentido" que tiene, la acción por los derechos humanos en ella... Así nos lo transmitió de entrada en su presentación María Antonia Caro, miembro de la Asociación de Derechos Humanos de Andalucía.

Efectivamente, quienes participaron en esta mesa, además de María Antonia, tenían mucho conocimiento y práctica sobre las cárceles, y supieron transmitirnoslo: Patxi Zamoro, preso durante 18 años, 13 en régimen de aislamiento y los tres últimos en régimen de FIES (Fichero de Interno de Especial Seguimiento); Julián Carlos Ríos, abogado y profesor de Derecho Penal de la Universidad de Comillas; y Begoña Pinilla, socióloga, que trabaja en el interior de las cárceles. Y los cuatro, pues, activistas destacados en la denuncia de la conculcación de derechos de presos y presas en las cárceles españolas.

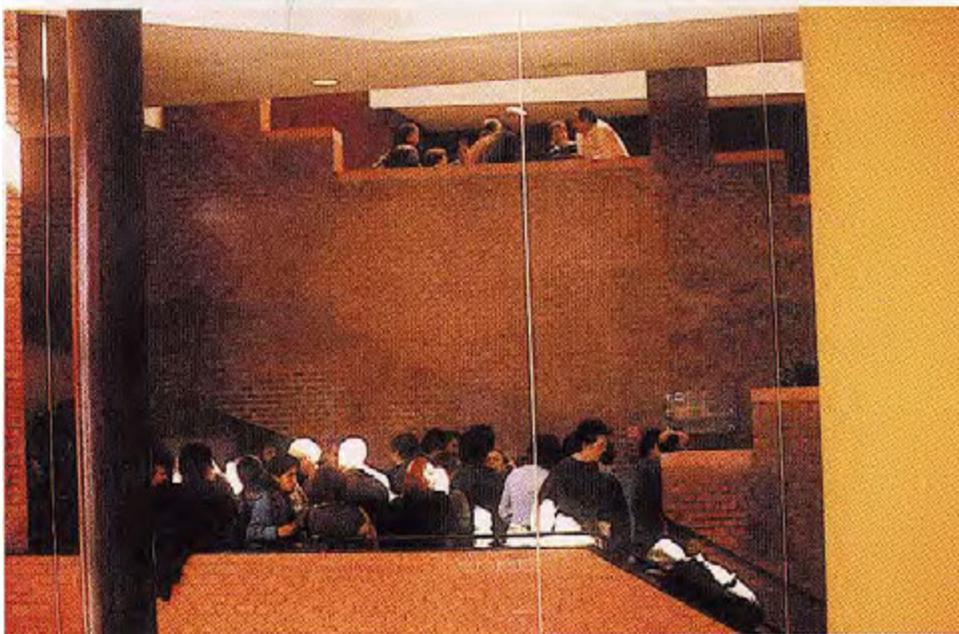
Ya quedó dicho más arriba que, además de estas cinco mesas, se pudo disfrutar de 17 charlas o conferencias, de las que sólo, para no extendernos más en esta breve crónica, citaremos los nombres de quienes las protagonizaron y el tema expuesto en ellas.

En un primer bloque de sesiones simultáneas, Cristina Garaizabal, sicóloga y militante del movimiento feminista, que con lo escrito también por José Antonio Nieto, profesor de Antropología social de la UNED –que tuvo que marcharse de las Jornadas poco antes de su charla–, habló de la tran-sexualidad; y sobre las políticas de empleo en Europa, Magdalena López, profesora de Trabajo Social de la Universidad de Valencia. Paloma Uría, que es profesora de Literatura –entre otras muchas actividades– en Oviedo, habló de la vida cotidiana de la posguerra española, de la educación y de algunas de las lecturas de la época, sobre todo de las "chicas", que enseguida recordaron a "Antoñita la Fantástica". Enrique Martínez Reguera nos contó su experiencia y sus reflexiones sobre las nuevas formas de control de menores y jóvenes de los grupos sociales marginados en nuestra sociedad. Y el teólogo navarro Guillermo Múgica volvió sobre ese debate de la relación de encuentro y desencuentro de la izquierda y el marxismo con el cristianismo.

En un segundo bloque, hubo quien escuchó a Ramón Casares (director de un Instituto en Barcelona y miembro de la revista *Veus*) e Ignasi Vila (sicólogo, profesor en la Universidad de Girona), que pusieron una nota crítica a los contenidos y formas de la educación actual, de la reforma educativa, de la LOGSE, etc.; o el relato detallado de Xesús Vega, profesor de economía, dirigente del Bloque Nacionalista Galego y de la organización Inzar, acerca de los cambios políticos producidos en Galicia, sobre todo en las últimas



Una escena de la obra *T.I.M.O. El largo camino del paro*, representada por La Bandería Teatro.



Arriba, de izquierda a derecha, Antón Uriarte, Juan Carlos R. Murillo y Francisco Castejón, en la mesa "Las amenazas ecológicas". En medio, aspecto de la sala donde se celebró la charla "Los problemas del pensamiento crítico", a cargo de Eugenio del Río. Abajo, entre sesión y sesión...

décadas; o la reflexión crítica de Carlos Gómez Gil, sociólogo y experto estudioso de todo lo que tiene que ver con la cooperación internacional, sobre el movimiento de las ONG, en el que él también participa; o el análisis detallado de la inmigración en el mercado laboral español realizada por Carlos Pereda, del Colectivo loé; o cómo Beatriu Porqueres, profesora de Instituto en Barcelona e historiadora de la cultura y la educación, rescataba de la historia la labor artística de muchas mujeres, en particular las dedicadas a las artes plásticas; o, por último, la relación obligada que estableció Javier Ortiz entre pensar bien, y tener un pensamiento crítico, y obligarse a ser también críticos con nuestro lenguaje.

El último bloque, el del tercer día, contó con Eugenio del Río, escritor, autor de numerosos ensayos (del último damos cuenta en estas mismas páginas) y uno de los organizadores de estas Jornadas y de otros encuentros similares, que habló de los problemas específicos del pensamiento crítico: "los problemas que afectan a la forma de ser y de operar del pensamiento crítico"; con José Antonio Fatás, cirujano en un hospital de Zaragoza, que hizo un análisis prolijo de los problemas en los que se encuentra la sanidad hoy y los derivados de las perspectivas privatizadoras; con Paco Torres, trabajador social en el Ayuntamiento de Valencia y miembro del Grupo de Inmigración de Revolta, que diseccionó las diferentes formas de protección social para las diversas capas de nuestra sociedad, y las que se aplican a la inmigración; con Isabel Bermejo, ecologista experta en temas de alimentación y comercio mundiales, que tuvo el enorme detalle de venir ex profeso a estas Jornadas desde Seattle – desde la movilización alternativa frente a la cumbre oficial de la OMC–, para hablar de ese polémico asunto de los alimentos transgénicos y de las patentes sobre los seres vivos; y con Manuel Aznar Soler, catedrático de Literatura de la Universidad Autónoma de Barcelona y director del GEXEL (Grupo de Estudios del Exilio Literario), que también tuvo el detalle de salir escopetado del Congreso de Valencia sobre el exilio cultural "60 años después", para venir a nuestras Jornadas a hablar sobre la literatura del exilio, y salir de nuevo corriendo para Barcelona a cubrir el periplo de más de 10 congresos por toda la geografía española como coordinador de ese gran esfuerzo de recuperación histórica del exilio republicano. ■

# PáGINA

a b i e r t a



Portada del número 1 (29 de noviembre de 1991) de PáGINA ABIERTA